

## INFORME FINAL

Secretaría Distrital de Movilidad  
NODO SECTOR MOVILIDAD

Fecha: diciembre, 2025

RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
LOCALES 2025  
— GESTIÓN 2024 —



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

**INFORME FINAL DIÁLOGOS CIUDADANOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
LOCALES 2025**

**GESTIÓN 2024**

**NODO SECTOR MOVILIDAD DISTRITAL**

**DICIEMBRE 2025**

*Claudia Díaz Acosta*

*Secretaria Distrital de Movilidad*

*Carlos Humberto Gonzalez*

*Jefe de Oficina de Gestión Social*

*Equipo de Rendición de Cuentas Locales – SDM*

*Gloria Liliana Maldonado Gómez – Líder Profesional especializado*

*Claudia Alarcón Rodríguez – Profesional Universitario*

*Jenny Alejandra Casallas – Profesional Universitario*

*Equipo Comunicaciones*

*Natalie Cerón Serrano - Referente apoyo*

*Orlando Alberto Molano Moreno*

*Director General Instituto Desarrollo Urbano*

*Paula Andrea Rada Pinzón*

*Jefe Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía*

*Equipo de Rendición de Cuentas Locales – IDU*

*Iván Jairt Guarín Muñoz - Profesional especializado*

*Yesenia Mojica Bravo - Profesional especializado*

*Judith Rocio Duque V - Profesional especializado*

*Mónica Eloisa Rueda Peña*

*Directora General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial*

*Edgar Alfonso Forero Castro*

*Jefe Oficina Asesora de Planeación*

*Equipo de Rendición de Cuentas Locales - UAERMV*

***Diego Castillo – Profesional Universitario***

***Nelson Acosta - Profesional Universitario***

***María Fernanda Ortiz Carrascal***

***Gerente General TRANSMILENIO S.A.***

***Yolima Pérez Ariza***

***Subgerente de Comunicaciones y Relacionamento con el Usuario***

***Equipo de Rendición de Cuentas Locales – TRANSMILENIO S.A.***

***Pedro Rafael Ararat – Profesional Especializado***

***Nancy Loreley Velandia Gutiérrez – Profesional Universitario***

***José Leónidas Narváez Morales***

***Gerente Empresa Metro***

***Diana Alexandra Aldana Labrador***

***Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST***

***Equipo de Rendición de Cuentas Locales – METRO***

***Adriana Diaz Barbosa - Profesional***

***Ángela Patricia Arias Saldaña – Profesional***

***Gladys Neira Torres - Profesional***

***Rafael Alberto González***

***Gerente General La Terminal de Transporte S.A***

***Leonardo Vásquez Escobar***

***Subgerente de Planeación y Proyectos***

***Equipo de Rendición de Cuentas Locales - La Terminal de Transporte***



*Sandra Magnolia Lesmes Parra - Profesional 3*

*Juan Martín Salamanca - Profesional*

*Carolina Martinez Cuellar*

*Gerente de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S La Rolita*

*Carol Johanna Guerrero Vásquez*

*Jefe Oficina de Comunicaciones Atención al Usuario y Cultura Ciudadana*

*Cindy Lorena Mejía Castro – Líder de Atención al Usuario, Comunicaciones y Gestión Social*

*Brayan Silva Olaya - Auxiliar de Atención al Usuario y Gestión Social*

*Equipo de Rendición de Cuentas Locales - La Rolita*

*Elaborado y Liderado*

*Equipo de Rendición de Cuentas Local – Secretaría Distrital de Movilidad*

*Diciembre 2025*

## Tabla de contenido

|                                                                                                                                 |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                        | <b>8</b> |
| 1. PRESENTACIÓN Y MARCO ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN EN MOVILIDAD .....                                                            | 9        |
| 1.1. <i>Gestión para la Movilidad Sostenible y Segura.....</i>                                                                  | 9        |
| 1.2. <i>El Nodo Sector Movilidad Distrital: Las Siete Entidades que Rinden Cuentas.....</i>                                     | 9        |
| 1.3. <i>Objetivos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas .....</i>                                                        | 10       |
| 1.3.1 Competencias de cada entidad que conforma el Nodo Sector Movilidad.....                                                   | 11       |
| 1.4 <i>La Rendición de Cuentas (RdC) como Instrumento de Buen Gobierno .....</i>                                                | 15       |
| 1.5. <i>Marco Normativo de la RdC .....</i>                                                                                     | 16       |
| Tabla 1. Normas y lineamientos de política pública sobre Rendición de Cuentas en Colombia .....                                 | 17       |
| Tabla 2. Normas y lineamientos de política pública sobre Rendición de Cuentas en Bogotá D.C. ....                               | 21       |
| 1.6. <i>Marco Metodológico de la RdC .....</i>                                                                                  | 23       |
| 2. LA ESCUCHA ACTIVA - DIÁLOGOS CIUDADANOS.....                                                                                 | 25       |
| 2.1. <i>Alistamiento Estratégico y Diagnóstico de la Demanda Ciudadana .....</i>                                                | 25       |
| 2.1.1. Segmentación de Grupos de Valor (Mujeres, Discapacidad, Adultos Mayores).....                                            | 25       |
| 2.1.2. Priorización de Temas Clave mediante Encuesta (1112 Personas) .....                                                      | 26       |
| 2.2. <i>Desarrollo y Contenido de los Diálogos Ciudadanos.....</i>                                                              | 26       |
| 2.2.1 Diálogo Accesibilidad, Movilidad reducida y Adulto Mayor.....                                                             | 27       |
| 2.2.2 Diálogo ciudadano Mujer y Movilidad.....                                                                                  | 31       |
| 2.2.3 Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad.....                                                            | 34       |
| 2.2.4 Diálogo ciudadano Jóvenes y Movilidad .....                                                                               | 42       |
| 2.2.5. Modelo de Conversatorios Temáticos (Diferencial y de género).....                                                        | 49       |
| 2.2.6. Articulación de la Gestión por Entidad en los Diálogos.....                                                              | 49       |
| 2.2.7. Participación Efectiva en Diálogos Ciudadanos (607 Participaciones) .....                                                | 49       |
| Tabla 3. Participación por población en Diálogos Ciudadanos .....                                                               | 50       |
| 2.3. <i>Seguimiento y PQRS de los Diálogos Ciudadanos .....</i>                                                                 | 51       |
| Tabla 4. Relación PQRS allegadas a Transmilenio.....                                                                            | 51       |
| Tabla 5. Relación PQRS allegadas a IDU .....                                                                                    | 54       |
| Tabla 6. Relación PQRS allegadas a Metro.....                                                                                   | 56       |
| 3. LA EXPOSICIÓN Y EL DIÁLOGO EN DOBLE VÍA - AUDIENCIAS PÚBLICAS LOCALES .....                                                  | 56       |
| 3.1. <i>Ejecución Territorial de la Rendición.....</i>                                                                          | 63       |
| 3.1.1. Modelo “Nodo Temático” y Rotación Metodológica (Café del Mundo).....                                                     | 67       |
| 3.1.2. Despliegue en veinte (20) Audiencias Públicas Locales .....                                                              | 67       |
| 3.1.3. Participación y Cobertura .....                                                                                          | 82       |
| Tabla 7. Participantes en las Audiencias Públicas por localidad .....                                                           | 83       |
| 3.2. <i>Mecanismos de Diálogo y Trazabilidad.....</i>                                                                           | 84       |
| Tabla 8. Distribución PQRS SDM por localidad .....                                                                              | 86       |
| Tabla 9. Distribución PQRS UAERMV por localidad .....                                                                           | 88       |
| Tabla 10. Distribución PQRS TRANSMILENIO S.A. por localidad.....                                                                | 92       |
| Tabla 11. Distribución PQRS EMB por localidad .....                                                                             | 93       |
| Tabla 12. Distribución PQRS TTSA por localidad .....                                                                            | 93       |
| 3.2.1. Contenido Temático por Entidad: .....                                                                                    | 95       |
| 3.2.1.1 Secretaria Distrital de Movilidad: Se presentó información a la ciudadanía de la gestión en los siguientes temas: ..... | 95       |
| 3.2.1.2 Instituto de Desarrollo Urbano .....                                                                                    | 97       |
| 3.2.1.3 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.....                                              | 100      |
| 3.2.1.4 TRANSMILENIO S.A. ....                                                                                                  | 103      |
| 3.2.1.5 Empresa Metro de Bogotá .....                                                                                           | 106      |
| 3.2.1.6 La Terminal de Transporte S.A. ....                                                                                     | 107      |
| 3.2.1.7. Operadora de Transporte Público La Rolita .....                                                                        | 109      |
| 3.3. <i>Evaluación Ciudadana y Seguimiento .....</i>                                                                            | 110      |
| Tabla 13. Participación ciudadana por audiencia .....                                                                           | 110      |
| 3.3.1 Perfiles de los Participantes según muestra.....                                                                          | 111      |
| 3.3.2 Oportunidad en la Convocatoria y Medios de Difusión .....                                                                 | 112      |
| Tabla 14. Análisis de respuestas ciudadanas .....                                                                               | 115      |
| 3.3.3. Cumplimiento de Compromisos en la Plataforma Colibrí.....                                                                | 116      |
| 4. REFLEXIONES Y HORIZONTE: LECCIONES APRENDIDAS DEL PROCESO DE RDC .....                                                       | 120      |
| 4.1. <i>Lecciones Aprendidas: Gestión y Metodología .....</i>                                                                   | 120      |

|                                                                                                                                                                            |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Tabla 15. Observaciones y lecciones aprendidas por eje de análisis .....                                                                                                   | 121        |
| 4.2. <i>Identificación de debilidades y propuestas de mejora continua a partir de las conclusiones de los ejercicios de diálogo ciudadano y Audiencias públicas.</i> ..... | 121        |
| Tabla 16. Debilidades y propuestas de mejora por fase.....                                                                                                                 | 122        |
| 5. CONCLUSIONES.....                                                                                                                                                       | 123        |
| <b>ANEXOS.....</b>                                                                                                                                                         | <b>125</b> |
| 1. FORMATOS USADOS EN EL PROCESO .....                                                                                                                                     | 125        |
| 1.1. <i>Mapa de recorrido por Nodos</i> .....                                                                                                                              | 125        |
| 1.2 <i>Formato de preguntas o PQRS</i> .....                                                                                                                               | 126        |
| 1.3 <i>Formato de evaluación, presentado en físico y en QR a la ciudadanía</i> .....                                                                                       | 127        |
| 1.4 <i>Encuestas ciudadanas para identificación de necesidades y temas de interés</i> .....                                                                                | 130        |
| 1.5 <i>Modelo Definición de Roles para las audiencias</i> .....                                                                                                            | 137        |
| 2. CONSOLIDADO DE PQRS .....                                                                                                                                               | 139        |

## Introducción

El presente informe constituye el balance final de los ejercicios de Diálogos Ciudadanos y **Rendición de Cuentas Locales 2025**, centrados en la gestión institucional del año 2024. Este proceso se fundamenta en el Plan de Movilidad Sostenible y Segura (PMSS) de Bogotá, el cual busca transformar la movilidad en el Distrito Capital hacia un sistema multimodal, descarbonizado y equitativo que priorice al peatón y la movilidad activa. Bajo esta hoja de ruta, la Administración Distrital reafirma su compromiso con el Buen Gobierno, utilizando la rendición de cuentas como un instrumento esencial para fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la responsabilidad institucional ante la ciudadanía.

La ejecución de este proceso fue liderada por el Nodo Sector Movilidad Distrital, una instancia de articulación creada bajo el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para potenciar la participación ciudadana y el control social. Este Nodo integra la labor coordinada de siete entidades estratégicas: la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), TRANSMILENIO S.A., la Empresa Metro de Bogotá (EMB), la Terminal de Transporte S.A. y la Operadora Distrital de Transporte – La Rolita. Cada una de estas entidades expuso los resultados de su gestión misional, desde la construcción de grandes infraestructuras hasta la optimización de los servicios de transporte local y regional.

Metodológicamente, el proceso se desarrolló en fases que incluyeron la Escucha Activa a través de diálogos focalizados con grupos de valor como mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad y una fase de Exposición y Diálogo en Doble Vía mediante 20 Audiencias Públicas Locales. La implementación del innovador modelo "Café del Mundo" y "Encuentro Ferial" permitió una interacción dinámica y descentralizada en todos los territorios de Bogotá. Este despliegue territorial no solo garantizó la proximidad con el ciudadano, sino que también validó la efectividad de la estrategia, logrando un crecimiento sostenido en la participación.

Finalmente, este documento detalla los resultados, percepciones ciudadanas y el seguimiento a las 193 solicitudes (PQRS) y compromisos adquiridos durante el ejercicio. La valoración positiva del 90.83% otorgada por la ciudadanía refleja el éxito del Nodo en generar espacios de confianza y diálogo fluido. A través de las lecciones aprendidas y las propuestas de mejora aquí consignadas, el Sector Movilidad establece una hoja de ruta para elevar la calidad de la participación incidente, pasando del informe a la acción y asegurando una gestión pública cada vez más transparente y conectada con las necesidades reales de los bogotanos.

# 1. Presentación y Marco Estratégico de la Gestión en Movilidad

## 1.1. Gestión para la Movilidad Sostenible y Segura

El Plan de Movilidad Sostenible y Segura (PMSS) de Bogotá, adoptado mediante el Decreto 497 de 2023, constituye el instrumento de planeación y la hoja de ruta a largo plazo para transformar la movilidad en el Distrito Capital y la región metropolitana. Nuestro objetivo fundamental es establecer un sistema de movilidad descarbonizado, amigable con el ambiente, equitativo y seguro, que mejore la calidad de vida de nuestros habitantes. Para lograrlo, se impulsa un sistema multimodal de transporte público que incluye la red de metro, RegioTram, corredores verdes, cables aéreos y la optimización del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), buscando una mayor articulación regional y una mejora en la asequibilidad y experiencia de viaje para la ciudadanía. Además, el Plan prioriza la descarbonización del transporte de pasajeros y el fortalecimiento de la logística de carga para la competitividad regional, todo ello con metas concretas para reducir los tiempos de viaje, aumentar el uso del transporte público y disminuir las fatalidades viales.

Uno de los pilares centrales del PMSS es la reconfiguración del espacio público para la movilidad, colocando al peatón como eje principal a través de la estrategia de 'Calles Completas'. Esta visión busca consolidar una 'ciudad de proximidad', donde los ciudadanos puedan acceder a sus destinos esenciales en menos de 15 o 30 minutos mediante modos de transporte sostenibles. En este sentido, se fortalece la movilidad activa, incluyendo la caminata, la bicicleta y la micro-movilidad, como elementos estructurantes de este concepto urbano. La consolidación de la movilidad activa, junto con el fortalecimiento del transporte público en la escala local y rural, no solo promueve hábitos más saludables y reduce la congestión, sino que también fomenta el tejido social y el desarrollo económico, garantizando una Bogotá más inclusiva, accesible y sostenible para todos sus residentes.

## 1.2. El Nodo Sector Movilidad Distrital: Las Siete Entidades que Rinden Cuentas

El Nodo sector Movilidad fue creado en concordancia con la propuesta que el Sistema nacional de Rendición de cuentas plantea a los entes territoriales del país, es así como el Decreto 230 de 2021, se planteó “El Decreto 230 de 2021 de Colombia crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para articular y potenciar los ejercicios de rendición de cuentas entre el Estado y la ciudadanía, facilitando el seguimiento y evaluación ciudadana de la gestión pública a través de la conformación de nodos temáticos, sectoriales y poblacionales.

**Descripción:** Adelantar el proceso de Rendición de Cuentas entre entidades del sector movilidad, cumpliendo con la metodología establecida y con la participación activa de las partes interesadas y grupos de valor de las entidades del sector movilidad.

**Objetivos:** Generar espacios articulados, participativos y de control social con la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor de las entidades del sector movilidad, permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la relación estado ciudadano y mejorar la confianza institucional a partir de la información, diálogo y responsabilidad.

**Justificación:**

1. Establecer mecanismos que permitan generar espacios de participación y control frente a la ejecución eficiente de los recursos públicos para proporcionar comunicación de los resultados de la gestión de las entidades del sector movilidad a la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor.
2. Necesidad de abordar directamente la población, sector, área o temática en el territorio definido, Agentes e Instancias participantes en el nodo:
  - a. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM
  - b. Empresa Metro de Bogotá - EMB
  - c. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
  - d. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)
  - e. TRANSMILENIO S.A.
  - f. Operadora Distrital de Transporte
  - g. Terminal de Transporte S.A.

**Fecha de inicio del Nodo:** 30 de julio de 2022

**Fecha fin Nodo:** indefinido

### **1.3. Objetivos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas**

**Coordinar esfuerzos:** Articular la gestión de las entidades estatales y particulares en el ámbito de la rendición de cuentas.

**Facilitar la participación ciudadana:** Promover la evaluación ciudadana de la gestión pública mediante el seguimiento y análisis de los compromisos de las entidades del Estado.

**Fortalecer la transparencia:** Mejorar el acceso a la información pública y la responsabilidad de las entidades ante la ciudadanía.

#### **Funcionamiento del Sistema**

**Nodos:** Se crean nodos para la rendición de cuentas por diferentes enfoques, como sectores administrativos, regiones, o temáticas específicas, según lo establece el Artículo 6 del Decreto.



**Comité Nacional:** Instancia encargada de definir y aprobar el plan estratégico y el manual operativo del Sistema, así como de definir las estrategias para facilitar la participación ciudadana.

**Agentes:** Participan actores estratégicos, líderes de política e implementadores, es decir, entidades públicas y organismos de la administración pública obligados a rendir cuentas.

**Manual Operativo:** Se adopta un manual que define las condiciones y mecanismos para la interacción entre los agentes, nodos e instancias del sistema.

### **1.3.1 Competencias de cada entidad que conforma el Nodo Sector Movilidad.**

- **Secretaría Distrital de Movilidad**

Se encarga de la formulación e implementación de políticas de movilidad segura y sostenible, la regulación y control del transporte público (incluido el no motorizado y peatonal), la gestión de trámites y servicios ciudadanos relacionados con movilidad, el diseño e implementación de estrategias de seguridad vial, y la coordinación con otras entidades para la mejora de la movilidad en el Distrito Capital y su región. Y entre sus funciones básicas están:

- a. Formular políticas de regulación y control de tránsito, transporte público, intermodalidad y mejora de la movilidad e infraestructura.
- b. Autoridad de tránsito y transporte.
- c. Liderar políticas para planes y proyectos de infraestructura vial y de transporte.
- d. Diseñar planes de movilidad a corto, mediano y largo plazo.
- e. Diseñar, ejecutar, regular y controlar políticas de tránsito y transporte.
- f. Formular políticas de democratización del transporte masivo y público.
- g. Orientar, establecer y planear el transporte público urbano.
- h. Participar en el diseño de políticas y mecanismos para la construcción y explotación de terminales de transporte.
- i. Planear, coordinar y controlar la semaforización y señalización vial.
- j. Participar en la elaboración y ejecución del POT, articulación regional y planes de desarrollo urbano. Diseñar planes de educación vial.
- k. Controlar el transporte intermunicipal.
- l. Administrar los sistemas de información del sector.

- **Instituto de Desarrollo Urbano IDU**

La misión del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) de Bogotá es mejorar la calidad de vida y la movilidad de los habitantes de la ciudad a través del desarrollo y conservación de la infraestructura con propósito para la movilidad y de espacio público:

- **Mejora de la movilidad:** Se enfoca en proyectos de infraestructura vial que permitan un desplazamiento más seguro y de calidad para los ciudadanos.
- **Calidad de vida:** Busca generar bienestar a través de obras que contribuyan a una ciudad más incluyente y moderna.
- **Sostenibilidad:** Promueve un desarrollo urbano sostenible, accesible y eficiente en sus proyectos.
- **Conservación:** Se encarga de la conservación de la infraestructura existente, además de la ejecución de nuevos proyectos.
- **Innovación:** Trabaja con altos estándares de calidad, transparencia, innovación y optimización de recursos.

- **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)**

Desde su misionalidad, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial contribuye de manera decisiva al fortalecimiento del sector movilidad de Bogotá mediante la conservación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público destinado al tránsito seguro y eficiente. Su labor garantiza la funcionalidad y durabilidad de las vías, optimizando la conectividad urbana y favoreciendo el desplazamiento sostenible de personas y bienes. De esta manera, la entidad se consolida como un actor estratégico en la gestión integral de la movilidad, aportando al bienestar ciudadano y a la competitividad de la ciudad.

Con un modelo de gestión innovador y sostenible, la UAERMV impulsa la modernización del sistema vial a través de la incorporación de tecnologías de punta y prácticas responsables con el entorno. Su compromiso con la excelencia técnica y la mejora continua permite generar valor público, fortalecer el patrimonio urbano y contribuir al propósito común de una movilidad segura, confiable y multimodal que conecta de manera armónica a Bogotá y su región metropolitana.

- **TRANSMILENIO S.A.**

Corresponde a TRANSMILENIO S.A., la gestión, organización y planeación del servicio integrado de transporte público urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo las modalidades de transporte terrestre automotor, transporte terrestre férreo y sistemas alternativos de movilidad como el cable aéreo, entre otros, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.

En desarrollo de su objeto, corresponde a TRANSMILENIO S.A. ejercer las siguientes funciones:

- Gestionar, organizar y planear el servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, en la modalidad de transporte terrestre automotor.
- Aplicar las políticas, las tarifas y adoptar las medidas preventivas y correctivas necesarias para asegurar la prestación del servicio a su cargo, de conformidad con los parámetros señalados por la autoridad competente.
- Garantizar que los equipos usados para la prestación del servicio incorporen tecnología de punta, teniendo en cuenta especialmente el uso de combustibles que generen el mínimo impacto ambiental.
- Celebrar los contratos necesarios para la prestación del servicio de transporte masivo, ponderando entre otros factores la experiencia local en la prestación del servicio de transporte público colectivo.
- Aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, conformar consorcios y formar uniones temporales con otras entidades públicas o privadas para desarrollar tales actividades.
- TRANSMILENIO S.A. no podrá ser operador ni socio del transporte masivo terrestre urbano automotor por sí mismo o por interpuesta persona, ya que la operación del sistema estará contratada con empresas privadas.
- TRANSMILENIO S.A. será responsable de la prestación del servicio cuando se declare desierto un proceso de selección o cuando se suspendan o terminen anticipadamente los contratos o se declare la caducidad de los contratos con los operadores privados por las causas previstas en la ley o los contratos.
- Colaborar con la Secretaría de Tránsito y Transporte (ahora Secretaria de Movilidad) y demás autoridades competentes para garantizar la prestación del servicio.
- Darse su propio reglamento, y las demás que le sean asignadas por las normas legales, sus estatutos o las autoridades competentes.

- **Empresa METRO de Bogotá**

Corresponde a la Empresa Metro de Bogotá S.A. realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas férreas y de metro que hacen parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como la adquisición, operación, explotación, mantenimiento y administración del material rodante.

También hace parte del objeto social de la entidad, liderar, promover, desarrollar y ejecutar proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana, así como la construcción, el mejoramiento del espacio público en las áreas de influencia de las líneas del metro, de las líneas férreas y de las estaciones de los sistemas metro ferroviarios, con criterio de sostenibilidad.

La misión de la EMB es lograr que en el año 2028, con la entrada en operación de la PLMB, la Empresa sea reconocida como ejemplo de gestión de movilidad sostenible, segura, confiable, eficiente y con altos estándares tecnológicos. Se habrá definido la expansión de la PLMB, conectándose con el SITP y fortaleciendo la consolidación del modo férreo regional.

La EMB, será un referente de cultura, valores y motivo de orgullo y apropiación ciudadana, por su contribución a la transformación positiva de la capital. Adicionalmente, será reconocida en América por la generación de otras fuentes de financiación que contribuyan a su sostenibilidad en el tiempo.

- **Terminal de Transporte S.A.**

La Terminal de Transporte S.A. En el marco de su misión institucional, busca promover, desarrollar y explotar soluciones de movilidad mediante la gestión y operación innovadora, eficiente y sostenible de servicios dirigidos a la ciudadanía, al sector transportador y a los sectores regional y privado.

Este compromiso se materializa a través de sus cuatro líneas de negocio principales:

1. El desarrollo de una movilidad sostenible en el transporte intermunicipal de la ciudad.
2. La administración de parqueaderos
3. Zonas de Parqueo Pago, fundamental para optimizar la movilidad urbana.
4. La implementación de microplataformas logísticas, que contribuyen de manera eficiente a la dinámica de movilidad en la ciudad.

Todas estas líneas de acción convergen en el compromiso central de la Terminal de lograr una movilidad eficiente y sostenible en Bogotá.

- **Operadora Distrital de Transporte – La Rolita**

En el marco institucional, esta entidad prestadora de transporte público tiene la misión de ofrecer un servicio de transporte multimodal de alta calidad, innovador, eficiente y sostenible. Con ello, busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus usuarios, usuarias y colaboradores, al cuidado del medio ambiente y al desarrollo social y económico de Bogotá y su área de influencia.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 y el Decreto 188 de 2021, la Empresa Operadora Distrital de Transporte S.A.S. ejercerá las siguientes funciones esenciales:

- Prestar el servicio público de transporte masivo tanto en la ciudad de Bogotá como en su área de influencia, en sus diferentes componentes y modalidades, de acuerdo con lo definido en el objeto social.
- Prestar las otras actividades y servicios complementarios y conexos al servicio público de transporte de personas tanto en la ciudad de Bogotá como en su área de influencia.
- Operar el transporte público en sus diferentes modalidades y componentes, adoptando las acciones respectivas para asegurar la prestación del servicio a su cargo, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, en especial de las normas que regulan el sector de transporte y el servicio de transporte público.

- Celebrar y ejecutar todos los actos, convenios o contratos con personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, que fuesen necesarios y/o convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad.

## **1.4 La Rendición de Cuentas (RdC) como Instrumento de Buen Gobierno**

### **¿Qué es la Rendición de Cuentas?**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la Rendición de Cuentas (RdC) es “un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

La RdC es un proceso de transparencia de la gestión de la Administración Pública, enfocado en la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en todas las actuaciones del servidor público. En este sentido, es una expresión de control social que comprende acciones de petición, de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión, buscando la transparencia como finalidad última para lograr la adopción de los mencionados principios en la cotidianidad del servidor público. Los principios que determinan la RdC son continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad, y se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

De otra parte, el Manual Único de Rendición de Cuentas -versión 2- del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) explica lo que es la Rendición de Cuentas, específicamente en la etapa de diseño, definiéndose como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, lo cual debe incluirse en la planeación institucional para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

Así mismo, el “Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito - Información, diálogo y responsabilidad”, elaborado por la Secretaría General a través de la Dirección Distrital del Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2020), señala que la Rendición de Cuentas es uno de los ejes transversales del Gobierno Abierto. Ya que comprende los enfoques, instrumentos y prácticas dirigidos a que las instituciones públicas informen, expliquen y comuniquen las razones de sus decisiones, el alcance de las acciones adelantadas y los resultados de su gestión, al mismo tiempo que posibilitan una amplia retroalimentación de estos asuntos por parte de la ciudadanía y la incorporación de las conclusiones de este diálogo dentro de los procesos de ajuste y mejora de las políticas públicas y la propia gestión.

## **La Rendición de Cuentas (RdC):**

El marco institucional define a la Red de Control de la Gestión Pública (RdC), establecida por la Ley 1757 de 2015 (Estatutaria de Participación Ciudadana), como un mecanismo esencial para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana en la vigilancia de los asuntos públicos. Su rol principal es promover y articular la vigilancia que realiza la ciudadanía y las organizaciones sociales sobre la gestión de las entidades públicas, garantizando así la transparencia y el diálogo social. La RdC opera como un espacio de coordinación interinstitucional y social, facilitando la interacción entre las veedurías ciudadanas, los organismos de control (Procuraduría, Contraloría, Defensoría) y las entidades del Estado. De esta forma, busca mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública al incorporar el control social como un factor clave para la detección de irregularidades, la formulación de recomendaciones y la consecución de mejores resultados en la ejecución de las políticas, programas y proyectos del sector movilidad.

### **1.5. Marco Normativo de la RdC**

De acuerdo con lo establecido en el “Protocolo para la Rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito - Información, diálogo y responsabilidad (2020)”, elaborado por la Secretaría General a través de la Dirección Distrital del Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se señala que Colombia ha desarrollado un conjunto de normas e instrumentos de política pública para implementar acciones dirigidas a fortalecer los procesos de rendición de cuentas, al menos, en lo que respecta a las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial.

A continuación, se describen cada una de estas disposiciones incluyendo los elementos generales que deberán tenerse en cuenta durante el diseño e implementación de las estrategias de rendición de cuentas de las entidades públicas del Distrito.

**Tabla 1. Normas y lineamientos de política pública sobre Rendición de Cuentas en Colombia**

| Norma o lineamiento de Política pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Elementos para la implementación del “Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Ley 489 de 1998:</b></p> <p>Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Artículos 32 a 35.</p> | <p>Señala elementos clave en materia democratización de la administración pública, así como lineamientos en materia de audiencias públicas, control social y veedurías ciudadanas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>Ley 850 de 2003:</b></p> <p>Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Toda la Ley.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>Fija disposiciones para la garantía de los derechos de las veedurías ciudadanas, como una de las formas asociativas de control social, para el desarrollo de ejercicios de seguimiento y vigilancia de la gestión pública.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>Ley 1437 de 2011:</b></p> <p>Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Artículos 3,5 y 8</p>                                                                                                                                                                                                                         | <p>Señala que las actuaciones administrativas deberán seguir, entre otros, los principios de transparencia y participación, desarrollar el derecho de los ciudadanos respecto al trámite de peticiones y la solicitud de información, y establecer los deberes de información pública por parte de las entidades gubernamentales.</p>                                                                                                                                                                               |
| <p><b>Ley 1474 de 2011:</b></p> <p>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Artículos 73, 74 y 78.</p>                                                                                                                                  | <p>Entre sus lineamientos en materia de lucha contra la corrupción señala la obligatoriedad de las entidades públicas de formular e implementar un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la articulación de dicho plan con los Planes de Acción de las entidades, y la idea según la cual todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.</p> |

| Norma o lineamiento de Política pública                                                                                                                                                                                      | Elementos para la implementación del<br>“Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Ley 1551 de 2012:</b></p> <p>Por medio de la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Artículo 29.</p>                          | <p>Establece lineamientos relacionados con la función de las Alcaldesas y Alcaldes de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>Ley 1712 de 2014:</b></p> <p>“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Toda la Ley</p>                       | <p>Establece los lineamientos que deben tener en cuenta todas las entidades públicas respecto de la promoción y la garantía del derecho de acceso a la información pública, un elemento fundamental dentro de los procesos de rendición de cuentas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>Ley Estatutaria 1757 de 2015:</b></p> <p>“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Títulos IV y V.</p> | <p>Establece los lineamientos generales para el proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas de la rama ejecutiva. En esta ley se señalan cuatro (4) asuntos centrales que deberán garantizarse por parte de las entidades del Distrito en el diseño e implementación de las estrategias en la materia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las estrategias de rendición de cuentas deben atender los lineamientos metodológicos que se establezcan por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas.</li> <li>Las estrategias de rendición de cuentas deben atender los lineamientos metodológicos que se establezcan por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas.</li> <li>Las estrategias de rendición de cuentas deben incluir diversos espacios de diálogo presencial y/o virtuales, múltiples estrategias de difusión de información sobre la gestión de las autoridades, e informes de diversa naturaleza y alcance sobre los avances de la gestión de las entidades del Distrito.</li> <li>Establece quiénes son los sujetos obligados de realizar ejercicios de rendición de cuentas y define que todos ellos deberán contar con una estrategia de rendición de cuentas a incluirse dentro de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</li> <li>Define disposiciones en materia de control social como parte de los esfuerzos orientados a fortalecer el seguimiento y la vigilancia</li> </ol> |



| Norma o lineamiento de Política pública                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Elementos para la implementación del<br>“Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ciudadana sobre los asuntos públicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p><b>Ley Estatutaria 1909 de 2018:</b></p> <p>"Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes".</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Artículo 22</p>                                                                                       | <p>En materia de rendición de cuentas señala que para garantizar el derecho a la oposición política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los gobiernos de diverso nivel territorial deberán presentar ante su respectiva corporación de control político un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y de ejecución del presupuesto de inversión al finalizar cada vigencia, y debatirlo en plenaria dentro de los 30 días siguientes a su radicación.</li> <li>b. El informe presentado a la corporación de control político respectiva deberá ponerse en conocimiento de la ciudadanía en la página web y otros canales de difusión que establezcan las entidades.</li> <li>c. Señala que los gobiernos de todos los niveles territoriales deben adelantar audiencias públicas con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los proyectos de inversión y presentar propuestas de priorización.</li> </ul> |
| <p><b>Decreto 028 de 2008:</b></p> <p>Por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> artículos 17 a 20.</p>                                                             | <p>Establece disposiciones relacionadas con la presentación de metas, la rendición de cuentas, los informes de resultados y la consulta pública de dichos resultados por parte de las entidades públicas, particularmente, en relación los recursos de Sistema General de Participaciones</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p><b>Decreto 1499 de 2017:</b></p> <p>Por medio del cual se modifica el Decreto <a href="#">1083</a> de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> todo el Decreto</p> | <p>Adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de los organismos públicos; y se establecen las políticas de gestión y desempeño institucional, dentro de las que se encuentran las políticas de “Participación Ciudadana en la Gestión Pública” y “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción”.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| Norma o lineamiento de Política pública                                                                                                                                            | Elementos para la implementación del<br>“Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Documento CONPES 3654 de 2010:</b></p> <p>Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> todo el documento</p> | <p>Ordena y articula las diferentes acciones que en el país se han venido presentando en materia de rendición de cuentas con un marco conceptual y una estrategia amplia que permita garantizar la sinergia de estas acciones en pro de ofrecer a la ciudadanía unas mejores y más claras explicaciones sobre el actuar del sector público.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <p><b>Manual Único de Rendición de Cuentas 2.0 – MURC</b></p> <p><b>Disposiciones clave:</b> todo el documento</p>                                                                 | <p>El Manual Único de Rendición de Cuentas 2.0 (en adelante, MURC 2.0) del Departamento Administrativo de la Función Pública (en adelante, DAFP), concreta los lineamientos generales establecidos en las disposiciones normativas relacionadas con la promoción de la rendición de cuentas.</p> <p>Define el proceso de rendición de cuentas como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.”</p> <p>Particularmente, señala lineamientos metodológicos según los cuáles la definición de la estrategia de rendición de cuentas debe seguir 5 etapas principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aprestamiento</li> <li>Diseño</li> <li>Preparación</li> <li>Ejecución</li> <li>Seguimiento y evaluación</li> </ol> |

**Fuente:** Construcción propia Nodo sector Movilidad Distrital -2024

En ese orden de ideas, y siguiendo con el Protocolo para la Rendición de Cuentas Permanente en las entidades del Distrito, Bogotá ha avanzado en el diseño e implementación de lineamientos normativos y de política que se ajusten a las características de la ciudad y las disposiciones del orden nacional.

A continuación, se describen los elementos generales de las normas y políticas distritales que deben ser tenidas en cuenta por parte de las entidades públicas del Distrito durante el diseño e implementación de sus estrategias de rendición de cuentas.

**Tabla 2. Normas y lineamientos de política pública sobre Rendición de Cuentas en Bogotá D.C.**

| Norma o lineamiento de Política pública                                                                                                                                                                                                                                                            | Elementos para la implementación del “Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Acuerdo 131 de 2004:</b> “Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones”.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> todo el Acuerdo</p> | <p>Establece los lineamientos para el proceso de rendición de cuentas en el Distrito y define que será la Veeduría Distrital la encargada de establecer los lineamientos metodológicos para su desarrollo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p><b>Acuerdo Distrital 380 de 2009:</b> “Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004”.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> todo el Acuerdo</p>                                                                                                                                                  | <p>Modifica el Acuerdo 131 de 2004, precisando y actualizando algunos elementos del proceso de rendición de cuentas relacionados con el contenido de los Informes de Gestión, los tiempos de publicación de los informes y el desarrollo de Audiencias Públicas. Así mismo, ratifica que será la Veeduría Distrital la encargada de establecer los lineamientos metodológicos del proceso de rendición de cuentas del Distrito.</p>                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>Acuerdo 761 de 2020. Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024:</b> Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Propósito 5. Bases del Plan de Desarrollo Distrital.</p>                                                                       | <p>Establece en el propósito 5 “construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”, la importancia de generar procesos de rendición de cuentas permanentes y de retroalimentación de la gestión adelantada bajo el enfoque de Gobierno Abierto – GABO, lo cual se traducen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Acciones de acceso a la información que permitan reconocer la “Huella de gestión”.</li> <li>b. Esquemas de diálogo que aseguren la retroalimentación de esta mediante “Balances ciudadanos”.</li> <li>c. Favorecer la rendición de cuentas permanente a la ciudadanía.</li> </ul> |
| <p><b>Decretos 591 y 807 del 2018:</b> Reglamentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión</p> <p><b>Disposiciones clave:</b> Todo el contenido de los decretos.</p>                                                                                                                       | <p>Reglamenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para el Distrito como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión al interior de las entidades distritales; fomentando el continuo fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño de “Participación Ciudadana en la Gestión Pública” y “Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción” dentro del Distrito.</p>                                                                                                                                                           |

| Norma o lineamiento de Política pública                                                                                                                                                                                                      | Elementos para la implementación del<br>“Protocolo de Rendición de Cuentas de las entidades distritales”                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Circulares Conjuntas Veeduría Distrital - Secretaría Distrital de Planeación números 005 de 2020 y 002 de 2019:</b><br/>Lineamientos metodológicos para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local.</p> | <p>Establecen que el procedimiento metodológico para la rendición de cuentas de las entidades del Distrito se desarrollará con la puesta en marcha de seis etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Alistamiento</li> <li>b. Formación y capacitación</li> <li>c. Publicación de información</li> <li>d. Diálogos ciudadanos</li> <li>e. Audiencia pública de rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor y las Alcaldías Locales Seguimiento.</li> </ul> |
| <p><b>Directiva 005 de 2020:</b><br/>Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá.</p>                                                                                                                                                       | <p>A través del numeral 3.2, por medio de la cual se realiza un proceso permanente de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de información ciudadana (demanda ciudadana), que entrega información en tiempo real (huella de gestión).</p>                                                                                                                                                                                  |
| <p><b>Circular Veeduría Distrital - número 004 de 2024:</b> Definición metodológica y coordinación del proceso de RdC.</p>                                                                                                                   | <p>Define lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la administración distrital vigencia 2024 - 2027.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

**Fuente:** Construcción propia Nodo sector Movilidad Distrital -2024

Adicionalmente en el año 2022, y acogiéndose al Decreto 230 del 2021 "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas" ARTÍCULO 14. Nodos del sistema. “Los nodos nacionales y territoriales serán entendidos como puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para desarrollar acciones de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. A través de los nodos podrán articularse ejercicios de rendición de cuentas por sectores administrativos, áreas metropolitanas, áreas de planeación estratégica, esquemas asociativos territoriales, departamentos, o regiones administrativas y de planificación que sean de interés de la población y estén de acuerdo con la realidad del territorio y las necesidades y particularidades de la población. El manual operativo señalará los pasos y mecanismos para la activación de los nodos y vinculación de entidades a los mismos”. Se crea oficialmente el NODO SECTOR MOVILIDAD DISTRITAL; que articula los diferentes actores del sector respondiendo así de manera aunada a las necesidades ciudadanas.

## **1.6. Marco Metodológico de la RdC**

**Las Seis Fases del Proceso:** Descripción del proceso metodológico de la Veeduría Distrital: Alistamiento, Sensibilización, Publicación, Diálogo Ciudadano, Audiencia Pública, y Seguimiento y Evaluación.

### **Fase de Alistamiento**

En esta etapa se aseguran los distintos insumos requeridos para un diálogo adecuado entre los servidores públicos, la ciudadanía y grupos de valor sobre los principales asuntos de interés de los diferentes grupos poblacionales acerca de la gestión distrital de la vigencia 2021. Esta etapa garantiza la recopilación de los insumos necesarios para un diálogo efectivo entre servidores públicos, la ciudadanía y los grupos de interés. El objetivo es abordar los temas principales de la gestión distrital de 2024 que son relevantes para los diversos grupos poblacionales.

### **Fase de Sensibilización y capacitación**

Concientizar y potenciar las habilidades de los funcionarios, colaboradores y la ciudadanía respecto a la relevancia del proceso de rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje ciudadano, priorizando el diálogo.

Se busca resolver dudas e inquietudes relacionadas con el proceso de rendición de cuentas, sus alcances, herramientas y antecedentes para fortalecer su implementación. El objetivo es aclarar dudas e inquietudes sobre el proceso de rendición de cuentas, incluyendo su alcance, herramientas y antecedentes, con el fin de fortalecer su implementación.

### **Fase de Diálogos ciudadanos**

Frente a acciones y decisiones de la entidad, dar explicaciones, justificaciones, responder las inquietudes, encontrar soluciones y/o promover sinergias con los ciudadanos. Los espacios de diálogo pueden ser masivos, segmentados y/o focalizados; pueden ejecutarse de manera presencial, semipresencial o virtual, siempre y cuando se pueda mantener un contacto directo de manera sincrónica o asincrónica. Ante las acciones y decisiones de la entidad, es fundamental ofrecer explicaciones, justificaciones, resolver inquietudes, buscar soluciones y fomentar sinergias con los ciudadanos. Los espacios de diálogo pueden ser masivos, segmentados o focalizados, y ejecutarse de forma presencial, semipresencial o virtual, siempre que se garantice un contacto directo sincrónico o asincrónico.

### **Fase de Audiencia Pública**

La Administración Distrital se compromete a proporcionar información clara y de calidad a la ciudadanía. Esto implica explicar sus decisiones y la gestión de asuntos de interés público, fomentando un diálogo que promueva la participación activa de los ciudadanos.

**Fase de Publicación de la Información.**

Generar y divulgar información sobre la gestión y las decisiones de las entidades públicas, siguiendo la normativa vigente y destacando los temas de mayor interés para la ciudadanía.

La entidad debe proporcionar información que no solo permita a la ciudadanía conocer su gestión, sino también ejercer control sobre la misma.

**Fase de Seguimiento y Evaluación**

En esta fase, se evalúan los éxitos y desafíos del proceso de rendición de cuentas, y se elaboran planes de mejora para optimizar la gestión institucional. Asimismo, se resuelven las preguntas y comentarios de los ciudadanos y se verifica el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Sector Movilidad de la Administración Distrital.

## 2. La Escucha Activa - Diálogos Ciudadanos

Esta sección se centra en la fase proactiva de escucha y consulta ciudadana previa a la audiencia pública, destacando cómo la gestión de las entidades se ajustó a las necesidades.

### 2.1. Alistamiento Estratégico y Diagnóstico de la Demanda Ciudadana

- **Segmentación y Priorización:** Detalle de la identificación y caracterización de los grupos de valor (mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores) y la realización de encuestas a 1112 personas para identificar temas de interés.
- **Temas Clave para la Gestión:** Presentación de los temas priorizados por la ciudadanía (ej., Seguridad de las mujeres en el transporte, Accesibilidad en el transporte público, Adecuación de andenes) y su relevancia para la gestión de las siete entidades del Sector.

#### 2.1.1. Segmentación de Grupos de Valor (Mujeres, Discapacidad, Adultos Mayores)

**Mujeres:** La elección del grupo de mujeres para los conversatorios del Nodo Sector Movilidad responde a la necesidad de comprender y atender las brechas específicas que ellas enfrentan en sus experiencias de viajes, las mujeres son las que más reportan mayores niveles de inseguridad en el transporte público y presentan patrones de movilidad asociados al cuidado que implican trayectos más frecuentes, y diferentes horarios. Escucharlas permite fortalecer las medidas institucionales y avanzar hacia una movilidad más segura, confiable e inclusiva para todas.

#### **Personas con discapacidad, movilidad reducida, cuidadores y personas mayores:**

La elección de personas con discapacidad, movilidad reducida, cuidadores y adultos mayores como grupo prioritario en los espacios de diálogo del Nodo Sector Movilidad se basa en las distintas barreras que encuentran al moverse por la ciudad. Estos ciudadanos enfrentan restricciones físicas, sensoriales, cognitivas y operativas que se intensifican por la falta de infraestructura accesible, tiempos de cruce inadecuados, señalización confusa y problemas en la gestión del transporte público. Asimismo, los cuidadores hacen desplazamientos más frecuentes y con mayores cargas vinculadas al acompañamiento, lo que vuelve esencial entender sus trayectorias y necesidades reales. Atender a sus voces ayuda a reconocer barreras diarias, confirmar adaptaciones adecuadas y dirigir acciones que aseguren accesibilidad universal, seguridad y autonomía. Así, la conversación se transforma en una herramienta fundamental para progresar hacia un sistema de movilidad más inclusivo, justo y centrado en las personas.

**Niñas, niños y adolescentes:** La Política Pública de Infancia y Adolescencia establece que las entidades deben garantizar espacios donde los niños y niñas puedan expresar sus

opiniones sobre los temas que afectan su vida diaria; por ello, para el conversatorio fue fundamental priorizar esta población. Para las entidades del nodo, escuchar sus voces es esencial con el fin de comprender cómo viven la movilidad, qué riesgos identifican y qué soluciones imaginan desde su propia experiencia. Su participación aporta una mirada fresca, honesta y creativa que enriquece la toma de decisiones institucionales, fortaleciendo la construcción de una movilidad más segura, humana y coherente con las realidades de los más jóvenes.

**Jóvenes:** Se eligió a los jóvenes para participar en este conversatorio debido a que ellos constituyen un sector importante en los procesos de cambio en movilidad y en los procesos de construcción de prácticas de movilidad más seguras y sostenibles. Su contacto diario con los territorios, sus habilidades de análisis crítico y su papel natural en los espacios comunitarios los hace actores importantes para detectar problemas y encontrar soluciones, y ejercer control social. En este sentido, se puede afirmar que permitir la participación de los jóvenes permite tener una visión actualizada y dinámica con el Nodo Sector Movilidad, que se ajusta a las necesidades de quien en este momento utiliza y construye el espacio público.

### **2.1.2. Priorización de Temas Clave mediante Encuesta**

Se identifica la siguiente priorización ciudadana que permite preparar los Diálogos con la ciudadanía partiendo de sus intereses y necesidades. La Secretaría de Movilidad y entidades adscritas realizaron 1112 encuestas para identificar los temas de mayor interés ciudadano en movilidad. Los resultados guiaron el diseño de una encuesta estructurada en seis secciones clave: información demográfica, conocimiento de entidades, priorización de temas de interés general, y profundización de temáticas diferenciales y de género. Esta priorización ciudadana es crucial para comprender expectativas y planificar los "Diálogos con la Ciudadanía", asegurando encuentros pertinentes y soluciones reales a las demandas de movilidad.

## **2.2. Desarrollo y Contenido de los Diálogos Ciudadanos**

Los diálogos ciudadanos en 2025 contaron con la participación de diversos grupos poblacionales, entidades de orden nacional, distrital y local, órganos de control, así como grupos, colectivos, veedores, organizaciones sociales, instancias de participación y consejeros y consultivos de las políticas públicas orientadas a la reducción de brechas entre la población y los temas relacionados con la movilidad sostenible y segura.

### **Pieza Diálogos ciudadanos**





| Diálogo                                                                        | Fecha      |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Diálogo Ciudadano Mujer y movilidad                                            | 4/04/2025  |
| Diálogo Ciudadano Movilidad reducida-<br>personas discapacidad - persona Mayor | 20/06/2025 |
| Diálogo Ciudadano niños, niñas y<br>adolescentes                               | 5/09/2025  |
| Diálogo Ciudadano Jóvenes                                                      | 23/10/2025 |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

### 2.2.1 Diálogo Accesibilidad, Movilidad reducida y Adulto Mayor

#### Pieza convocatoria Accesibilidad, Movilidad reducida y Adulto Mayor



Fuente: Elaboración propia SDM 2025

### Minuto a Minuto

| Hora                    | Actividad                                                                                                                          | Expositor                                                                   |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 09:00 a.m. - 09:05 a.m. | Bienvenida e instalación del Conversatorio ACCESIBILIDAD, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MOVILIDAD REDUCIDA Y PERSONA MAYOR       | Diego Alejandro Bautista -Jefe de la Oficina de Gestión Social-SDM          |
| 9:10 a.m. – 9:20 a.m.   | Presentación entidades del Sector                                                                                                  | NODO Sector Movilidad Distrital                                             |
| 9:20 a.m. – 9:25 a.m.   | - Mecanismos para garantizar la participación en el conversatorio<br>- Rendición de Cuentas y temas priorizados por la ciudadanía. | Liliana Maldonado, Oficina de Gestión Social-SDM                            |
| 9:25 a.m. - 9:45 a.m.   | Diego López, Movilidad incluyente y accesible                                                                                      | Subdirector Promoción y Desarrollo del INSOR                                |
| 9:45 a.m - 10:05 a.m.   | Diego Fernando Moya, Accesibilidad e inclusión                                                                                     | Diego Fernando Moya, Dirección de Técnica de Infraestructura                |
| 10:05 a.m. - 10:25 a.m. | ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD, un repaso desde la política pública de discapacidad para Bogotá                                         | Alejandra Salamanca. – SEGURIDAD VIAL<br>Secretaría Distrital de Planeación |
| 10:25 a.m. – 10:45 a.m. | Movilidad accesible en territorio urbano de Bogotá                                                                                 | Ing. Gustavo Martínez, Dirección Técnica de Proyectos - IDU                 |
| 10:45 a.m. – 11:05 a.m. | Estrategias en cultura ciudadana para la movilidad incluyente y accesible de la empresa METRO – vagón escuela                      | Gladys Neira – Profesional Empresa METRO                                    |
| 11:05 p.m. - 11:20 a.m. | Preguntas de las y los participantes                                                                                               | Angie Rivera – Referente PP OGS                                             |
| 11:20 a.m. – 11:30 a.m. | Cierre: Concurso de conocimiento, evaluación de la jornada                                                                         | Juan Martín Salamanca – La Terminal                                         |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

El Conversatorio de Rendición de Cuentas del Sector Movilidad 2024, enfocado en Accesibilidad para Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida y Persona Mayor , se llevó a cabo con un distinguido grupo de expertos. El evento ocurrió el viernes 11 de abril de 2025 a las 9:00 a.m. a través de la plataforma Google Meet.

Entre los participantes se contó con la presencia de Diego López, Subdirector de Promoción y Desarrollo del INSOR , un profesional sordo bilingüe con experiencia en estrategias pedagógicas para el acceso a la información en LSC. También participó Diego Fernando Moya , referente de discapacidad en TRANSMILENIO S.A. , quien es un arquitecto especialista en diseño urbano e impulsor de iniciativas de accesibilidad en el transporte.

Asimismo, se presentó Alejandra Salamanca de la Secretaría Distrital de Planeación , arquitecta y reconocida activista por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. El panel fue complementado por el Ing. Gustavo Martínez de la Dirección Técnica de Proyectos del IDU , ingeniero civil con amplia experiencia en transporte público accesible e infraestructura urbana para personas con movilidad reducida , y Gladys Neira de la Empresa Metro de Bogotá , psicóloga que ha trabajado en el diseño e implementación de estrategias sociales inclusivas como el proyecto “Vagón Escuela”.

### **Presentaciones Acciones por entidad**

- **Instituto de Desarrollo Urbano**

A partir de la presentación de un caso exitoso: “Extensión Troncal Caraca Sur” se definió el concepto de **DISEÑO UNIVERSAL** entendido como: “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. ...” (**Decreto 1346 de 2009**)

Luego se establecieron los parámetros a considerar en el diseño universal:

- **ACTORES VIALES:** Peatones, ciclistas, transporte público, transportes de carga y automóvil.

- **TIPOS DE USUARIO:**



- **TIPOS DE BARRERA:** Físicas, comunicativas y actitudinales
- **CONDICIONES DE DISEÑO:** Autonomía, seguridad y confort.



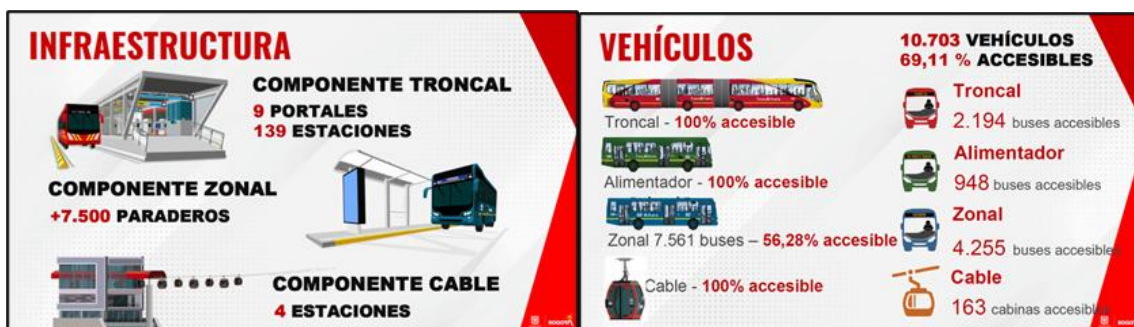
Fuente: IDU 2025

Posteriormente se abrió el espacio al diálogo con los asistentes para escuchar de manera activa las inquietudes y propuestas de la ciudadanía que participó en el conversatorio.

## TRANSMILENIO S.A.

Se realizó inicialmente contextualización de las zonas operativas y componentes del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP, informando la cantidad aproximada de usuarios con discapacidad que emplean el transporte público en la ciudad.

Posteriormente se presenta la información correspondiente a la accesibilidad en el Sistema tanto en las estaciones y portales como en los vehículos y la señalización que permite a la población con discapacidad moverse a través del SITP.



Fuente: Elaboración propia Transmilenio 2025

### 2.2.2 Diálogo ciudadano Mujer y Movilidad

#### Pieza convocatoria Dialogo Mujer y Movilidad



Fuente: Elaboración propia SDM 2025



## Minuto a Minuto

| Hora                    | Actividad                                                                                                          | Expositor/a                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 04:00 P.m. - 04:05 p.m. | Bienvenida e instalación del Conversatorio MUJERES Y MOVILIDAD                                                     | <b>Julieth Rojas Betancourt</b> - Jefe Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Movilidad                                                                                                                |
| 4:05 P.m. - 4:10 p.m.   | Presentación RdC entidades del Sector                                                                              | <b>Gloria Liliana Maldonado</b> - NODO Sector Movilidad Distrital - Oficina de Gestión Social                                                                                                                               |
| 4:10 p.m. - 4:20 p.m.   | MODERADORA                                                                                                         | <b>Kiara Julieth Agudelo Sánchez</b> - Referente de género - Oficina de Gestión Social                                                                                                                                      |
| 4:20 p.m. - 4:40 p.m.   | Seguridad y violencias basadas en género en el transporte y espacios públicos.                                     | Andrea Navarrete - TRANSMILENIO                                                                                                                                                                                             |
| 4:40 p.m. - 5:00 p.m.   | Asequibilidad en los costos de viaje<br>Tarifas diferenciales                                                      | <b>Helver Camilo Moreno González</b><br>Experto en el tema de pasajes gratis y subsidios a las tarifas<br>Dirección de Ingreso Mínimo Garantizado - Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS - hmoreno@sdis.gov.co |
| 5:00 p.m. - 5:20 p.m.   | Estrategias, programas y proyectos orientados a la cualificación y participación de mujeres en el Sector Movilidad | <b>Jhon Real Virgüez</b> Director Bienestar Operadora Distrital de Transporte La Rolita                                                                                                                                     |
| 5:20 p.m. - 5:35 p.m.   | Ronda de preguntas                                                                                                 | <b>Kiara Agudelo</b> - Referente de género - Oficina de Gestión Social                                                                                                                                                      |
| 5:35 p.m. - 5:40 p.m.   | Balance de mujeres y género - Secretaría Distrital de Movilidad                                                    | <b>Paula Guevara Aladino</b> - Referente de género - Oficina de Gestión Social                                                                                                                                              |
| 5:40 p.m. - 5:45 p.m.   | Balance de mujeres y género - Unidad Administrativa Especial de Mejoramiento y Mantenimiento Vial                  | <b>Kelly Garay</b> - Referente de género                                                                                                                                                                                    |
| 5:50 p.m. - 5:55 p.m.   | Balance de mujeres y género - Instituto de Desarrollo Urbano                                                       | <b>Paula Andrea Rada</b> - Directora de Oficina de Relacionamiento con la ciudadanía                                                                                                                                        |
| 5:55 p.m. - 6:00 p.m.   | Balance de mujeres y género - Empresa METRO de Bogotá                                                              | <b>Angela Arias Saldaña</b> - Referente de género Empresa Metro                                                                                                                                                             |
| 6:00 p.m. - 6:05 p.m.   | Balance de mujeres y género - Terminal de Transporte de Bogotá                                                     | <b>María José Ospino</b> - Referente de género La Terminal de Transporte                                                                                                                                                    |
| 6:05 p.m. - 6:30 p.m.   | Ronda de preguntas                                                                                                 | <b>Kiara Agudelo</b> - Referente de género - Oficina de Gestión Social                                                                                                                                                      |
| 6:05 p.m. - 6:20 p.m.   | Evaluación                                                                                                         | Equipo RdC y se colocará el link en el CHAT de la reunión.                                                                                                                                                                  |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025



Fuente: Elaboración propia SDM 2025



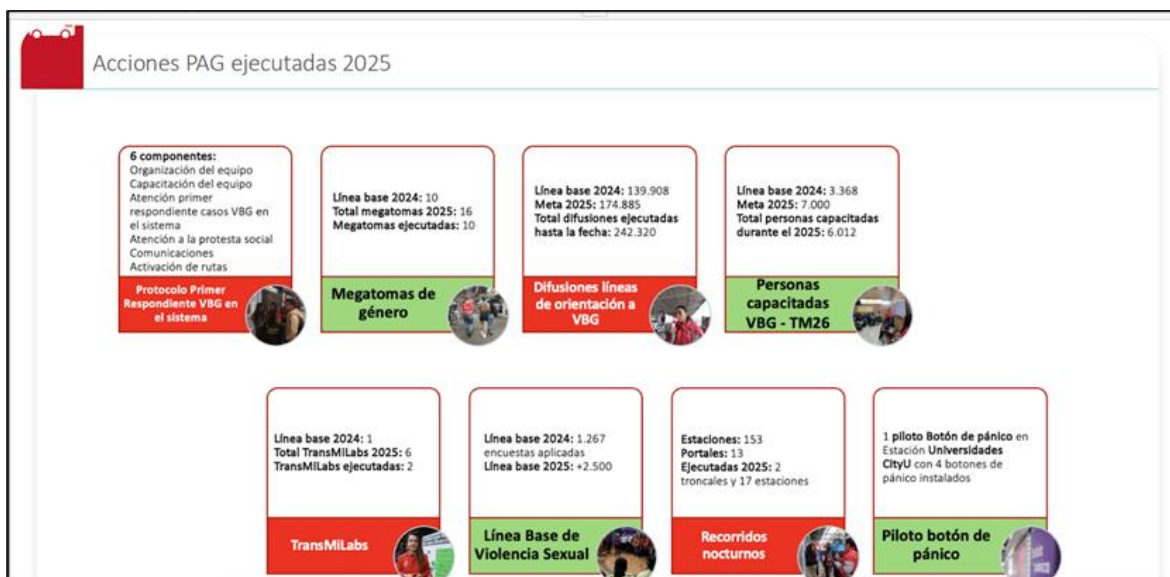
Fuente: Elaboración propia SDM 2025

El Conversatorio de Rendición de Cuentas del Sector Movilidad 2024, titulado "Mujer y Movilidad", se realizó el viernes 20 de junio de 2025 a las 4:00 p.m. a través de la plataforma de Facebook de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). El evento fue instalado por la ingeniera Mónica Eloísa Rueda Peña , y la bienvenida estuvo a cargo de Julieth Rojas Betancourt, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SDM. La moderación y la presentación de la metodología fueron gestionadas por Kiara Julieth Agudelo Sánchez, referente de género de la Oficina de Gestión Social. Durante el conversatorio, se abordaron temas priorizados por la ciudadanía, incluyendo la seguridad y violencias basadas en género en el transporte público con la ponencia de Andrea María Navarrete de TRANSMILENIO S.A. , y la asequibilidad en los costos de viaje y tarifas diferenciales a cargo de Helver Camilo Moreno González de la Dirección de Ingreso Mínimo Garantizado de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Además, se presentaron las estrategias para la cualificación y participación de mujeres en el Sector Movilidad por parte de Jhon Real Virguez de la Operadora Distrital de Transporte La Rolita. El cierre incluyó un balance de las acciones en materia de mujer y género de diversas entidades del Sector, como la SDM , el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) , y la Empresa METRO de Bogotá.

## Presentaciones Acciones por entidad

### TRANSMILENIO S.A.

Se socializa a las participantes el Plan de Acción de Género - PAG de la Dirección Técnica de Seguridad como la herramienta que orienta las acciones relacionadas con la estrategia de prevención y atención a casos de violencias basadas en género que sucedan en el Sistema TransMilenio .



Fuente: Elaboración propia Transmilenio 2025

## Secretaría Distrital de Movilidad

En el diálogo de mujeres se presentaron los avances, retos y acciones que adelanta la Secretaría Distrital de Movilidad para garantizar una movilidad más segura, equitativa y accesible para las mujeres. Se explicó como la Oficina De Gestión Social acompaña la formulación y aplicación de políticas públicas con enfoque de género, articulando áreas de la SDM a entidades del Distrito para integrar este enfoque en la planeación, operación y atención a la ciudadanía. Además, se compartieron avances de la política pública de mujeres y equidad de género, que incluye estudios sobre movilidad del cuidado, acciones de prevención de violencias en el transporte público y estrategias para mejorar la experiencia de viaje de mujeres usuarias..

Así mismo, destacó la implementación de SOFIA, sistema que articula acciones para prevenir violencias y proteger a mujeres víctimas con campañas comunicativas, promoción de rutas de atención, intervenciones en puntos inseguros y articulación con Transmilenio, se socializaron los aportes de la política pública de la Bicicleta, la estrategia de Movilidad del cuidado y los avances del Sello Distrital de igualdad de Género.

### 2.2.3 Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad

#### Pieza convocatoria Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad





Fuente: Elaboración propia SDM 2025

El diálogo ciudadano con niños y niñas realizado en Kennedy se consolidó como un ejercicio enriquecedor que permitió abordar la movilidad de manera lúdica y pedagógica, logrando una alta receptividad entre los participantes.

- **Secretaría Distrital de Movilidad**

En el marco de los Diálogos Ciudadanos con niños, niñas y jóvenes, desde la Oficina Asesora de comunicaciones y Cultura para la Movilidad (OACCM) se realizó un acompañamiento pedagógico y participativo que permitió a los participantes expresar, a través del arte, sus ideas, percepciones y expectativas sobre la movilidad en la ciudad.

Durante la jornada, los grupos participantes utilizaron tizas, colores y papel periódico para plasmar la “movilidad soñada” y compartir sus inquietudes frente al entorno vial. Asimismo, reconocieron los símbolos, señales y dispositivos reguladores del tránsito, comprendiendo su importancia para lograr desplazamientos más eficientes, organizados y seguros.

El espacio se consolidó como un escenario de intercambio de experiencias, donde los niños, niñas y adolescentes reflexionaron sobre el cuidado propio y el de los demás en la vía, promoviendo compromisos individuales y colectivos para fortalecer una movilidad más responsable y consciente.

El ejercicio no sólo permitió escuchar las voces de niños, niñas y adolescentes, sino que amplió la calidad del diálogo al ofrecerles un lenguaje alternativo —el arte— para expresar emociones, miedos, expectativas y propuestas.

En conclusión, el espacio se convirtió en una metodología enriquecida, donde escuchar, crear y dialogar se combinaron para construir una visión colectiva de la movilidad soñada desde la mirada de los más jóvenes.



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025

- **Instituto de Desarrollo Urbano**

Se realizó la actividad denominada “Proceso de formación en desarrollo urbano integral”, en formato especialmente diseñado para Niñas, Niños y Adolescentes. Esta iniciativa permite generar un diálogo sobre el uso, disfrute y apropiación de los espacios públicos de la ciudad, promueve las buenas prácticas asociadas a la cultura ciudadana y fortalece el papel de las y los estudiantes como agentes de cambio y multiplicadores de información.

De igual forma le permite a la institución realizar una escucha activa sobre los problemas e inquietudes de niñas, niños y adolescentes, para en un proceso de retroalimentación mejorar cada día la oferta institucional.



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025

- **Empresa Metro de Bogotá**

Como parte de la estrategia lúdico-pedagógica, se presentó la obra de teatro y musical titulada *"El Vagón de los Sueños"*, cuyo propósito fue dar a conocer las principales características del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá. A través de esta obra, los asistentes no solo pudieron familiarizarse con los aspectos clave del proyecto, sino que también se transmitieron mensajes orientados a fomentar la cultura ciudadana. Estos mensajes buscaban incentivar comportamientos adecuados que, al momento de entrar en funcionamiento el Metro, se reflejaran en el uso correcto del sistema, además de promover que tales comportamientos se pongan en práctica en los medios de transporte masivo de la ciudad desde ese momento. Durante la intervención lúdico-pedagógica de la Empresa Metro de Bogotá, se resolvieron diversas inquietudes relacionadas con temas como:

- Accesibilidad para personas en condición de discapacidad.
- Integración de los pasajes con el sistema de transporte público actualmente en operación.
- Otras consultas realizadas por los asistentes.

Esta estrategia se desarrolló en colaboración con la Secretaría de Integración Social, la cual participó activamente a través de su equipo de profesionales en los campos lúdico, pedagógico y artístico.



La jornada contó con la participación de aproximadamente 150 niños, niñas y adolescentes de los grados sexto y octavo de la Institución Educativa Distrital Las Américas, quienes estuvieron acompañados por sus respectivos docentes.



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025

- **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV)**

En el marco de las estrategias de acercamiento ciudadano y formación en cultura vial, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) acompañó el encuentro pedagógico con niñas y niños del Colegio Las Américas, en la localidad de Kennedy. Esta jornada tuvo como propósito acercar a la comunidad educativa a la misionalidad de la entidad, a través de actividades lúdicas y juegos didácticos que permitieron a los estudiantes comprender de manera sencilla y divertida el trabajo que realiza la UAERMV en el mantenimiento y conservación de la infraestructura vial de Bogotá.

Durante la actividad, los participantes conocieron los principales avances logrados desde 2024 en materia de mantenimiento vial, así como la importancia de cuidar y valorar el espacio público como parte fundamental del patrimonio de la ciudad. A través de dinámicas participativas, se fomentó el sentido de pertenencia, el respeto por la movilidad segura y la responsabilidad compartida en el uso de las vías, promoviendo en las nuevas generaciones una conciencia ciudadana que contribuya a una Bogotá más ordenada, segura y sostenible.



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025

- **TRANSMILENIO S.A.**

El equipo lúdico del componente de Gestión Social de la Subgerencia de Comunicaciones y Relacionamento con el Usuario, presentó a los niños y niñas la obra de títeres denominada “Chiquiespías”, a través de la cual se pretende generar conciencia y sentido de pertenencia por el SITP a partir del reconocimiento de las normas de convivencia al entrar, permanecer y salir del Sistema de Transporte Público.



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025

- **Operadora Distrital de Transporte S.A.S. La Rolita**

En el diálogo ciudadano “Niños, niñas, adolescentes y movilidad”, La Rolita desarrolló un espacio de participación y aprendizaje enfocado en la Seguridad Vial, a través de la estrategia pedagógica la Escalera de la Seguridad Vial. Durante esta jornada, nuestro equipo reforzó de manera clara y didáctica las normas, deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes como usuarios del sistema de transporte público.

A través de metodologías lúdicas, participativas y pedagógicas, los niños y niñas fortalecieron sus conocimientos sobre el uso adecuado del transporte, la convivencia en el espacio público y el respeto por los demás actores viales. Asimismo, reconocieron la importancia de su rol dentro del sistema de movilidad, comprendiendo que sus acciones influyen directamente en la seguridad, el cuidado de los vehículos y la sostenibilidad del sistema de transporte público.

Este ejercicio permitió fomentar una cultura ciudadana basada en el respeto, la corresponsabilidad y la prevención, promoviendo desde la infancia comportamientos seguros



y conscientes que contribuyen a una movilidad más ordenada, incluyente y segura para toda la comunidad.



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025

- **Terminal de Transporte S.A.**

Desde la Subgerencia de Planeación y Proyectos de la Terminal de Transporte S.A. Se planteó un encuentro lúdico, a manera de juego de encontrar parejas, centrado en cada una de nuestras líneas de negocio. A medida que los estudiantes encontraban las parejas, se les brindó una breve explicación de las características que componen cada línea de negocio de la Terminal (Transporte intermunicipal, Administración de parqueaderos, Zonas de Parqueo Pago y Microplataformas logísticas). Posteriormente, se abrió un espacio para resolver las dudas de los jóvenes que participaron en el ejercicio.



Fuente: Diálogo ciudadano Niñas, Niños y Adolescentes y Movilidad 2025

## 2.2.4 Diálogo ciudadano Jóvenes y Movilidad

### Pieza convocatoria Dialogo Mujer y Movilidad



Fuente: Elaboración propia SDM 2025



## Minuto a Minuto

| Hora                    | Actividad                                                                                                                          | Expositor                                                                                                                                            |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10:00 a.m. - 10:05 a.m. | Bienvenida e instalación del Conversatorio JÓVENES Y MOVILIDAD                                                                     | Edgar German Martínez -Director UNIMINUTO SEDE PERDOMO                                                                                               |
| 10:05 a.m. - 10:10 a.m. | Bienvenida e instalación del Conversatorio JÓVENES Y MOVILIDAD                                                                     | Diego Alejandro Bautista -Jefe de la Oficina de Gestión Social-SDM                                                                                   |
| 10:10 a.m. – 10:15 a.m. | - Mecanismos para garantizar la participación en el conversatorio<br>- Rendición de Cuentas y temas priorizados por la ciudadanía. | Liliana Maldonado, Oficina de Gestión Social-SDM                                                                                                     |
| 10:10 a.m. – 10:25 a.m. | Pedalea tu futuro cicloinfraestructura, conectividad y participación para una movilidad sostenible                                 | Diana Carolina Durán Forero Subdirectora de Bicicleta y Peatón Secretaria Distrital de Movilidad                                                     |
| 10:25 a.m. - 10:45 a.m. | Acciones de prevención en seguridad vial - prevención en el sistema zonal.                                                         | Jhon Edison Salcedo Ramírez Licenciado en educación Física y magister de proyectos. Psicopedagogo - Dirección Técnica de Seguridad TRANSMILENIO S.A. |
| 10:45 a.m. - 11:05 a.m. | Mover la ciudad, cuidar el planeta: una mirada desde la Terminal de Transporte                                                     | Adriana Mojica - Experta ambiental Terminal de Transporte de Bogotá                                                                                  |
| 11:05 a.m. - 11:20 a.m. | Movilidad sostenible - Beneficios de la línea 1 del Metro                                                                          | Ing. Nelson Eduardo Peñaloza Pabón Subgerencia de Gestión Social y SST EMB                                                                           |
| 11:20 a.m. - 11:45 a.m. | Preguntas de las y los participantes                                                                                               | Equipo Rendición de Cuentas                                                                                                                          |
| 11:45 a.m. – 12:00 a.m. | Cierre: Concurso de conocimiento, evaluación de la jornada - REFRIGERIO                                                            | Iván Guarín - IDU                                                                                                                                    |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

El Diálogo de Rendición de Cuentas del Sector Movilidad 2024, enfocado en Jóvenes y Movilidad, se llevó a cabo el jueves 23 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m. en el Auditorio Sede Perdomo de la Universidad Minuto de Dios. La instalación del evento estuvo a cargo de Edgar German Martínez, Director de UNIMINUTO SEDE PERDOMO, El conversatorio, moderado por Lorena Mejía de La Rolita, abordó temas priorizados por la ciudadanía como seguridad vial, bici infraestructura, movilidad sostenible y el Metro de Bogotá. Las ponencias destacadas incluyeron la presentación de expertos de la Subdirección de Bicicleta y Peatón de la SDM sobre ciclo infraestructura , las acciones de prevención en seguridad vial por parte de Jhon Edison Salcedo Ramírez Psicopedagogo de TRANSMILENIO S.A. , la visión de movilidad sostenible de Adriana Mojica Experta ambiental de la Terminal de Transporte, y los beneficios de la Línea 1 del Metro presentados por el Ing. Nelson Eduardo Peñaloza Pabón Subgerencia de Gestión Social y SST de la Empresa Metro de Bogotá. El cierre del diálogo incluyó un concurso de conocimiento y la evaluación de la jornada.

## **Presentaciones Acciones por entidad**

- **Secretaria Distrital de Movilidad**

Desde la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la Secretaría Distrital de Movilidad en el diálogo con jóvenes se abordaron los avances y retos de la movilidad en la bicicleta en Bogotá, resaltando en como el registro de bici, las rutas seguras y la gestión en vía fortalecen la seguridad y la experiencia de quienes usan la bicicleta, se socializaron acciones como la obligatoriedad del registro para el uso de parqueaderos, la recuperación de bicicletas hurtadas, la presencia institucional en corredores de alto flujo y las caravanas de acompañamiento, resaltando la importancia de una movilidad más segura, empática y centrada en el cuidado de la vida.

Asimismo, se conversó sobre la bicicleta como parte fundamental de la intermodalidad y la participación ciudadana en las decisiones del sector. Se presentaron los planes de expansión del sistema de Bicicletas, los nuevos proyectos de infraestructura, el fortalecimiento de la integración con el transporte público y las acciones intersectoriales que involucran a los consejos Locales y Distritales de la BIci, se destacó la importancia de los programas educativos como al Colegio en Bici y Biciparceros, que promueven una cultura sostenible entre niños, niñas y jóvenes.

- **TRANSMILENIO S.A.**

La Dirección Técnica de Seguridad presentó el Plan de Excelencia en Seguridad Vial - PESVI el cual permite la implementación de estrategias orientadas a las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de acciones lúdicas y pedagógicas en patios.
- Apoyo a las actividades de los concesionarios del SITP.
- Actividades de prevención lideradas por TMSA.
- Asistencia a las actividades interinstitucionales.
- Desarrollo y acompañamiento a talleres preventivos en seguridad vial.



Fuente: Diálogo ciudadano Jóvenes y Movilidad 2025

- **Modelo de Conversatorios Temáticos:** Detalle de los cuatro (4) **Diálogos Ciudadanos** realizados, su carácter diferencial (Mujeres y Movilidad, Niñas y Movilidad, Accesibilidad) y territorial
- **Articulación de la Gestión por Entidad:** Explicación de cómo cada entidad del Nodo (SDM, TRANSMILENIO, UAEMRV, IDU, Terminal, Metro, La Rolita) expuso su gestión y estrategias frente a los temas priorizados en estos diálogos.
- **Participación Efectiva:** Cifras de participación en esta fase (**590 personas**) que mostraron un incremento del **37.20%** con respecto al año anterior, evidenciando una mayor apertura al diálogo temprano.

## Terminal de Transporte S.A.

La Terminal de Transporte S.A., a través de su Subgerencia de Planeación y Proyectos, ha establecido la sostenibilidad como un propósito integral que guía a toda la organización. Este enfoque busca generar bienestar y valor para la ciudad, lo cual se evidencia en resultados concretos como la recuperación de espacio público, la reducción de la huella de carbono y la generación de empleo formal. La empresa se concibe como un ecosistema de movilidad y

servicios urbanos integral, promoviendo activamente la transición energética, la accesibilidad, la seguridad vial, la optimización de la última milla con vehículos eléctricos y la integración de soluciones digitales. El objetivo final es consolidar una movilidad más limpia, ordenada y segura en Bogotá.

La estrategia de sostenibilidad de la compañía se articula en tres Ejes Estratégicos que buscan maximizar el impacto operativo y social. Por un lado, el eje de Innovación Sostenible evidencia el compromiso con la economía circular a través de la reutilización anual de más de seis toneladas de materiales, la optimización energética mediante la implementación de iluminación LED y sistemas de eficiencia, la ejecución del Proyecto "Segundas Oportunidades" y el respaldo de Certificaciones ICONTEC. Paralelamente, el eje de Cultura y Prácticas Sostenibles impulsa la conciencia ambiental y ciudadana a través de la creación de un Jardín Bio Polinizador y la implementación de campañas de educación lideradas por los facilitadores de las Zonas de Parqueo Pago (ZPP).

Estos esfuerzos se complementan y consolidan en el eje de Movilidad Sostenible, el cual se enfoca en la recuperación de espacio público y la generación de empleos formales vinculados a la operación de las ZPP. En términos de infraestructura, se destaca la expansión con cupos ZPP habilitados en 13 localidades, la administración de parqueaderos públicos, la instalación de cicloparqueaderos y la puesta en marcha de electrolineras operativas en las terminales.



Fuente: Diálogo ciudadano Jóvenes y Movilidad 2025



- **METRO - EMB**

Por parte de la EMB, se presentaron los avances, características principales y, con especial énfasis, los componentes de gestión ambiental y sostenibilidad del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB).

Se destacó que la PLMB está concebida como un proyecto de transporte moderno que incorpora trenes de última tecnología, asegurando altas velocidades de operación para reducir significativamente los tiempos de viaje de los ciudadanos. Un pilar fundamental del proyecto es la protección al medio ambiente y la sostenibilidad.

Durante el diálogo, se expusieron las especificaciones clave de la PLMB:

- Longitud: 23.6 km.
- Estaciones: 16 estaciones en total.
- Integración: 10 estaciones contarán con integración al sistema Transmilenio.
- Trazado: El 100% del recorrido será mediante viaducto.
- Energía: La operación será 100% eléctrica.
- Capacidad: Podrá movilizar 1,050,000 pasajeros al día.
- Frecuencia: Intervalo mínimo de 90 segundos en hora pico.
- Velocidad: Alcanzará una velocidad máxima de 80 km/h y una velocidad comercial (promedio con paradas) de 43 km/h

### **Beneficios Sociales y Urbanos**

Se enfatizó el impacto positivo directo en la ciudadanía:

- Población beneficiada: 8 millones de habitantes, de los cuales el 88% pertenece a los estratos 1, 2 y 3.
- Espacio público: Se generarán 1,348,106 m<sup>2</sup> de espacio público renovado y 94,856 m<sup>2</sup> de nuevo espacio público.
- Ciclo-infraestructura: El proyecto contempla 19 km de ciclorrutas y 9,750 cupos de ciclo parqueaderos

### **Gestión Ambiental y Sostenibilidad**

Un eje central de la presentación fue el compromiso ambiental del proyecto. Se aclaró que, conforme a la comunicación 2017EE207058 de la SDA, la Línea 1 no requiere Licencia Ambiental.

No obstante, se ha desarrollado un robusto Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) que define programas de manejo específicos para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

## **Programas Ambientales**

Se implementarán múltiples programas para mitigar los impactos:

- Medio Abiótico: Se detallaron 18 programas que incluyen el manejo de residuos (convencionales, peligrosos, de demolición) , manejo de vertimientos, control de emisiones atmosféricas, ruido, y gestión de aguas superficiales y subterráneas.
- Medio Biótico: Se establecieron 7 programas para el manejo de cobertura vegetal, manejo silvicultural, manejo de fauna urbana y compensación paisajística.

## **Beneficios Ambientales de la Operación**

La PLMB está diseñada para ser un referente de sostenibilidad:

- Cero Emisiones: Al ser 100% eléctrica, se estima un ahorro de 19 millones de galones de combustibles fósiles al año y se dejarán de emitir 148,000 toneladas de CO2 anuales.
- Arquitectura Bioclimática: Las estaciones contarán con arquitectura bioclimática, priorizando la ventilación y la iluminación naturales.
- Gestión del Agua: Se implementarán sistemas de recirculación, recuperación de aguas lluvias y dispositivos de ahorro de agua en sanitarios y grifos

## **Buenas Prácticas en la Fase de Construcción**

Se compartieron las acciones medioambientales que ya se están implementando durante la fase constructiva:

- Gestión Arbórea: Se garantizará la conservación del 68% de los árboles existentes en el área y se realizará la siembra de un mínimo de 5,000 nuevos árboles.
- Economía Circular: Se aprovechará un volumen estimado de 722,107 m<sup>3</sup> de residuos de construcción. Además, se incorporarán mezclas asfálticas con grano de caucho reciclado de llantas usadas.
- Uso Eficiente de Recursos: Se promueve la reutilización de aguas lluvias en actividades constructivas y el uso de iluminación con paneles solares.

## **Cierre**

Desde la Empresa Metro de Bogotá reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de un sistema de transporte eficiente, inclusivo y responsable con el medio ambiente.

Por parte de los jóvenes participantes no se registraron PQRS.



Fuente: Diálogo ciudadano Jóvenes y Movilidad 2025

#### **2.2.5. Modelo de Conversatorios Temáticos (Diferencial y de género)**

El Modelo de Conversatorios Temáticos se diseñó como un espacio de escucha proactiva para identificar las necesidades específicas de diversos grupos de valor. Estos encuentros permitieron abordar brechas de género, barreras de accesibilidad y visiones generacionales sobre la movilidad en la ciudad.

#### **2.2.6. Articulación de la Gestión por Entidad en los Diálogos**

Se consolidó como un ejercicio de gestión interinstitucional coordinado, donde las siete entidades del Nodo Sector Movilidad (SDM, TRANSMILENIO, UAERMV, IDU, Terminal de Transporte, Empresa Metro y La Rolita) alinearon sus presentaciones y respuestas en función de los temas priorizados por la comunidad. Bajo un esquema de corresponsabilidad, cada entidad expuso sus avances y proyectos específicos desde infraestructura vial y mantenimiento hasta la operación de transporte multimodal, asegurando que las inquietudes captadas en los espacios diferenciales y territoriales fueran atendidas de manera integral por las áreas técnicas competentes. Esta articulación permitió no solo una exposición coherente de los resultados de la vigencia 2024, sino también la generación de respuestas conjuntas y compromisos medibles que fortalecen la confianza institucional y la transparencia en todo el Distrito.

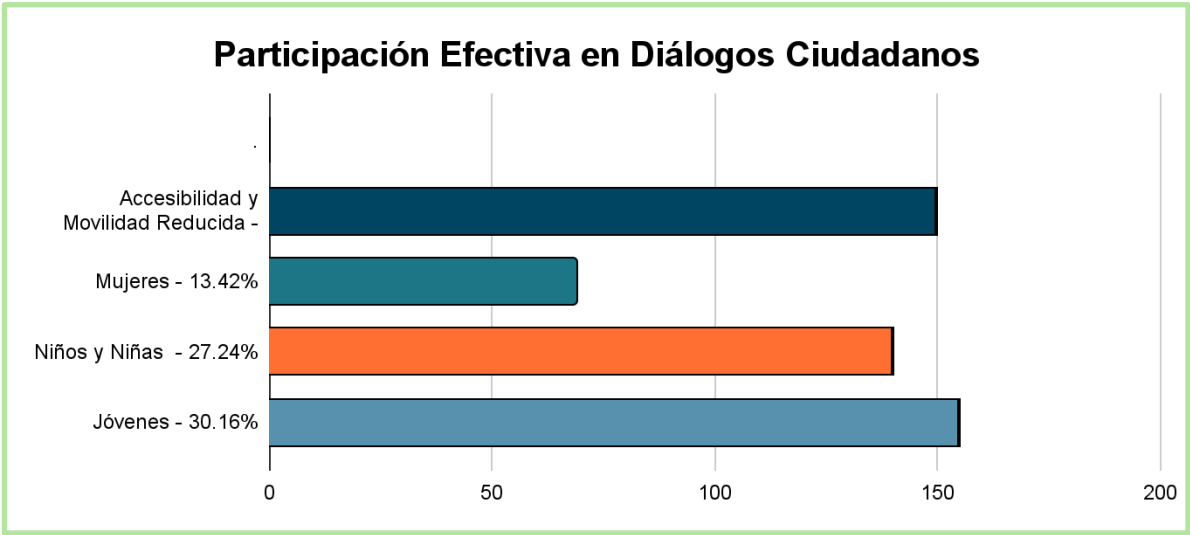
#### **2.2.7. Participación Efectiva en Diálogos Ciudadanos (607 Participaciones)**



Tabla 3. Participación por población en Diálogos Ciudadanos

| Categoría                          | Conteo | Porcentaje |
|------------------------------------|--------|------------|
| Jóvenes                            | 155    | 25.54%     |
| Accesibilidad y movilidad reducida | 181    | 29.08%     |
| Niños y Niñas                      | 164    | 27.02%     |
| Mujeres                            | 107    | 17.63%     |
| Total                              | 607    | 100.00%    |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025



## 2.3. Seguimiento y PQRS de los Diálogos Ciudadanos

En la fase de Diálogos ciudadanos, las entidades que recibieron PQRS fueron: TRANSMILENIO S. A., Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Empresa Metro.

- **TRANSMILENIO S.A.**

En dos (2) de los diálogos ciudadanos, se recibieron 17 peticiones, las cuales fueron copiadas como las escribieron los ciudadanos y se radicaron a través de la ventanilla virtual: [radicacion@transmilenio.gov.co](mailto:radicacion@transmilenio.gov.co), a vuelta de correo llega el número de radicado correspondiente para el debido seguimiento.

Internamente los radicados llegan al grupo de centralización de PQRS y de allí se distribuye a las áreas competentes para su atención, gestión y oportuna respuesta.

**Tabla 4. Relación PQRS allegadas a Transmilenio**

| INQUIETUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RADICADOS                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Accesibilidad</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                               |
| <b>Marisol Suárez:</b><br>Yo quiero manifestar el tema del ascensor en la avenida Jiménez, una estación que tiene silla para escalera para personas con discapacidad y permanece dañada todo el tiempo y así mismo el ascensor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Radicado de ingreso:<br>2025-ER-21823<br>Radicado de salida:<br>2025-EE-13020 |
| <b>Juanita Mercedes Narváez:</b><br>1. Algunos buses del SITP y alimentadores tienen dañada la plataforma para subir las sillas de ruedas.<br>2. En portal de Usme la caseta de tu llave está mal ubicada porque las personas tienen que hacer fila en la escalera que conduce a través a las plataformas 1-2 en este lugar se puede presentar un accidente, además la atención es muy lenta, y solo hay una caseta deberían colocar otros puntos en centro comercial de Altavista Usme, en el CDC-COL Usme y así permitir una excelente y oportuna atención a la gente.<br>3. En portal de Usme, Ventas ambulantes son sucios, gritan por su producto, mal estado, los bafles a todo volumen, el portal es sucio no veo que hagan aseo, solo un baño y abren muy tarde.<br>4. La ruta h3 que había en Usme la quitaron la pasaron al portal tunal donde hay más rutas, a Usme nos ven como el patio trasero, hoy por hoy están construyendo muchos edificios y escaso transporte Transmilenio, SITP, alimentadores | Radicado de ingreso:<br>2025-ER-21824<br>Radicado de salida:<br>2025-EE-13806 |

| INQUIETUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RADICADOS                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Sonia Gómez Sánchez:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que bueno sería que esas rampas escaleras y pasamanos no sean bloqueados por chateadores que se ubican allí y por el comercio informal. Que el personal de chaquetas rojas presten ese control en las estaciones. Verificar no bloqueo a los apoyos para discapacidades.</li> <li>2. Debo mencionar un aspecto de algunos buses sistema SIPT... las llantas tienen un volumen que afecta el interior del bus, en la movilidad del usuario... y con gran riesgo de accidente como lo vi en ruta Kra 7a...una joven se tropezó, no es visible cuando está lleno, y tuvo una lesión. Los TORNQUETES para Mayores-as y para personas limitadas, también son una barrera de acceso. OTRO RETO para los diseñadores de la ergonomía móvil.</li> <li>3. Las zonas de espera de cada bus del sistema dentro de Transmilenio, en el diseño actual, son insuficientes, para los pasajeros en espera; y para los usuarios que transitan de vagón a vagón, de acuerdo a las rutas troncales. Los usuarios hacen fila o se aglomeran, sobre todo en horas pico, porque el espacio es insuficiente. Y sumen: vendedores ambulantes y otros actores. Hay que mirar este problema, desde otras perspectivas.</li> </ol> | <p>Radicado de ingreso:<br/>2025-ER-21826<br/>Radicado de salida:<br/>2025-EE-14225</p>      |
| <p><b>Fundación ejemplos de vida:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Por qué no se ha contemplado aumentar las rutas accesibles desde Ciudad Bolívar hacia Universidad Distrital sede Bosa porvenir?</li> <li>2. Solo hay 2 rutas hasta la autosur y desde allí a la universidad 1 y cuando los operarios dicen que no tienen llave o que no sirve entonces toca a sol o a lluvia esperar hasta 3 horas.</li> <li>3. Se debe realizar mantenimiento a TODOS los SITP al 100%, el 80% no sirve según los operarios</li> <li>4. En el portal final hay hora prioritaria para discapacidad según operario desde las 6:00pm. ¿De cuándo acá la discapacidad tiene horario?</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Radicado de ingreso:<br/>2025-ER-21828<br/>Radicado de salida:<br/>2025-EE-14029</p>      |
| <p><b>Gloria Estrada:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los ascensores del portal Américas casi siempre están sin funcionar.</li> <li>2. Las zonas prioritarias en horas pico para personas con discapacidad es urgente. Es muy complicado el ingreso a los articulados a esas horas. Y los funcionarios y ciudadanos a esas horas son intolerantes.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>Radicado de ingreso:<br/>2025-ER-21827<br/>Radicado de salida:<br/>2025-EE-13670</p>      |
| <p><b>Mary Yazmin Ovalle González:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el portal de Américas hay diferentes falencias, los baños la ramba de la primera plataforma es muy lisa, no a sido posible unas lijas especiales para eso, la mesa qué se colocó con todo el personal encargado no siguió.</li> <li>2. Pero igual se siguen colando por las puertas automáticas, y esas puertas del techo a piso solo afecta a los que si cancelamos.</li> <li>3. ¿Hay muchos sitp no se pegan adecuadamente a los andenes? ¿Quién regula eso?</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>Radicado de ingreso:<br/>2025-ER-21829<br/><br/>Radicado de salida:<br/>2025-EE-13674</p> |
| <p><b>Gilma Lozano:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por favor, moderen el volumen del pito de las puertas de los buses SITP. Es estresante</li> <li>2. Transmilenio: por favor Qué hacer con los vendedores ambulantes, parlantes y lo más PREOCUPANTE indigentes muy sucios y agresivos por la Cra. 30. El conductor puede avisar para qué los bajen en la próxima estación, o dar una solución, porque nosotros pagamos por un servicio y no es justo tener que aguantar olores tenaces</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p>Radicado de ingreso:<br/>2025-ER-21830<br/>Radicado de salida:<br/>2025-EE-13474</p>      |
| <p><b>Olga Fabiola Torres Pedraza:</b></p> <p>Las puertas para entrar en las estaciones que van de techo a techo generan mucho ruido soy persona con hipoacusia con implante (Es irritante ese sonido me produce estrés).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>Radicado de ingreso:<br/>2025-ER-21832<br/>Radicado de salida:<br/>2025-EE-13450</p>      |
| <p><b>Yaqueline Garzón Rodríguez:</b></p> <p>Por favor es importante recoger aquellas inquietudes que también van en vía de lo ya expuesto? ejm: la pérdida del beneficio de subsidio de pasajes no solo a la población en condición de discapacidad sino también de personas mayores</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Radicado de ingreso:<br/>2025-ER-21833<br/>Radicado de salida:<br/>2025-EE-12461</p>      |

| INQUIETUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | RADICADOS                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pier Angela Brijaldo Morales:</b><br>No se entiende por qué los ascensores en las diferentes estaciones casi siempre están dañados y en especial fin de semana, es muy difícil para los coches de bebés, para quienes usan sillas de ruedas, muletas etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Radicado de ingreso:<br>2025-ER-21834<br>Radicado de salida:<br>2025-EE-13024                                                    |
| <b>Edurne Aranda Tasama:</b><br>Para los caminantes es riesgoso los (Vendedores ambulantes) en las estaciones de Transmilenio.<br>Para personas con visión baja, los avisos de Transmilenio no los vemos. Especialmente los que están en la parte superior que dicen la ruta y sus paraderos.<br>Para las personas con problemas auditivos y autismo, nos afecta el ruido de los bafles en los transmilenios.<br>Para Usme muy demorado los alimentadores, tenemos mucha afluencia de comunidad en horas pico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Radicado de ingreso:<br>2025-ER-21838<br>Radicado de salida:<br>2025-EE-14050                                                    |
| <b>María Concepción Chasoy Bastidas</b><br>Otra situación de movilidad cierran estaciones y no dan solución por ejemplo tercer milenio alternativa Hospital pero la inseguridad en estas estaciones es muy alta.<br><b>Liliana Rodríguez</b><br>Donde y como se puede ver el informe de accidentalidad o incidentes que se han producido con los conductores de Transmilenio e SITP?? Yo e tenido ya varias veces disgustos con los conductores por no tener empatía con las personas con discapacidad y adulto mayor, aclaro no todos los conductores son así, pero en su gran mayoría si<br>Los buses de la ruta 580 no tienen ascensores para sillas de ruedas y no hay otras rutas que nos sirva por estas zonas.<br><b>Dora Lucia Gamba Camacho</b><br>Solicito muy amablemente puntos de recarga para tarjeta de SIM Centro Comercial Ensueño C. Bolívar.<br><b>Elcira Fandiño</b><br>Una sugerencia q podrían hacer por la invasión de palomas en el portal américas.<br><b>Villa Esperanza JAC</b><br>Tener sensibilidad con discapacidad conductores. Tener talleres. Ya q sigue en trasporte y no los recojen. Enseñar señas para mejorar calidad humana. | Radicado de ingreso:<br>2025-ER-22390<br>Radicado de salida:<br>2025-EE-14553<br>2025-EE-14554<br>2025-EE-14599<br>2025-EE-14602 |
| Mujer y Movilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                  |
| <b>Myriam Mejía:</b><br>Qué estrategia hay para mitigar el impacto de los Habitantes de Calle dentro de los articulados, estaciones dentro y debajo de ellas con estructuras artesanales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Radicado de Ingreso:<br>2025-ER-33613<br>Radicado de Salida:<br>2025-EE-19545                                                    |
| <b>Diana Barón:</b><br>1. Por favor no dejar subir a Transmilenio ni a los buses del Sitp azul, ni el amarillo, ni al anaranjado, ni a los alimentadores verdes trasteos, ni bicicletas, ni vendedores informales, ni perros, ni gatos. El único perro que debe subir al sistema de Transmilenio y Sitp es el perro guía para la persona con Discapacidad visual.<br>2. Que las personas usuarias del sistema respeten el espacio para las personas en silla de ruedas.<br>3. Que los conductores de buses Azules y amarillo manejen bien, mejor, no manejen tan bruscamente y sean más empáticos con las personas en silla de ruedas, a algunos les da pereza bajar la rampa y lo hacen de mala gana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Radicado de Ingreso:<br>2025-ER-33609<br>Radicado de Salida:<br>2025-EE-21346                                                    |
| <b>Laura Acero:</b><br>¿En qué consisten las megatomas que hacen en las estaciones o portales de TM?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Radicado de Ingreso:<br>2025-ER-33608<br>Radicado de Salida:<br>2025-EE-20516                                                    |

| INQUIETUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | RADICADOS                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Luis Felipe Roa:</b><br>1. cómo se activa la ruta cuando una mujer es violentada en Transmilenio?<br>2. que cifra se tiene de los casos atendidos en cuanto a esta activación si se tiene una cifra de cuantas mujeres se les ha garantizado este derecho<br>3. Por qué no siguieron con la estrategia de pita y avisa que era algo bueno para que la misma ciudadanía apoyará los casos de acosos en el transporte público. | Radicado de Ingreso:<br>2025-ER-33607<br>Radicado de Salida:<br>2025-EE-21456 |
| <b>Emelina Pulido:</b><br>Qué medidas se están en Transmilenio relacionado con los ciudadanos habitantes de calle que ocupan este transporte con todos sus malos olores, esto es muy incomodo para las mujeres pues ocupan sillas y duermen en ellas. Otros utilizan lenguaje amenazante si una mujer no les da dinero                                                                                                          | Radicado de Ingreso:<br>2025-ER-33594<br>Radicado de Salida:<br>2025-EE-19536 |

Fuente: Elaboración propia Transmilenio 2025

- **Instituto de Desarrollo Urbano - IDU**

Durante los diálogos ciudadanos se recibieron 6 solicitudes ciudadanas que fueron gestionadas, es decir, se les dio respuesta de fondo o se trasladaron a la entidad competente, en los tiempos de ley.

Las solicitudes fueron las siguientes:

**Tabla 5. Relación PQRS allegadas a IDU**

| No. | Petición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Radicado IDU    | Seguimiento respuesta                                                                                                     |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 1.1 Por favor que se nos informe por parte del IDU, cuando empezará las obras de los puentes vehiculares y peatonal de la Av Ciudad de Cali con Av El Ferrocarril, que era para entrar en funcionamiento en el 2018.<br><br>1.2 Por favor no más tableros metálicos para los puentes peatonales, uno por el ruido que generan y otro por el robo permanente de estás láminas metálicas. Gracias.<br><br>1.3 Solicito se nos dé respuesta a las inquietudes sobre la Av Ciudad de Cali entre la calle 13 hasta la Av El Dorado, esta vía carece de rampas y plataformas en los andenes , no hay respeto de los bici usuarios que no utilizan la cicloruta, falta señalización vertical y horizontal en el barrio Fuente del Dorado II Etapa Upz 114 MODELIA FONTIBÓN ( calles 22F, 23 y Diagonal 23 B entre las carreras 86 hasta la 88c).<br><br>1.4 El semáforo peatonal de la Av Ciudad de Cali en la calle 23 necesita que esté con apoyo sonoro y pantalla de espera, se necesita marcación vial de las vías y bahías del barrio Fuente del Dorado II Etapa Upz 114, arreglo de andenes con nodos táctiles , los actuales están averiados y dificultan la movilidad. | 202518500554102 | Se respondió mediante los radicados:<br>202533500471791 del 05 de mayo de 2025<br>202533500470661 del 05 de mayo de 2025. |

| No. | Petición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Radicado IDU                                                                                                 | Seguimiento respuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2   | Solicitamos muy respetuosamente que se atienda la situación de la ciudad de Cali , obra abandonada por el consorcio Santa María dejando afectación a la comunidad de Bosa y Kennedy con afectación directa al Portal Américas en su recorrido por esta vía.                                                                                                                                                                                                                                                                | 202518500554152                                                                                              | Se respondió mediante el radicado: 202534600490711 del 07 de mayo de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3   | Pido muy amablemente al IDU tomar medidas urgentes a la problemática que estamos viviendo la comunidad de Kennedy y Bosa por la obra tramo 2 ampliación de la troncal Cali para transmilenio. Como la obra la dejó sin terminar el consorcio Santa María y todo el tramo la polizombra y señalización de la obra se la robaron dejando huecos expuestos Dando posibilidad a ocasionar accidentes e inundaciones en la zona afectando personas con discapacidad.                                                            | 202518500554202                                                                                              | Se respondió mediante el radicado: 202534600490701 del 07 de mayo de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 4   | Hay varios puntos en Kennedy dificulta para movilidad discapacitados por invasión de espacio público, andenes rotos o por cruce con ciclovía donde los ciclistas no respetan semáforos. Upz patio bonito upz Osorio. Calle 26 sur cruza con ciclovía y ciclovía no tiene buena señalización y los ciclistas siempre invaden los cruces así el semáforo esté en rojo para ellos. Los andenes están principalmente costado sur. En patio calle 38 los vendedores obstruyen la vía y hasta algunos agreden por pedir permiso. | Bogotá Te Escucha – SDQS bajo el número 1869122025 Orfe Secretaría de Gobierno 20254601317292 del 16/04/2025 | Dado el contenido de su requerimiento, fue remitido a la Alcaldía Local de FONTIBÓN. Lo anterior, en virtud de que la solicitud se enmarca en lo previsto en el artículo 2° de la misma ley, que señala como objeto salvaguardar la convivencia en el territorio nacional en aspectos como: espacio público, inspección, vigilancia y control de establecimientos de comercio, conflictos entre ciudadanos, comparendos, perturbación a la posesión, infracción urbanística y copia de expedientes. En este sentido, el requerimiento no será tramitado como un derecho de petición, dado que la respuesta de fondo será emitida por el Inspector de Policía, en audiencia pública debidamente programada, una vez se haya agotado el procedimiento correspondiente. |
| 5   | En Álamos Norte no hay andenes. Es un caos permanente en el sector. De igual manera continuar con la rehabilitación y terminación de los andenes (Avenida Calle 72 entre Carreras 102A a la 105). Quedaron inconclusos. NO permiten el desplazamiento de personas con Dificultad en la movilidad.                                                                                                                                                                                                                          | 202518500554232                                                                                              | Se respondió mediante el radicado: 202533500471791 del 05 de mayo de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 6   | Buenos días, desde Corpochicó nos preocupa la falta de andenes, la falta de rampas, en nuestra zona al interior del barrio, con postes en la mitad de los andenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 202518500554262                                                                                              | Se respondió mediante el radicado: 202533500471791 del 05 de mayo de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: Elaboración propia IDU 2025

- **Empresa Metro**

Se recibieron 2 PQRS en el marco del Diálogo Ciudadano de Movilidad Reducida, personas con discapacidad y persona mayor:

**Tabla 6. Relación PQRS allegadas a Metro**

| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD                           | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES    |
|---------------------|-------------------------------------|--------------------|------------------|
| PQRSD-E25-00838     | DISTRITAL (SI ES DIÁLOGO CIUDADANO) | PQRSD_S25_00499    | Gestión completa |
| PQRSD-E25-00839     | DISTRITAL (SI ES DIÁLOGO CIUDADANO) | PQRSD_S25_0515     | Gestión completa |

Fuente: Elaboración propia Metro 2025

Los resultados de estas jornadas evidencian un interés genuino de la ciudadanía por transformar el sistema de transporte en un entorno más inclusivo y seguro, especialmente para las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres. La atención oportuna de las PQRS recolectadas no solo cumple con un trámite administrativo, sino que se convierte en una hoja de ruta para que las entidades distritales orienten sus esfuerzos hacia la eliminación de barreras físicas y sociales, promoviendo una movilidad con mayor empatía y calidad humana en toda la ciudad.

### 3. La Exposición y el diálogo en doble vía - Audiencias Públicas Locales

Esta sección se centra en detallar la metodología y las etapas de la fase de exposición pública de la gestión del Nodo Sector Movilidad Distrital y la dinámica del diálogo directo y participativo con la ciudadanía en los diferentes territorios de la ciudad, haciendo especial énfasis en el mecanismo formal de presentación de la rendición de cuentas.

La estructura del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía se desarrolla de manera escalonada y progresiva, articulándose con la estrategia distrital. Se inicia con el proceso de rendición de cuentas que lidera la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde el Alcalde Mayor presenta a la ciudad el balance general de su gestión. Posteriormente, se da paso a las rendiciones de cuentas sectoriales, en las que cada uno de los sectores de la administración distrital, incluido el Sector Movilidad, presenta sus resultados específicos. Finalmente, el Sector Movilidad, en un esfuerzo por garantizar la proximidad y la participación activa, se dispone a ejecutar una robusta agenda de 20 acciones de audiencia pública distribuidas estratégicamente a nivel local. Estas audiencias buscan asegurar que la rendición de cuentas



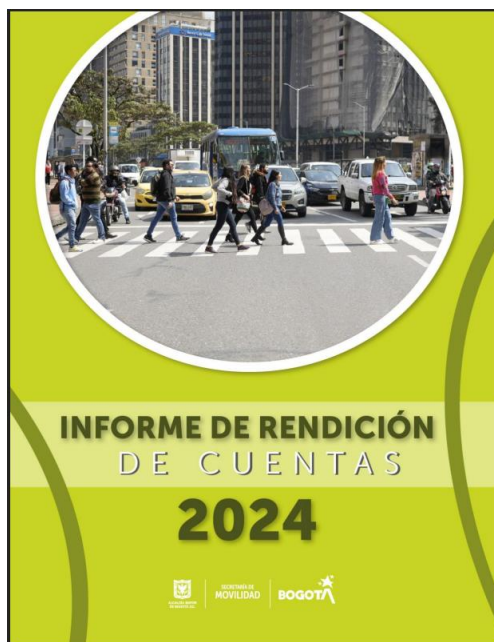
no sea solo un ejercicio informativo, sino un espacio de diálogo abierto y descentralizado, permitiendo a los ciudadanos de cada localidad conocer en detalle la gestión de la movilidad en su entorno directo, formular preguntas y realizar aportes pertinentes.

Informe de gestión 2024 Secretaría Distrital de Movilidad, donde cada entidad del sector presenta su gestión del año inmediatamente anterior, este informe consta de información presupuestal y financiera, cumplimiento de metas, informe de gestión, cumplimiento, contratación y acciones de mejora continua.

### **Informes de Rendición de Cuentas (RdC) - Entidades del Nodo Sector Movilidad Distrital:**

A continuación se presentan las portadas de los informes de RdC de las Entidades del nodo y los enlaces donde se pueden encontrar en la página web de cada una de éstas:

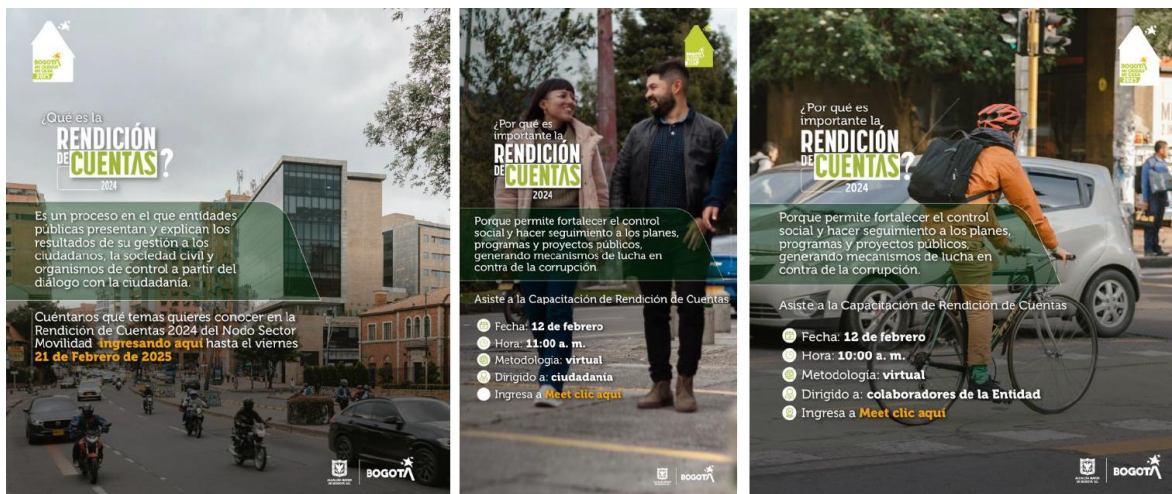
- Secretaría Distrital de Movilidad



Este informe puede encontrarlo en:

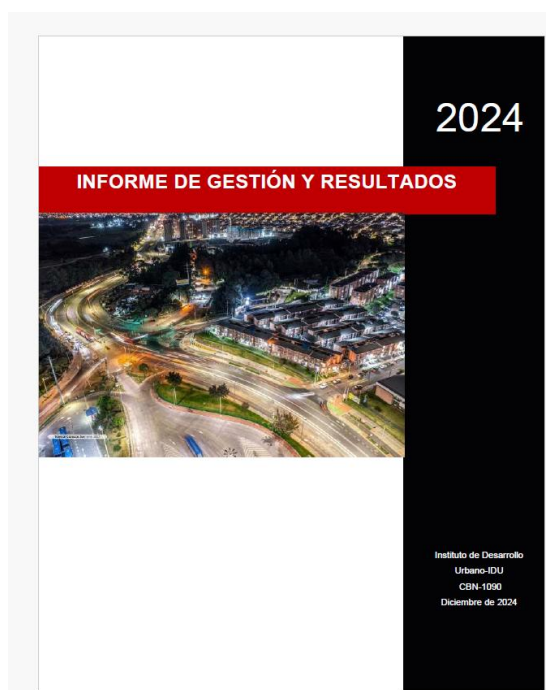
[https://www.movilidadbogota.gov.co/sites/default/files/Paginas/10-02-2025/informe\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_2024\\_realizado\\_en\\_2025\\_v3.0.pdf](https://www.movilidadbogota.gov.co/sites/default/files/Paginas/10-02-2025/informe_de_rendicion_de_cuentas_2024_realizado_en_2025_v3.0.pdf)

Y la línea gráfica que se usó para este proceso fue la que encontramos a continuación:



Fuente: Elaboración propia SDM 2025

- Instituto de Desarrollo Urbano IDU:



Fuente: Elaboración propia IDU 2025

El presente informe puede encontrarlo en:

[https://www.idu.gov.co/Archivos\\_Portal/2025/transparencia/planeacion/rendicion-de-cuentas/IDU-INFORME-DE-GESTION-Y-RESULTADOS-2024.pdf](https://www.idu.gov.co/Archivos_Portal/2025/transparencia/planeacion/rendicion-de-cuentas/IDU-INFORME-DE-GESTION-Y-RESULTADOS-2024.pdf)

- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento Vial - UAERMV



Fuente: Elaboración propia UAERMV 2025

El presente informe puede encontrarlo en: <https://www.umd.gov.co/portal/wp-content/uploads/2025/02/Informe-de-Gestion-UMV-Rendicion-de-Cuentas-2024.pdf>

- TRANSMILENIO S.A



Fuente: Elaboración propia TRANSMILENIO S.A. 2025

El presente informe puede encontrarlo en:

<https://www.transmilenio.gov.co/comunicaciones/publicaciones/2025/2025>

- La Terminal de Transporte S.A.



Fuente: Elaboración propia Terminal de Transporte S.A. 2025

El presente informe puede encontrarlo en:

[https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/20250211-Informe-Rendicion-de-Cuentas\\_2024.pdf](https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/20250211-Informe-Rendicion-de-Cuentas_2024.pdf)

- Empresa Metro de Bogotá - EMB



Fuente: Elaboración propia EMB 2025

El presente informe puede encontrarlo en:

<https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/informe-final-de-rendicion-de-cuentas-emb-2024.pdf>

- Operadora Distrital de Transporte - La Rolita



Fuente: Elaboración propia ODT La Rolita 2025

El presente informe puede encontrarlo en: <https://odt.gov.co/rendiciones-de-cuentas/>

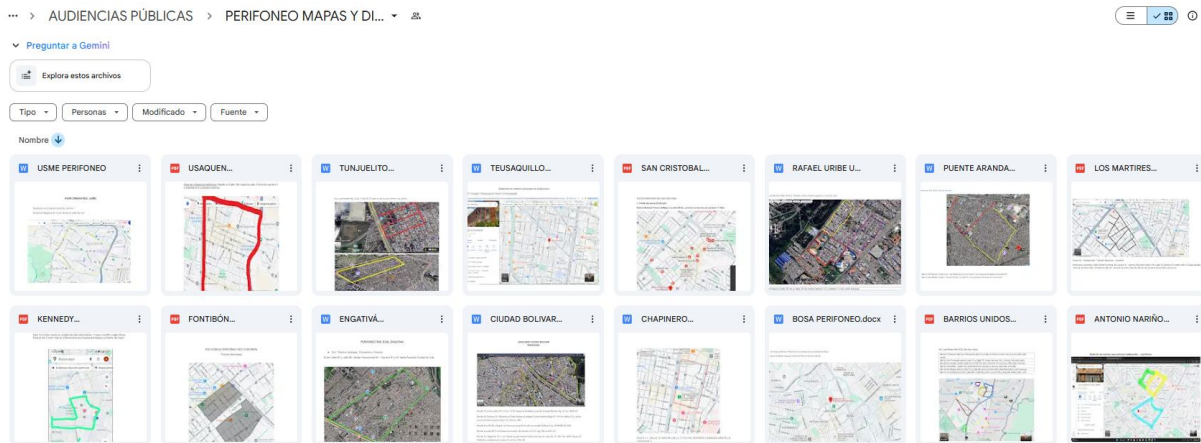
### 3.1. Ejecución Territorial de la Rendición

#### **Estrategia para convocatoria y participación:**

La presente estrategia sintetiza las directrices y enfoques definidos por el Nodo Sector Movilidad Distrital para el proceso de Rendición de Cuentas Locales 2025, Gestión 2024. La estrategia se articula sobre dos pilares complementarios: la Estrategia de Comunicaciones y la Estrategia de Participación Ciudadana. La Comunicación tiene como objetivo principal lograr un diálogo cercano, incluyente y eficiente mediante la innovación en productos digitales (como Live, videos, perifoneo y TikTok) y el uso estratégico de canales para aumentar la participación en las 20 localidades del Distrito. En paralelo, la Participación busca asegurar un involucramiento efectivo y democrático de la ciudadanía, adoptando un enfoque transversal de mujer y género para visibilizar y atender sus necesidades de movilidad diversas. Ambas estrategias están diseñadas para aumentar el índice de participación ciudadana, fortalecer el control social y consolidar un marco de transparencia y gobernanza colaborativa.

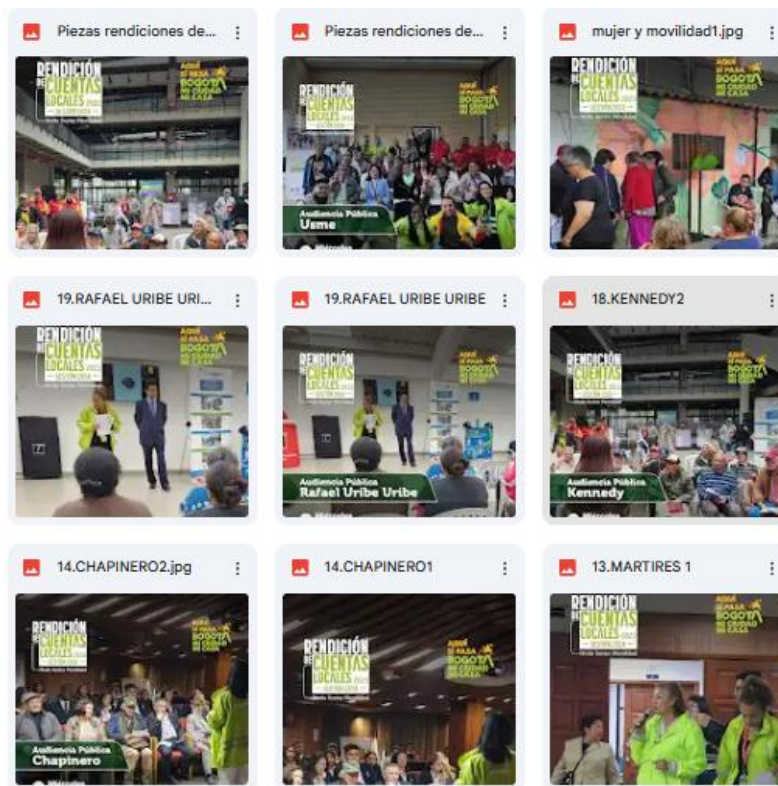


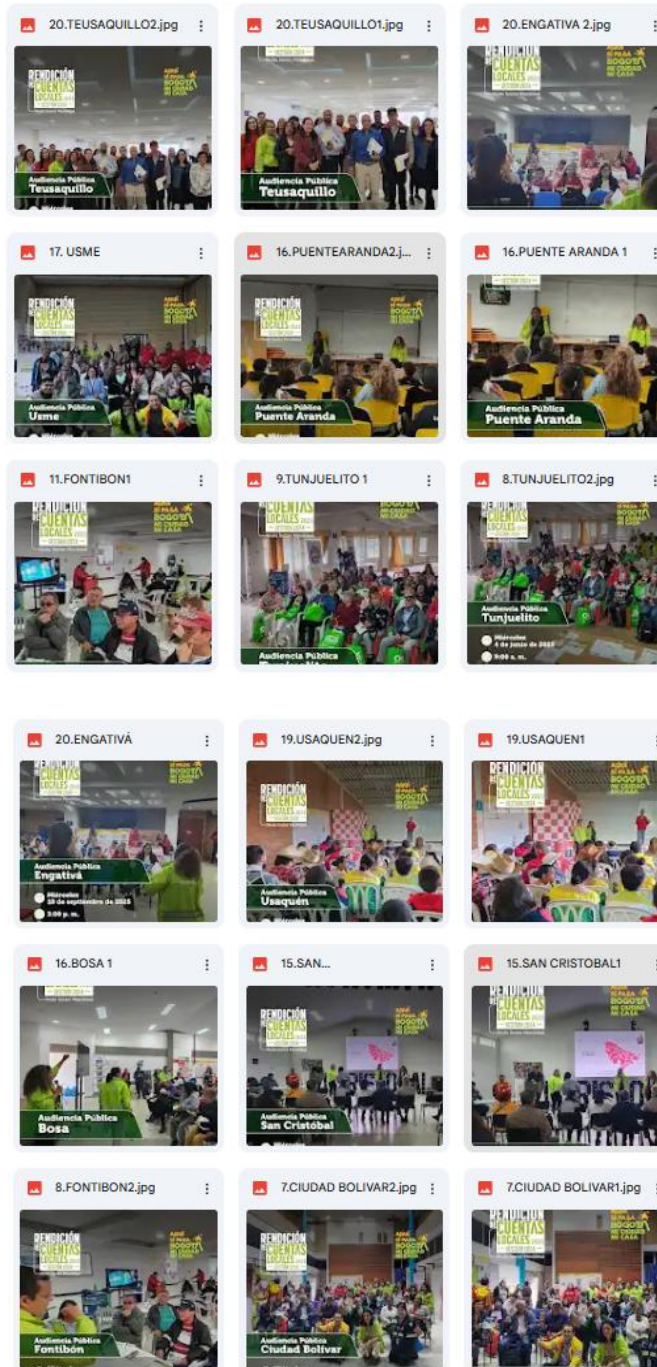
## Mapas de polígonos de perifoneo diseñados

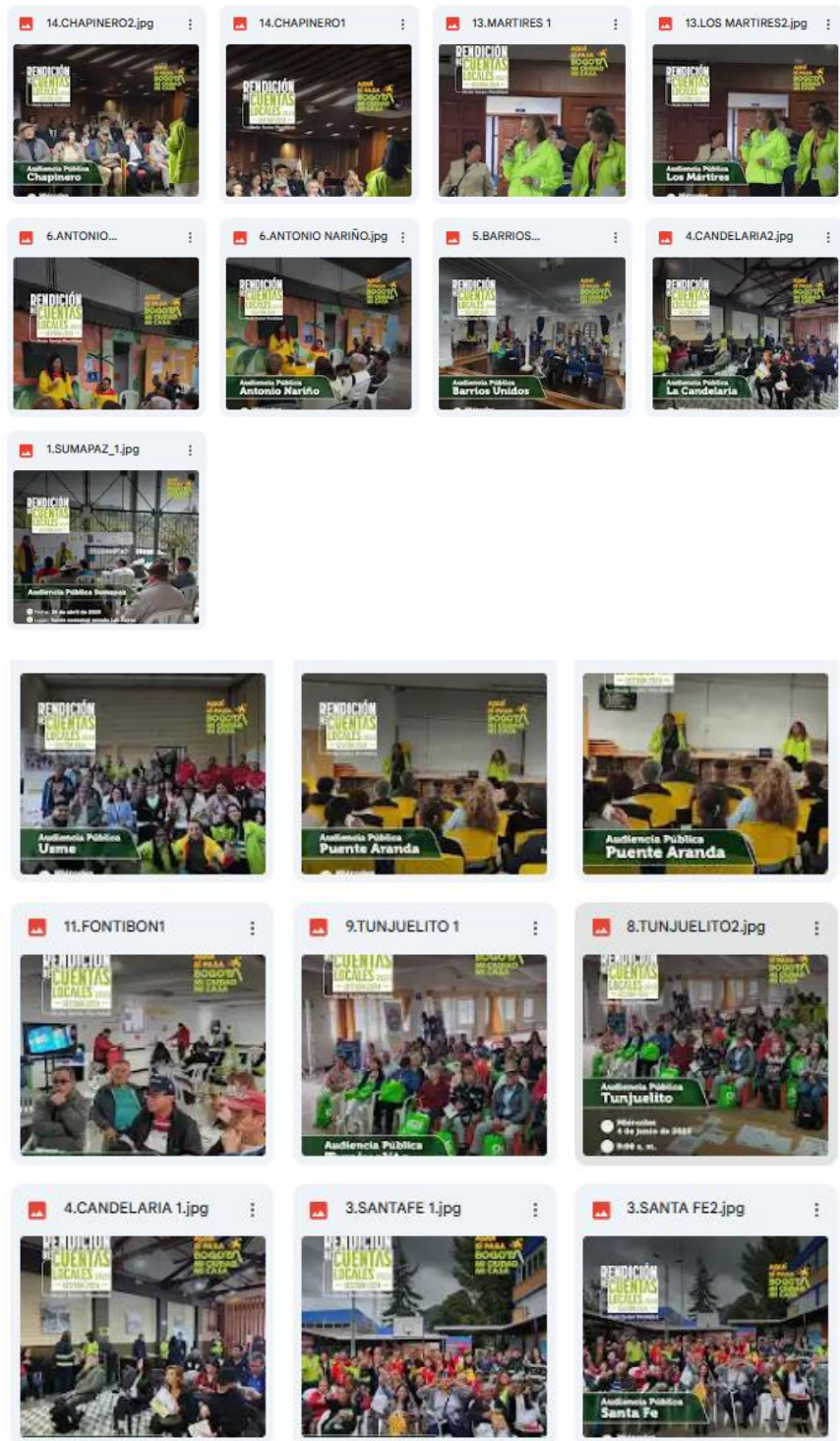


Fuente: Elaboración propia SDM 2025

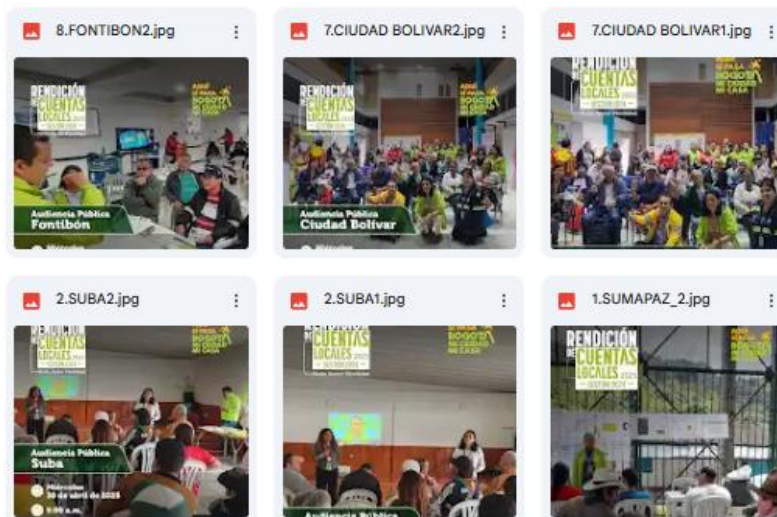
## Piezas de convocatoria











Fuente: Elaboración propia SDM 2025

- **Modelo "Encuentro Ferial" y Rotación:** Descripción de la metodología innovadora basada en el concepto *Café del Mundo* y la rotación de grupos en veinte (20) Audiencias Públicas (una por localidad).
- **Participación Masiva:** Cifra total de xxx participantes en las Audiencias Públicas, lo que representa un aumento del **63.22%** respecto a la vigencia anterior, validando la metodología.
- **Exposición de la Gestión Sectorial:** Detalle de los temas centrales expuestos en las estaciones por cada una de las siete (7) entidades, priorizando los resultados de gestión 2022 y su impacto local.

### 3.1.1. Modelo “Nodo Temático” y Rotación Metodológica (Café del Mundo)

#### 3.1.2. Despliegue en veinte (20) Audiencias Públicas Locales

La realización de veinte (20) Audiencias Públicas Locales, una por cada territorio de Bogotá, no es solo un acto de difusión de la gestión, sino que se fundamenta en el marco legal como un escenario crucial de control social ciudadano y democratización de la gestión pública. De conformidad con la Ley Estatutaria 1757 de 2015 (Artículos 48 y siguientes) y los Acuerdos Distritales 131 de 2004 y 380 de 2009, estas audiencias materializan el derecho a la participación y la vigilancia ciudadana. Al llevar el ejercicio de rendición de cuentas directamente a las localidades, el Sector Movilidad garantiza que el ciudadano ejerza su rol de control social sobre la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo en su entorno más cercano. Este despliegue territorial busca la confrontación directa y el diálogo sobre los resultados específicos de la gestión en movilidad (infraestructura, seguridad vial, transporte público local) a nivel micro, fortaleciendo la

transparencia y la responsabilidad institucional ante la comunidad, permitiendo la detección de irregularidades, la retroalimentación cualificada y la formulación de compromisos que realmente impacten la calidad de vida en cada zona de la ciudad. La programación se realiza desde inicio de año para cubrir las necesidades de los territorios y garantizar la presencia de las siete entidades del sector sean adscritas o vinculadas según su gestión en cada territorio.



| Audiencia                            | Fecha      | Hora      | Modalidad  |
|--------------------------------------|------------|-----------|------------|
| Audiencia Pública Sumapaz            | 26/04/2025 | 10:00 a.m | Presencial |
| Audiencia Pública Suba               | 30/04/2025 | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Santa Fé           | 7/05/2025  | 9:00 a.m  | Presencial |
| Audiencia Pública La Candelaria      | 7/05/2025  | 2:00 p.m  | Presencial |
| Audiencia Pública Barrios Unidos     | 14/05/2025 | 2:00 p.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Antonio Nariño     | 21/05/2025 | 2:00 p.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Ciudad Bolívar     | 28/5/2025  | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Tunjuelito         | 4/6/2025   | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Fontibón           | 11/6/2025  | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Los Mártires       | 18/6/2025  | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Chapinero          | 2/7/2025   | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública San Cristóbal      | 9/7/2025   | 2:00 p.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Puente Aranda      | 16/7/2025  | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Usme               | 23/7/2025  | 3:00 p.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Kennedy            | 30/7/2025  | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Usaquén            | 13/8/2025  | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Bosa               | 20/8/2025  | 9:00 a.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Teusaquillo        | 27/8/2025  | 3:00 p.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Rafael Uribe Uribe | 3/9/2025   | 3:00 p.m. | Presencial |
| Audiencia Pública Engativá           | 10/9/2025  | 3:00 p.m. | Presencial |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

### Audiencia pública Sumapaz

Fecha: 26 de abril, 10:00 a.m.



Fuente: Audiencia Pública Sumapaz 2025

### **Audiencia pública Suba**

Fecha. 30 de abril, 9:00 a.m



Fuente: Audiencia Pública Suba 2025

### **Audiencia pública Santa Fé**



Fecha 07 de mayo, 9:00 a.m.



Fuente: Audiencia Pública Santa Fe 2025

### **Audiencia pública La Candelaria**

Fecha 07 de mayo, 2.00 p.m.



Fuente: Audiencia Pública La Candelaria 2025



### **Audiencia pública Barrios Unidos**

Fecha 14 de mayo, 2:00 p.m.



Fuente: Audiencia Pública Barrios Unidos 2025

### **Audiencia pública Antonio Nariño**

Fecha 21 de mayo, 2:00 p.m.



Fuente: Audiencia Pública Antonio Nariño 2025

### **Audiencia pública Ciudad Bolívar**

Fecha 28 de mayo, 9:00 a.m.



Fuente: Audiencia Pública Ciudad Bolívar 2025

### **Audiencia pública Tunjuelito**

Fecha 04 de junio, 9:00 a.m.



Fuente: Audiencia Pública Tunjuelito 2025

### **Audiencia pública Fontibón**

Fecha 11 de junio, 9:00 a.m.





Fuente: Audiencia Pública Fontibón 2025

### **Audiencia pública Los Mártires**

Fecha 18 de junio, 9:00 a.m.



Fuente: Audiencia Pública Los Mártires 2025

### **Audiencia pública Chapinero**

Fecha 02 de julio, 9.00 a.m



Fuente: Audiencia Pública Chapinero 2025

### **Audiencia pública San Cristóbal**

Fecha 09 de julio, 2:00 p.m.



Fuente: Audiencia Pública San Cristóbal 2025

### **Audiencia pública Puente Aranda**

Fecha 16 de julio, 9:00 a.m.





Fuente: Audiencia Pública Puente Aranda 2025

### **Audiencia pública Usme**

Fecha 23 de julio, 3:00 p.m.



Fuente: Audiencia Pública Usme 2025

### **Audiencia pública Kennedy**

Fecha 30 de julio, 9:00 a.m.



Fuente: Audiencia Pública Kennedy 2025

### **Audiencia pública Usaqué**

Fecha 13 de agosto, 9:00 a.m.





Fuente: Audiencia Pública Usaquén 2025

### **Audiencia pública Bosa**

Fecha 20 de agosto, 9:00 a.m.



Fuente: Audiencia Pública Bosa 2025

### **Audiencia pública Teusaquillo**

Fecha 27 de agosto, 3:00 p.m.



Fuente: Audiencia Pública Teusaquillo 2025

### **Audiencia pública Rafael Uribe Uribe**

Fecha 03 de septiembre, 3.00 p.m.





Fuente: Audiencia Pública Rafael Uribe Uribe 2025

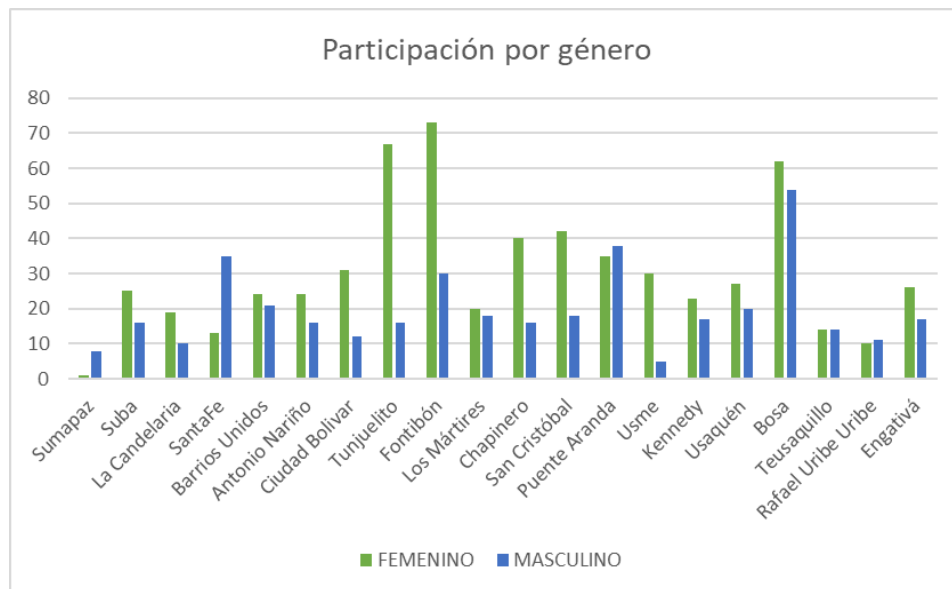
### **Audiencia pública Engativá**

Fecha 10 de septiembre, 3:00 p.m.



### 3.1.3. Participación y Cobertura

La fase de Audiencias Públicas Locales (Fase de Rendición) se consolidó como un interesante ejercicio de control social y participación ciudadana, superando las expectativas con una participación total de 1.375 personas. Este ejercicio subraya el compromiso de la ciudadanía con la vigilancia de la gestión pública en el sector movilidad. De este total, 998 participantes corresponden directamente a ciudadanos y ciudadanas de las veinte (20) localidades, quienes ejercieron su derecho a la veeduría y al diálogo directo. Esta concurrencia ciudadana estuvo complementada por la activa presencia de diversas organizaciones sociales, gremios del sector, representantes de la academia e instituciones de control, enriqueciendo la calidad de la confrontación y la retroalimentación. La cifra de participación validó la metodología descentralizada del "Encuentro Ferial" y la rotación temática, demostrando que al llevar la rendición de cuentas al territorio, se fortalece la transparencia y se fomenta una cultura de corresponsabilidad entre la Administración Distrital y la sociedad civil.



Fuente: Participación por género Audiencias Públicas 2025



**Tabla 7. Participantes en las Audiencias Públicas por localidad**

| Localidad          | Participantes |
|--------------------|---------------|
| Sumapaz            | 35            |
| Suba               | 73            |
| Santa Fe           | 49            |
| La Candelaria      | 65            |
| Barrios Unidos     | 71            |
| Antonio Nariño     | 62            |
| Ciudad Bolívar     | 58            |
| Tunjuelito         | 104           |
| Fontibón           | 122           |
| Los Mártires       | 53            |
| Chapinero          | 73            |
| San Cristóbal      | 78            |
| Puente Aranda      | 92            |
| Usme               | 45            |
| Kennedy            | 54            |
| Usaquén            | 63            |
| Bosa               | 134           |
| Teusaquillo        | 45            |
| Rafael Uribe Uribe | 37            |
| Engativá           | 62            |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025



Fuente: Elaboración propia SDM 2025

### 3.2. Mecanismos de Diálogo y Trazabilidad

- **Interacción Directa y Roles:** Explicación de los roles logísticos y de facilitación (Anfitrión, Delegados de Estación) y el uso de preguntas rompe-hielo y el "baúl de preguntas" para incentivar el diálogo y recoger inquietudes.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Local del Sector Movilidad implementó una estrategia metodológica de encuentro ferial basada en la dinámica de rotación conocida como "Café del Mundo". Este enfoque se diseñó para garantizar que la ciudadanía visitara las TRES (3) estaciones de rendición de cuentas asignadas en un circuito rotativo. Los participantes recibieron un "mapa de recorrido" al registrarse, el cual debían completar para asegurar la visita a las estaciones de Movilidad Sostenible y Segura (SDM, La Terminal), Transporte Público (TRANSMILENIO, METRO, La Rolita) e Infraestructura y Mantenimiento Vial (IDU, UMV). La metodología establecía una duración de 40 minutos por rotación. La facilitación estuvo a cargo de delegados que orientaron el recorrido circular y contextualizaron el ejercicio de rendición de cuentas. Finalmente, en la última rotación, se solicitó a los ciudadanos diligenciar una evaluación del encuentro, preferiblemente a través de un código QR, y se incentivó la participación con la entrega de obsequios a quienes mostraran su mapa de recorrido completo.

[Anexo: Documento de Roles.](#)

- **Compromisos y Solicitudes:** Reporte de las 193 solicitudes ciudadanas y la trazabilidad de las respuestas, incluyendo el compromiso de dar respuesta por escrito vía derecho de petición para las preguntas no resueltas inmediatamente.

Durante el proceso de Rendición de Cuentas 2025, se tramitaron por las diferentes entidades que conforman el NODO un total de ciento noventa y cinco (195) solicitudes.

La entidad que recibió el mayor número de radicaciones (PQRS) fue la SDM (Secretaría Distrital de Movilidad), con 59 solicitudes, seguida de IDU (Instituto de Desarrollo Urbano) con 50 radicaciones; en la Audiencia Pública que más solicitudes se recibieron fue en la realizada en Puente Aranda con 23 solicitudes, seguida de Kennedy con 14 PQRS instauradas.

A continuación desglosamos las peticiones, realizadas por la ciudadanía para cada una de las entidades en el marco de las veinte (20) audiencias públicas de Rendición de cuentas. Adicionalmente encontrará el consolidado de las PQRS de todo el sector para dimensionar el compromiso que desde el NODO SECTOR MOVILIDAD, se realiza en el seguimiento a el control social y vigilancia ciudadana.

Las solicitudes están distribuidas de la siguiente forma:

- **Secretaria Distrital de Movilidad (SDM)**

En cada Audiencia Pública, se recibían por escrito las peticiones que no eran resueltas en el espacio, las cuales se gestionaban mediante la página de Bogotá te Escucha y se hacía el respectivo seguimiento.

Durante el año 2025, en las Audiencias Públicas se gestionaron un total de 59 Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) por parte de la SDM. Todas fueron tramitadas y respondidas a los y las ciudadanos (as) dentro de los tiempos establecidos.

Distribución de PQRS por Localidad:

- Puente Aranda: 10 peticiones.
- San Cristóbal: 6 peticiones.
- Santa Fe: 6 peticiones.

Dependencias de la SDM con mayor número de solicitudes:

- Subdirección de Control de Tránsito y Transporte: 23 solicitudes.
- Subdirección de Señalización: 17 peticiones.

Las 59 PQRS fueron las siguientes:

**Tabla 8. Distribución PQRS SDM por localidad**

| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD      | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES |
|---------------------|----------------|--------------------|---------------|
| 2237782025          | LA CANDELARIA  | 202532306833501    | REALIZADO     |
| 2238162025          | LA CANDELARIA  | 202532306827031    | REALIZADO     |
| 2238302025          | LA CANDELARIA  | 202532306993881    | REALIZADO     |
| 2278992025          | SANTA FE       | 202532207514151    | REALIZADO     |
| 2279332025          | SANTA FE       | 202532207514151    | REALIZADO     |
| 2279502025          | SANTA FE       | 202532306941241    | REALIZADO     |
| 2284092025          | SANTA FE       | 202532306859421    | REALIZADO     |
| 2284272025          | SANTA FE       | 202531107530221    | REALIZADO     |
| 2284652025          | SANTA FE       |                    | EN PROCESO    |
| 2365602025          | BARRIOS UNIDOS | 202531107513771    | REALIZADO     |
| 2365842025          | BARRIOS UNIDOS | 202532307426301    | REALIZADO     |
| 2497132025          | ANTONIO NARIÑO | 202531107626511    | REALIZADO     |
| 2499082025          | ANTONIO NARIÑO | 202531107748951    | REALIZADO     |
| 2639352025          | CIUDAD BOLÍVAR |                    | EN PROCESO    |
| 2639652025          | CIUDAD BOLÍVAR | 202540007881851    | REALIZADO     |
| 2639852025          | CIUDAD BOLÍVAR | 202514007857891    | REALIZADO     |
| 2744652025          | TUNJUELITO     | 202531207764931    | REALIZADO     |
| 2745152025          | TUNJUELITO     | 202532207946741    | REALIZADO     |
| 2887382025          | FONTIBÓN       | 202531107831671    | REALIZADO     |
| 2887752025          | FONTIBÓN       | 202532307853301    | REALIZADO     |
| 2888142025          | FONTIBÓN       | 202531108049451    | REALIZADO     |
| 2888302025          | FONTIBÓN       | 202531107867001    | REALIZADO     |
| 2888612025          | FONTIBÓN       | 202532308075681    | REALIZADO     |
| 3026842025          | LOS MÁRTIRES   | 202532308230401    | REALIZADO     |

| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD     | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES |
|---------------------|---------------|--------------------|---------------|
| 3027062025          | LOS MÁRTIRES  | 202531108198681    | REALIZADO     |
| 3232502025          | CHAPINERO     | 202531108411611    | REALIZADO     |
| 3232792025          | CHAPINERO     | 202514008235191    | REALIZADO     |
| 3232892025          | CHAPINERO     | 202522308417441    | REALIZADO     |
| 3378172025          | SAN CRISTÓBAL | 202532308277661    | REALIZADO     |
| 3378452025          | SAN CRISTÓBAL | 202531108578571    | REALIZADO     |
| 3378652025          | SAN CRISTÓBAL | 202531108578561    | REALIZADO     |
| 3382982025          | SAN CRISTÓBAL | 202532308573891    | REALIZADO     |
| 3383512025          | SAN CRISTÓBAL | 202531108578541    | REALIZADO     |
| 3384062025          | SAN CRISTÓBAL | 202532108468531    | REALIZADO     |
| 3525172025          | PUENTE ARANDA | 202531108659331    | REALIZADO     |
| 3525402025          | PUENTE ARANDA | 202532208609521    | REALIZADO     |
| 3525532025          | PUENTE ARANDA | 202532308401491    | REALIZADO     |
| 3525692025          | PUENTE ARANDA | 202531108696571    | REALIZADO     |
| 3526252025          | PUENTE ARANDA | 202531108549761    | REALIZADO     |
| 3526352025          | PUENTE ARANDA | 202532308469711    | REALIZADO     |
| 3526472025          | PUENTE ARANDA | 202532208663781    | REALIZADO     |
| 3526692025          | PUENTE ARANDA | 202532308579481    | REALIZADO     |
| 3527062025          | PUENTE ARANDA | 202532308719401    | REALIZADO     |
| 3527482025          | PUENTE ARANDA | 202532308375511    | REALIZADO     |
| 3825682025          | KENNEDY       | 202532310045791    | REALIZADO     |
| 3825812025          | KENNEDY       | 202532210041711    | REALIZADO     |
| 3825772025          | KENNEDY       | 202532309590751    | REALIZADO     |
| 3825722025          | KENNEDY       | 202532208770491    | REALIZADO     |
| 3804712025          | KENNEDY       | 202531110050311    | REALIZADO     |
| 4054472025          | BOSA          |                    | EN PROCESO    |
| 4305342025          | BOSA          | 202514011271231    | REALIZADO     |
| 4305882025          | BOSA          | 202522311622771    | REALIZADO     |
| 4306292025          | BOSA          | 202532111315971    | REALIZADO     |



| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD   | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES |
|---------------------|-------------|--------------------|---------------|
| 4412882025          | TEUSAQUILLO | 202532310483541    | REALIZADO     |
| 4413342025          | TEUSAQUILLO | 202531111240401    | REALIZADO     |
| 4413652025          | TEUSAQUILLO | 202532311619381    | REALIZADO     |
| 4820302025          | ENGATIVA    | 202532313211501    | REALIZADO     |
| 4823612025          | ENGATIVA    | 202532113241021    | REALIZADO     |
| 4824312025          | ENGATIVA    | 202532313332711    | REALIZADO     |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

- **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**

En cada uno de los espacios de las Audiencias Públicas realizadas, se recibieron por escrito aquellas peticiones que no fueron resueltas en el momento, las cuales se gestionaron mediante la página de Bogotá te Escucha, realizando el seguimiento correspondiente.

Durante el año 2025, en las Audiencias Públicas se gestionaron un total de treinta y ocho (38) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), las cuales fueron tramitadas y respondidas a los y las ciudadanos (as) teniendo en cuenta los tiempos establecidos.

Se relaciona la distribución de PQRS por Localidad:

**Tabla 9. Distribución PQRS UAERMV por localidad**

| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD     | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES                                                                                                               |
|---------------------|---------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PQRSD-E25-00933     | SUBA          | PQRSD_S25_00595    | Gestión completa                                                                                                            |
| 20251120066482      | SUBA          | 20251900053141     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario . Se trasladó a la Secretaria Distrital de Movilidad - SDM. |
| 20251120066462      | SUBA          | 20251200056261     | Gestión completa                                                                                                            |
| 20251120070422      | LA CANDELARIA | 20251200057841     | Gestión completa                                                                                                            |

| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD      | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES                                                                                                        |
|---------------------|----------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20251120070432      | LA CANDELARIA  | 20251200058031     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de La Candelaria.  |
| 20251120070452      | SANTA FE       | 20251200058041     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Santa Fe.       |
| 20251120070462      | SANTA FE       | 20251200059851     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Santa Fe.       |
| 20251120070472      | SANTA FE       | 20251200059851     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Santa Fe.       |
| 20251120075072      | BARRIOS UNIDOS | 20251200063921     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Barrios Unidos. |
| 20251120075082      | BARRIOS UNIDOS | 20251200064151     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Barrios Unidos. |
| 20251120083792      | CIUDAD BOLÍVAR | 20251200069191     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido.                                                                     |
| 20251120088242      | TUNJUELITO     | 20251200074891     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Tunjuelito.     |
| 20251120088252      | TUNJUELITO     | 20251200074901     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Tunjuelito.     |
| 20251120094352      | FONTIBÓN       | 20251200079211     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Fontibón.       |
| 20251120094382      | FONTIBÓN       | 20251200078141     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Fontibón.       |
| 20251120094402      | FONTIBÓN       | 20251200080451     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Fontibón.       |
| 20251120099902      | LOS MÁRTIRES   | 20251200080031     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Los mártires.   |
| 20251120105662      | CHAPINERO      | 20251200088011     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Chapinero.      |
| 20251120116872      | PUENTE ARANDA  | 20251200093631     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Puente Aranda.  |
| 20251120116852      | PUENTE ARANDA  | 20251200093501     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Puente Aranda.  |
| 20251120122452      | USME           | 20251200104901     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Usme.           |

| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD    | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES                                                                                                            |
|---------------------|--------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 20251120122442      | USME         | 20251920096381     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Usme.               |
| 20251120122432      | USME         | 20251200104781     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Usme.               |
| 20251120127842      | KENNEDY      | 20251200099321     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Kennedy.            |
| 20251120127852      | KENNEDY      | 20251320108371     | Gestión completa- se remitió copia de su requerimiento al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU                           |
| 20251120127872      | KENNEDY      | 20251320104971     | Gestión completa                                                                                                         |
| 20251120127882      | KENNEDY      | 20251200099351     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Kennedy.            |
| 20251120127892      | KENNEDY      | 20251200106381     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Kennedy.            |
| 20251120127942      | KENNEDY      | 20251200107681     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Kennedy.            |
| 20251120127922      | KENNEDY      | 20251200100711     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Kennedy.            |
| 20251120138752      | USAQUÉN      | 20251210109191     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Usaquén.            |
| 20251120138732      | USAQUÉN      | 20251210109151     | Falta verificar acuse de recibido y se trasladó a la Alcaldía local de Usaquén.                                          |
| 20251120142122      | BOSA         | 20251210115561     | Gestión completa- se trasladó al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.                                                   |
| 20251120142132      | BOSA         | 20251210109371     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Bosa.               |
| 20251120147862      | TEUSAQUILLO  | 20251400119831     | Gestión completa                                                                                                         |
| 20251120155262      | RAFAEL URIBE | 20251210124271     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe. |
| 20251120159272      | ENGATIVA     | 20251320129361     | Gestión completa                                                                                                         |
| 20251120159252      | ENGATIVA     | 20251200125411     | Gestión completa- Se notificó acuse de recibido al peticionario y se trasladó a la Alcaldía local de Engativá.           |

Fuente: Elaboración propia UAERMV 2025

- **TRANSMILENIO S.A.**

En esta fase de encuentros feriales, la entidad recibió 22 PQRS que fueron radicadas, asignadas internamente a las áreas correspondientes y respondidas directamente a los peticionarios:

**Tabla 10. Distribución PQRS TRANSMILENIO S.A. por localidad**

| RADICADO DE ENTRADA | LOCALIDAD      | RADICADO RESPUESTA | OBSERVACIONES    |
|---------------------|----------------|--------------------|------------------|
| 2025-ER-22888       | SUBA           | 2025-EE-13436      | Gestión completa |
| 2025-ER-23048       | SUBA           | 2025-EE-14114      | Gestión completa |
| 2025-ER-23972       | LA CANDELARIA  | 2025-EE-15150      | Gestión completa |
| 2025-ER-26974       | ANTONIO NARIÑO | 2025-EE-16413      | Gestión completa |
| 2025-ER-26976       | ANTONIO NARIÑO | 2025-EE-16918      | Gestión completa |
| 2025-ER-26979       | ANTONIO NARIÑO | 2025-EE-17336      | Gestión completa |
| 2025-ER-29255       | TUNJUELITO     | 2025-EE-16943      | Gestión completa |
| 2025-ER-30773       | FONTIBÓN       | 2025-EE-18191      | Gestión completa |
| 2025-ER-32737       | LOS MÁRTIRES   | 2025-EE-20141      | Gestión completa |
| 2025-ER-37489       | PUENTE ARANDA  | 2025-EE-22462      | Gestión completa |
| 2025-ER-37526       | PUENTE ARANDA  | 2025-EE-22180      | Gestión completa |
| 2025-ER-37529       | PUENTE ARANDA  | 2025-EE-22014      | Gestión completa |
| 2025-ER-37532       | PUENTE ARANDA  | 2025-EE-21924      | Gestión completa |
| 2025-ER-40587       | KENNEDY        | 2025-EE-25417      | Gestión completa |
| 2025-ER-40589       | KENNEDY        | 2025-EE-25357      | Gestión completa |
| 2025-ER-40590       | KENNEDY        | 2025-EE-24252      | Gestión completa |
| 2025-ER-40591       | KENNEDY        | 2025-EE-25071      | Gestión completa |
| 2025-ER-40615       | KENNEDY        | 2025-EE-25267      | Gestión completa |
| 2025-ER-43638       | USAQUÉN        | 2025-EE-25402      | Gestión completa |
| 2025-ER-40589       | USAQUÉN        | 2025-EE-25357      | Gestión completa |
| 2025-ER-44239       | BOSA           | 2025-EE-27316      | Gestión completa |
| 2025-ER-44251       | BOSA           | 2025-EE-27553      | Gestión completa |

Fuente: Elaboración propia Transmilenio 2025

- **Empresa Metro de Bogotá**

En las audiencias públicas se recibieron 12 PQRS , las cuales fueron atendidas en los tiempos establecidos por la normatividad.

**Tabla 11. Distribución PQRS EMB por localidad**

| Fecha ingreso | No. Radicado Entrada | Nombre petionario                                   | Correo electrónico petionario                                                                          | Semáforo de seguimiento | Radicado de salida |
|---------------|----------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| 11/04/2025    | PQRSD-E25-00838      | Mary Yasmin Ovalle                                  | <a href="mailto:marygabrielito@gmail.com">marygabrielito@gmail.com</a>                                 | Terminada               | PQRSD-S25-00499    |
| 11/04/2025    | PQRSD-E25-00839      | Edgar Rodriguez – Lider comunitario de la localidad | <a href="mailto:Edgarhrod1959@gmail.com">Edgarhrod1959@gmail.com</a>                                   | Terminada               | PQRSD-S25-00515    |
| 30/04/2025    | PQRSD-E25-00933      | Antonio Sarabia – Comisión de Movilidad Localidad   | <a href="mailto:comisionmovilidadlocalidadsuba@gmail.com">comisionmovilidadlocalidadsuba@gmail.com</a> | Terminada               | PQRSD-S25-00595    |
| 14/05/2025    | PQRSD-E25-01055      | JAC Barrios Unidos                                  | <a href="mailto:jac.colombiayconcepcion@gmail.com">jac.colombiayconcepcion@gmail.com</a>               | Terminada               | 2377472025         |
| 18/06/2025    | PQRSD-E25-01340      | Deisy Rodriguez                                     | <a href="mailto:Naday911@yahoo.com">Naday911@yahoo.com</a>                                             | Terminada               | PQRSD-S25-00826    |
| 2/07/2025     | PQRSD-E25-01432      | Diany Constanza Gamba Barrera                       | <a href="mailto:Diany.constanza.s@gmail.com">Diany.constanza.s@gmail.com</a>                           | Terminada               | PQRSD-S25-00849    |
| 2/07/2025     | PQRSD-E25-01433      | Monica Sanchez Bernal                               | <a href="mailto:monicasanchezbernal@hotmail.com">monicasanchezbernal@hotmail.com</a>                   | Terminada               | 3230402025         |
| 16/07/2025    | PQRSD-E25-01548      | Carolina Rodriguez                                  | <a href="mailto:elcarolo2017@gmail.com">elcarolo2017@gmail.com</a>                                     | Terminada               | 3506732025         |
| 30/07/2025    | PQRSD-E25-01669      | Nubia Leguizamon                                    | <a href="mailto:dorely.leguizamon@gmail.com">dorely.leguizamon@gmail.com</a>                           | Terminada               | PQRSD-S25-00992    |
| 30/07/2025    | PQRSD-E25-01681      | Deysi Gonzalez                                      | <a href="mailto:deysigonzalez56@hotmail.com">deysigonzalez56@hotmail.com</a>                           | Terminada               | PQRSD-S25-00966    |
| 30/07/2025    | PQRSD-E25-01682      | Susana Lopez                                        | <a href="mailto:jacvillaemilia8199@gmail.com">jacvillaemilia8199@gmail.com</a>                         | Terminada               | 3837082025         |
| 20/08/2025    | PQRSD-E25-01810      | Jorge Luis Hernandez                                | <a href="mailto:jorgehernandezconsuegra@gmail.com">jorgehernandezconsuegra@gmail.com</a>               | Terminada               | 4218402025         |

Fuente: Elaboración propia EMB 2025

- **La Terminal de Transporte S.A.**

Las peticiones recibidas fueron escaneadas en documento PDF y enviadas a través de correo electrónico institucional a la persona encargada de generar la radicación en la plataforma Colibrí, posteriormente se recibe la notificación del radicado y se hace seguimiento a la respuesta.

**Tabla 12. Distribución PQRS TTSA por localidad**

| Inquietud                                                                                                                                                                                                                         | Radicado                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Rendición de cuentas localidad de Suba<br>Fecha: 30/04/2025<br>Nombre: Jose Gonzalez<br>Localidad: Suba<br>Correo: <a href="mailto:jac_gaitana@hotmail.com">jac_gaitana@hotmail.com</a><br>Dirección Transversal 125 No. 133 - 27 | Respuesta de la PQR'S para la ciudadanía:<br><br>Radicado No. 20250310047731 |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Teléfono; 3112359039</p> <p>Observaciones;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la localidad de Suba hay varios parqueaderos que son aprovechados por personas que se benefician pero no invierten en su mantenimiento.</li> <li>2. Porque la Terminal de Transporte S.A. no los toma para brindar un mayor servicio a la ciudadanía.</li> <li>3. Transversal Suba - fontanar del río parqueadero barriales.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                     |
| <p>Rendición de cuentas localidad de Barrios Unidos:</p> <p>Fecha: 14/05/2025</p> <p>Nombre: Jairo Lombana Casallas</p> <p>Localidad: Barrios Unidos</p> <p>Correo: jairolc.p@hotmail.com</p> <p>Dirección rikiricardo9@yahoo.com</p> <p>Teléfono; 3005604813</p> <p>Observaciones;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresos y egresos del parqueadero barrios Unidos</li> <li>2.Re- inversión del parqueadero 2024</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>Respuesta de la PQR'S para la ciudadanía:</p> <p>Radicado No. 20250310052321</p> |
| <p>Rendición de cuentas localidad de Teusaquillo:</p> <p>Fecha: 27/08/2025</p> <p>Nombre: Angela Escobar</p> <p>Localidad: Teusaquillo</p> <p>Correo: <a href="mailto:cteusaquillo@movilidadbogota.gov.co">cteusaquillo@movilidadbogota.gov.co</a> *</p> <p>Dirección: Av Carrera 30 No 60 - 69 barrio campin occidental</p> <p>Teléfono; 3006077851</p> <p>Observaciones;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer retiro de Zpp en pablo VI no se considera necesario ya que es un barrio residencial.</li> <li>2. Problema con los comerciantes que se oponen a esto.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (Por solicitud y acuerdo con la señora Angela Escobar se dio el correo de la Secretaría de Movilidad del gestor de la localidad de Teusaquillo).</li> </ul> | <p>Respuesta de la PQR'S para la ciudadanía:</p> <p>Radicado No. 20250310052321</p> |

Fuente: Elaboración propia TTSA 2025

**Consolidado de todas las PQRS recibidas y gestionadas por el Nodo Sector Movilidad en el 2025.**

Durante el periodo 2025, se recibieron del NODO Sector Movilidad un total de 195 PQRS.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) fue la que mayor número de PQRS recibió, con 59, le siguen el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) con 50 PQRS y TransMilenio S.A. con 39, lo cual sugiere que los temas relacionados con movilidad, infraestructura y transporte generan un alto nivel de interacción y requerimientos por parte de la ciudadanía.

Respecto a la distribución territorial, la localidad de Puente Aranda registró el mayor número de PQRS, con 25 casos, seguida por Kennedy con 21. Esta concentración puede estar asociada a la densidad poblacional, la presencia de proyectos de infraestructura o la intensidad de actividades relacionadas con las entidades mencionadas.

Este consolidado de peticiones nos permite identificar tanto las entidades como las localidades con mayor demanda ciudadana, información clave para orientar acciones de mejora, fortalecer la atención al ciudadano y focalizar estrategias preventivas que permitan reducir la recurrencia de PQRS en los sectores más impactados, el anexo del consolidado se encuentra al finalizar el documento.

### **3.2.1. Contenido Temático por Entidad:**

**3.2.1.1 Secretaria Distrital de Movilidad:** Se presentó información a la ciudadanía de la gestión en los siguientes temas:

**Inversión Presupuestal:** se informa sobre los proyectos con asignación presupuestal específica y territorializada, se presenta como anexo el balance financiero de la entidad.

**Siniestralidad vial:** Se informa sobre el mapa de calor de cada localidad, con el número de siniestros en general y con fatalidad por localidad y la tendencia con el último año.

**Niñas y niños primero:** En este aparte se informa sobre los proyectos que para la infancia y adolescencia, se han desarrollado en cada localidad como son Ciempiés, Al colegio en Bici y Correcaminos.

**Señalización:** Se informa sobre las condiciones de seguridad vial y accesibilidad a través de las mejoras en señalización, instalación, mantenimiento pasos peatonales, sistemas de contención y carril demarcado en Km.

**Semaforización:** Se habla de las intersecciones nuevas, mantenimiento y con complementos en la localidad, con regulación para ciclistas, y reprogramaciones.

**Control de tránsito y transporte:** se informa sobre el número de comparendos impuestos y las infracciones más recurrentes en cada localidad.

**Acciones de gestión en vía:** Se identifica y explica sobre las acciones que responden a mitigaciones y gestión de las operaciones que desde la secretaría se realizan en el territorio.

**Planes de Manejo de Tránsito - PMT:** Se informa sobre las solicitudes de planes de manejo de tránsito, atendidos para obras de infraestructura y de servicios públicos.

**Infraestructura:** Se encamina a políticas de desarrollo, constructivismo, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura y de transporte.

**Transporte privado:** Se informa sobre las áreas implementadas en proyectos de zona de parqueo pago, recaudo, registros de estacionamiento, zonas de cargue y descargue y planes integrales de movilidad sostenible.

**Bicicleta y Peatón:** Consta de información, referente a cicloinfraestructura y proyectos vinculados como Tem-bici, registro de bicicletas y cupos IED para bicicletas.

**Gestión Social:** Desde esta dependencia se promueve la participación activa ciudadana, se informa sobre estrategias informativas locales, acciones de fortalecimiento, participación ciudadana, de grupos de interés y valor y gestión social de proyectos control social como las rendiciones de cuentas.

**Acciones pedagógicas en seguridad vial y cultura ciudadana:** se comunican las acciones pedagógicas desarrolladas por la localidad con ciudadanía, empresas e instituciones educativas y acciones pedagógicas en vía.

**Dirección de Inteligencia para la Movilidad:** Se brinda la información sobre la gestión de viajes diarios desde la localidad, tiempos promedio de recorrido, modos de transporte usados y en la localidad para definir estrategias locales.

**Transparencia:** Se informa sobre canales de información, PQRS, atenciones a víctimas de siniestros viales y se culmina con la información clara sobre temas de contratación, talento humano, vinculación por nivel jerárquico, tipo de vinculación, grupos étnicos, identidad de género, y etario.



En las veinte localidades de Bogotá, se priorizan los temas más relevantes para la ciudadanía. Esto se realiza después de reuniones con el equipo de ingenieros de la Oficina de Gestión Social y el equipo de Gestión Social local, quienes, junto a las comisiones ciudadanas de movilidad, acompañan las intervenciones y la gestión en el territorio.

#### **3.2.1.2 Instituto de Desarrollo Urbano**

Se presentaron los siguientes informes por localidad:

- Inventario de la malla vial de la localidad, Troncal, Arterial e intermedia, especificado el estado de la misma, de la localidad.
- Inventario Puentes vehiculares y peatonales de la localidad.
- Presentación de los avances en los proyectos de infraestructura para movilidad, a cargo del IDU, clasificados según la fase en que se encuentran: Estudios y diseños, construcción o conservación.



Fuente: IDU 2025



Fuente: IDU 2025



Fuente: IDU 2025



Fuente: IDU 2025



### **3.2.1.3 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial**

Durante la vigencia 2024 la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) presentó los principales resultados de su gestión, destacando el cumplimiento de las metas programadas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. La entidad ejecutó de manera eficiente las actividades de conservación y mejoramiento de la infraestructura vial y del espacio público, alcanzando un promedio superior al 99 % en la ejecución presupuestal y más del 100 % en la magnitud de las metas físicas.

La rendición también enfatizó la presencia territorial de la UAERMV en las veinte (20) localidades de Bogotá, incluyendo zonas rurales, con una gestión articulada por unidades de intervención zonal. Finalmente, se reforzó el compromiso institucional con la transparencia, la prevención de la corrupción y la promoción de una cultura de legalidad, invitando a la ciudadanía a utilizar los canales de atención y participación dispuestos por la entidad.

#### **1. Introducción a la Rendición de Cuentas Locales 2024**

- Presentación general del ejercicio de rendición de cuentas.
- Enfoque en transparencia, participación ciudadana y cumplimiento de metas.

#### **2. Resultados de Gestión 2024**

- Avances y cumplimiento de metas físicas y presupuestales.
- Comparativo entre metas programadas y ejecutadas.

#### **3. Intervenciones y Magnitud de la Gestión**

- Superficie total intervenida: 226.419 m².
- Faltas tipo hueco atendidas: 2.853.141.
- Población beneficiada directa e indirectamente.

#### **4. Cumplimiento de Metas por Tipo de Infraestructura**

- Ciclo infraestructura.
- Malla vial local e intermedia.
- Malla vial arterial.
- Malla vial rural.

- Puntos críticos de la malla vial rural.
- Conservación del espacio público.

#### **5. Avance Presupuestal 2024**

- Comparativo entre presupuesto programado y ejecutado.
- Porcentajes de cumplimiento (promedios entre 99 % y 100 %).

#### **6. Distribución Territorial de la Gestión**

- Intervenciones por zonas y localidades (norte, sur, oriente, occidente y ruralidad).
- Cobertura en las veinte (20) localidades de Bogotá, destacando la presencia operativa de la UAERMV.

#### **7. Contribución al Plan Distrital de Desarrollo**

- Alineación de las acciones con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.
- Aportes de la UAERMV a la movilidad sostenible y al mantenimiento del patrimonio público.

#### **8. Transparencia y Lucha contra la Corrupción**

- Compromiso institucional con la cultura de la legalidad.
- Canales de denuncia, control disciplinario y mecanismos de prevención.

#### **9. Canales de Atención y Participación Ciudadana**

- Líneas de atención, correos institucionales y canales digitales (página web, redes sociales, chat virtual, SDQS).
- Promoción de la interacción y retroalimentación con la ciudadanía.



Fuente: UAERMV 2025



Fuente: UAERMV 2025



Fuente: UAERMV 2025

### 3.2.1.4 TRANSMILENIO S.A.



Fuente: TRANSMILENIO S.A. 2025

En cada Encuentro Ferial se presentaron 3 infografías que contenían la siguiente información:

- Información a nivel distrital:



Fuente: TRANSMILENIO S.A. 2025

- Mejoras en infraestructura: Mantenimiento, ampliación y mejoramiento de estaciones del Sistema Troncal.
- Gestión de Servicios: Cantidad de buses y servicios troncales y zonales.
- Expansión del Sistema: Gestión frente a obras de adecuación para expansión del Sistema Troncal.
- Señalética y paraderos: cantidad de paraderos en la ciudad, traslados e información de la señalética nueva en el Sistema.
- TransMiBici: Cupos para bicicletas en los cicloparqueaderos del Sistema y la ubicación de éstos.
- Accesibilidad: Adecuación del SITP para accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, personas mayores y/o con movilidad reducida
- Seguridad: Acciones en el SITP frente a:
  - Antievasión.
  - Prevención y control.
  - Comparendos.
  - Uso indebido del espacio público.
  - Gestión con personas habitantes de calle.
  - Plan de acción de género.
- Tecnología:

- Tecnología.
  - Barreras de control de acceso.
  - Zonas Wifi.
  - Carteleras digitales.
  - Servicios telemáticos en el Sistema.
- Cultura Ciudadana:
  - Acciones de embellecimiento del sistema.
  - Intervenciones pedagógicas.
  - Carnavales.
  - TransMiNavidad.
  - Presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá en el Sistema Troncal.
- Información de la localidad:
  - Servicios del Sistema que pasan por la localidad.
  - Red de recarga y punto de personalización de tarjetas Tullave.
  - Acciones operativas de mejora en los servicios del Sistema que pasan por la localidad.
  - Acciones de Gestión Social en los territorios:
    - Línea de información: jornadas de personalización de tarjetas Tullave, participación en ferias de servicios, jornadas de divulgación (información) de modificaciones operacionales a la ciudadanía, intervenciones culturales.
    - Línea de Pedagogía: Intervenciones en instituciones de educación superior, colegios, entidades y comunidad de la localidad.
    - Línea de participación: Audiencias públicas, reuniones, mesas de trabajo, recorridos técnicos y sociales.



Fuente: TRANSMILENIO S.A. 2025



### 3.2.1.5 Empresa Metro de Bogotá

En cada audiencia pública, la Empresa Metro de Bogotá (EMB) socializó los avances generales del proyecto, abordando sus componentes técnicos, prediales, ambientales y sociales, con el fin de ofrecer una visión integral del estado de la obra y su impacto en el entorno. El objetivo de estos espacios fue fomentar la transparencia y el diálogo, reafirmando el compromiso del proyecto con la participación ciudadana.

Al finalizar cada intervención de la EMB, se brindó intervención a la comunidad asistente atendiendo las inquietudes de la comunidad. Las principales preocupaciones expresadas por los asistentes incluyeron:

- El manejo del ingreso y acceso para personas con discapacidad.
- La seguridad de los pasajeros dentro de los vagones cuando el tren esté en marcha.
- Costo de los pasajes.
- La inclusión y participación de las mujeres en el proyecto.

Se detalló el progreso constructivo mediante la especificación de las cifras alcanzadas en la ejecución de la obra, incluyendo la cantidad de pilotes excavados, dados, pilas y vigas construidas a la fecha del encuentro. Se hizo particular énfasis en las intervenciones y los trabajos adelantados específicamente en la localidad donde se desarrollaba cada reunión, asegurando la pertinencia de la información para los asistentes. Las principales preocupaciones expresadas por los participantes se centraron en aspectos cruciales para la ciudadanía, entre los que se destacaron.



Fuente: EMB 2025



Fuente: EMB 2025

### 3.2.1.6 La Terminal de Transporte S.A.

Se presentaron los siguientes ejes temáticos:

- Zona de Parqueo Pago
  - Qué son las zonas de parqueo
  - Cómo funcionan
  - Destino de los recursos recaudados
  - Áreas de implementación
  - Estrategia de Gestión Social
- Parqueaderos
  - Estacionamientos
  - Cupos
  - Horarios
  - Tarifas
- Satélites Salitre - Norte - Sur
  - Servicios
  - Rutas
  - Infraestructura

distribuidos según la localidad en la que se realizó la exposición, comenzando con una descripción de las cuatro líneas de negocio de la Terminal de Transporte S.A. En esta primera sección, se expusieron los resultados del año anterior para cada una de las líneas. Respecto a la línea de Transporte Intermunicipal, se presentó el conteo total de pasajeros transportados desde la terminal satélite, junto con la variada oferta en infraestructura, que incluye el número de cupos de parqueaderos y sus horarios de atención, el servicio de guarda equipaje y servicios adicionales como los carros maleteros gratuitos ofrecidos por las satélites. También se detalló la variedad gastronómica y los avances en infraestructura implementados para incrementar la satisfacción de los usuarios.

En el marco de esta misma línea, se incluyeron en la presentación de las satélites los proyectos de sostenibilidad desarrollados. Se dio a conocer el proyecto de la Huerta Urbana, que se lleva a cabo en conjunto con el Colegio Motorista, y el proyecto de Segundas Oportunidades, que busca la reutilización del material de los elementos usados por los operarios de las diferentes líneas de negocio. Finalmente, se presentaron los datos del número de pasajeros y vehículos despachados, haciendo énfasis en las principales rutas y destinos que atiende cada terminal satélite.

En segundo lugar, se presentó la línea de Microplataformas Logísticas, donde se mostraron los beneficios que puede aportar a la comunidad y a la ciudad, como la reducción de tiempos de transporte y la mejora en la eficiencia logística de las empresas que adquirieron este servicio en el año 2024. Posteriormente, se compartió con la comunidad el eje de Parqueaderos administrados por la Terminal de Transporte. Durante esta exposición, se mencionó la ubicación de los parqueaderos dentro de la localidad, la cantidad de cupos ofrecidos para carros y motos, y los múltiples beneficios en servicios, como la ventaja para carros eléctricos al contar con electrolineras para su carga. Asimismo, se compartieron los costos y los convenios a los que se puede acceder, y se hizo referencia a la inversión de estos parqueaderos para la mejora de la malla vial y el cuidado y mantenimiento de las zonas aledañas.

Por último, se dio lugar a la exposición de la línea de negocio de Zona de Parqueo Pago. Inicialmente, se proporcionó una breve explicación del proyecto y cómo este está generando resultados positivos para contribuir a la mejora de la movilidad de la ciudad. Esto se corroboró con la ciudadanía mediante el número de usos registrados a través del aplicativo móvil en el año inmediatamente anterior. Además, en esta línea se expusieron los beneficios brindados por el proyecto en 2024, destacando la cantidad de espacio público recuperado y la reducción de accidentes de tránsito. A la comunidad también se le compartió el número de cupos disponibles ubicados en los tramos de la ciudad, específicamente en la localidad donde se llevaron a cabo las rendiciones de cuentas.

Una vez finalizada la presentación, se llevó a cabo una ronda de preguntas sobre los temas expuestos, con la finalidad de dar respuesta a la ciudadanía y asegurar la total claridad sobre los puntos presentados. En los casos donde se requirió una gestión más detallada, se dio continuidad a las preguntas mediante el proceso de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), las cuales fueron respondidas a la comunidad en su totalidad.



Fuente: TTSA 2025

### 3.2.1.7. Operadora de Transporte Público La Rolita

En las Rendiciones de Cuentas Locales de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y San Cristóbal La Rolita presentó los siguientes resultados de gestión obtenidos durante la vigencia 2024:

1. Contratación de mujeres en la operación de buses zonales y TransMiCable.
2. Impacto ambiental y reducción de CO2 al medio ambiente.
3. Satisfacción de los usuarios en la operación de buses zonales y TransMiCable.
4. Impacto social

### 3.3. Evaluación Ciudadana y Seguimiento

En este aparte del informe se consolidan y analizan los resultados de las evaluaciones de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Sector Movilidad, realizadas en 20 localidades de Bogotá a lo largo del año 2025, cubriendo la gestión de 2024. A través de una muestra de participantes evaluados en cada localidad, el ejercicio buscó medir la percepción ciudadana sobre la transparencia, el diálogo y la efectividad de estos espacios. En términos generales, la evaluación revela una percepción muy positiva por parte de la ciudadanía respecto a la calidad del diálogo, la claridad de la información presentada y la modalidad presencial de los encuentros, con un alto porcentaje de asistentes que se sintieron escuchados. Sin embargo, se identificaron áreas de oportunidad cruciales, especialmente en la oportunidad de la convocatoria en ciertas zonas y, de manera destacada, en la percepción sobre el establecimiento y la claridad de los compromisos adquiridos por las entidades del sector, siendo este último el principal punto de enfoque para la mejora continua en la gestión de la rendición de cuentas.

Se presenta a continuación el número de personas que participaron en los espacios de audiencias y la cantidad de evaluaciones realizadas, cabe aclarar que estas se realizan aleatoriamente y con las personas que acceden a evaluar el espacio. fueron un total de doscientas veinticinco (225). distribuidas así:

**Tabla 13. Participación ciudadana por audiencia**

| Localidad      | Fecha de Audiencia  | Participación Total | Evaluaciones    |
|----------------|---------------------|---------------------|-----------------|
| Sumapaz        | 26 de abril de 2025 | 35 personas         | 6 evaluaciones  |
| Barrios Unidos | 26 de abril de 2025 | 35 personas         | 6 evaluaciones  |
| Suba           | 30 de abril de 2025 | 73 personas         | 10 evaluaciones |
| Santa Fe       | 7 de mayo de 2025   | 65 personas         | 7 evaluaciones  |
| La Candelaria  | 7 de mayo de 2025   | 49 ciudadanos       | 4 evaluaciones  |
| Antonio Nariño | 21 de mayo de 2025  | 62 ciudadanos       | 9 evaluaciones  |
| Ciudad Bolívar | 28 de mayo de 2025  | 58 personas         | 21 evaluaciones |
| Tunjuelito     | 4 de junio de 2025  | 104 personas        | 28 evaluaciones |
| Fontibón       | 19 de junio de 2025 | 122 ciudadanos      | 12 evaluaciones |
| Chapinero      | 2 de julio de 2025  | 73 personas         | 22 evaluaciones |
| San Cristóbal  | 9 de julio de 2025  | 78 personas         | 7 evaluaciones  |



| Localidad                 | Fecha de Audiencia    | Participación Total | Evaluaciones    |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------|
| <b>Puente Aranda</b>      | 16 de julio de 2025   | 92 personas         | 13 evaluaciones |
| <b>Usme</b>               | 23 de julio de 2025   | 45 personas         | 7 evaluaciones  |
| <b>Kennedy</b>            | 30 de julio de 2025   | 57 personas         | 11 evaluaciones |
| <b>Usaquén</b>            | 13 de agosto de 2025  | 63 personas         | 21 evaluaciones |
| <b>Bosa</b>               | 20 de agosto de 2025  | 134 ciudadanos      | 29 evaluaciones |
| <b>Teusaquillo</b>        | 27 de agosto de 2025  | 28 personas         | 7 evaluaciones  |
| <b>Rafael Uribe Uribe</b> | 3 septiembre de 2025  | 52 ciudadanos       | 5 evaluaciones  |
| <b>Los Mártires</b>       | 18 de junio de 2025   | 53 personas         | 21 evaluaciones |
| <b>Engativá</b>           | 10 septiembre de 2025 | 62 personas         | 13 evaluaciones |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

**Percepción de la Gestión:** Los resultados de las 225 encuestas de evaluación aplicadas reflejan una valoración positiva de la Red de Cuidado (RdC) del 90.83%. Este alto porcentaje es un reconocimiento por parte de la ciudadanía al trabajo de los equipos de las entidades, e impulsa a fortalecer la labor del Nodo Sector Movilidad. Asimismo, contribuye a la satisfacción con el ejercicio de colaboración entre la ciudadanía y el gobierno, en el marco de la política de gobierno abierto que promueve el control social ciudadano.

### 3.3.1 Perfiles de los Participantes según muestra

Los datos de caracterización de la muestra evaluada indican tendencias de participación:

- Nacionalidad: El 100% de los evaluados en todas las localidades son de nacionalidad colombiana.
- Edad (Rango Etario): En varias localidades (Santa Fe, Antonio Nariño, Tunjuelito, Fontibón), el rango etario predominante fue el de 60 años o más. En Suba (90%) y Ciudad Bolívar (57.1%), el grupo de 27 a 59 años fue el más numeroso.
- Género: La participación del género femenino fue predominante en Santa Fe (71.4%), Suba (70%), y Antonio Nariño (66.7%).
- Tipo de Actor: La participación de la Ciudadanía y Representantes Comunitarios (JAC, etc.) fue la más alta en casi todas las localidades. En Sumapaz y Barrios Unidos, la ciudadanía y el sector privado representaron la mayor parte.

#### Nacionalidad

- El 100% de los evaluados en todas las localidades son de nacionalidad Colombiana.



## **Edad (Rango Etario)**

- Mayoría de 60+ años en:
  - Santa Fe
  - Antonio Nariño
  - Tunjuelito
  - Fontibón
- Mayoría de 27 a 59 años en:
  - Suba (90%)
  - Ciudad Bolívar (57.1%)

## **Género**

- La participación femenina fue predominante en:
  - Santa Fe (71.4%)
  - Suba (70%)
  - Antonio Nariño (66.7%)
  - Género Femenino (Mayor Participación)

## **Tipo de Actor**

- Ciudadanía y Representantes Comunitarios (JAC, etc.) fueron los más altos en casi todas las localidades.
- Excepciones de Actores más Representados:
  - Sumapaz: Ciudadanía y Sector Privado
  - Barrios Unidos: Ciudadanía y Sector Privado

### **3.3.2 Oportunidad en la Convocatoria y Medios de Difusión**

- Medio de Convocatoria: El medio más común fue a través de diferentes medios disponibles (teléfono, redes sociales, WhatsApp, etc.), seguido por la convocatoria a través de la organización a la que pertenecen.
- La mayoría de los evaluados considera que la convocatoria fue oportuna (con altos porcentajes superiores al 80% en la mayoría).
- No obstante, en Usme, el 57.1% de los encuestados indicó no conocer la convocatoria, lo que fue señalado como una alerta para el equipo del nodo de movilidad.
- En Antonio Nariño , Engativá , San Cristóbal , y Rafael Uribe Uribe , entre el 11.1% y el 40% consideró que fue tardía o no conoció la convocatoria, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la difusión con anticipación.

## **Medio de convocatoria**

- El medio más común para convocar fue a través de la combinación de diferentes medios disponibles:
  - Múltiples Canales: Teléfono, Redes Sociales, WhatsApp, entre otros.
  - Segundo Lugar: Convocatoria a través de la organización a la que pertenecen los evaluados.

### **Percepción de oportunidad**

- La mayoría de los evaluados consideró que la convocatoria fue oportuna. Esto se refleja en los altos porcentajes que superan el 80% en la mayoría de las localidades.

### **Alertas de difusión (Convocatoria tardía o no conocida).**

- **Usme:** Se identificó una alerta grave, ya que el 57.1% de los encuestados indicó no conocer la convocatoria. Esto exige una acción inmediata por parte del equipo del nodo de movilidad
- **Necesidad de fortalecer la difusión con anticipación:**
  - En varias localidades, una parte significativa de los encuestados consideró que la convocatoria fue tardía o no la conoció.
  - Rafael Uribe Uribe: Afectó al **40%** de los encuestados.
  - San Cristóbal: Afectó al **25.0%** de los encuestados.
  - Engativá: Afectó al **20.0%** de los encuestados.
  - Antonio Nariño: Afectó al **11.1%** de los encuestados.

### **Calidad de la información y diálogo.**

- La claridad de la información es predominantemente positiva (sumando "clara y comprensible" con "clara y respondieron mis preguntas"), superando el 80% en la mayoría de las localidades.
- Hubo un alto grado de percepción de diálogo fluido y de doble vía (cercano o en el 100% en varias localidades).
- Sin embargo, un porcentaje significativo en Teusaquillo (28.6%) , Bosa (10.3%) , y Los Mártires (23.8%) reportó que la información fue un poco confusa.

### **Claridad predominante**

- La percepción sobre la claridad de la información fue predominantemente positiva .
- En la mayoría de las localidades, la suma de las respuestas ("clara y comprensible" o "clara y respondieron mis preguntas") superó el 80%

### **Diálogo fluido**

- Se percibió un Alto Grado de Diálogo Fluido y de Doble Vía.

- En varias localidades, este indicador estuvo cercano o en el 100%, lo que sugiere una excelente interacción.

### Áreas de mejora

- A pesar de la tendencia positiva, un porcentaje significativo de evaluados reportó que la información fue un poco confusa en las siguientes localidades:
  - **Teusaquillo:** 28.6% reportó confusión.
  - **Los Mártires:** 23.8% reportó confusión.
  - **Bosa:** 10.3% reportó confusión.
- Necesidad de simplificar y clarificar el contenido en estas localidades.

### Compromisos y sentimiento de ser escuchado

- La percepción de sentirse escuchado es alta, con la mayoría de las localidades por encima del 85%. Los porcentajes más bajos se dieron en Bosa (69%) , Sumapaz (66.7%) , y Barrios Unidos (66.7%).
- El aspecto con la menor aprobación en varias localidades es la percepción de que se llegó a compromisos claros:
  - Bosa: Solo el 41.4% indicó que sí se establecieron compromisos.
  - Ciudad Bolívar: Solo el 50% indicó que sí se establecieron compromisos.
  - Antonio Nariño, Teusaquillo, Usme y Usaquén se ubicaron entre el 55.6% y el 61.9%.

### Sentirse escuchado

- Percepción General: El sentimiento de sentirse escuchado es muy alto en la mayoría de las localidades, superando el 85% de aprobación.
- Áreas de atención: Los porcentajes más bajos en este indicador (donde menos personas sintieron ser escuchadas) se presentaron en:
  - Bosa: 69%
  - Sumapaz: 66.7%
  - Barrios Unidos: 66.7%

### Compromisos claros

- El aspecto con la menor aprobación general es la percepción de que se llegó a compromisos claros. Esto representa un desafío para la rendición de cuentas.
- Localidades críticas (Baja percepción de compromisos):
  - Bosa: Solo el 41.4% indicó que sí se establecieron compromisos.
  - Ciudad Bolívar: Solo el 50% indicó que sí se establecieron compromisos.
- Otras localidades con Baja Percepción: Antonio Nariño, Teusaquillo, Usme y Usaquén también reportaron baja aprobación (entre 55.6% y 61.9%) sobre el establecimiento de compromisos.

Es importante destacar que los compromisos surgen de la interacción con la ciudadanía, materializada en mesas de trabajo, recorridos para intervenciones, entre otras actividades. La percepción ciudadana se centra en la necesidad de que las entidades definan y realicen un seguimiento a dichos compromisos, informando de ello a la Veeduría Distrital.

En el cuadro que encontramos a continuación este texto encontraremos los datos más relevantes de las respuestas ciudadanas:

**Tabla 14. Análisis de respuestas ciudadanas**

| <b>Pregunta Clave</b>                                                                                | <b>Porcentaje de Respuestas Positivas</b>                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Valoración del Sector Movilidad (Realización de conversatorios y audiencias)</b>                  | Más del 90.83% positivo en todas las localidades. En la mayoría de los casos fue del 100%.                                                                                                                      |
| <b>Oportunidad de la Convocatoria (Se hizo en tiempo oportuno)</b>                                   | Más del 66.7% oportuno en todas las localidades. En varias localidades fue 100%.                                                                                                                                |
| <b>Claridad de la Información Presentada (Clara y comprensible / clara y respondieron preguntas)</b> | En general, es muy alta, alcanzando el 100% de respuestas positivas en Santa Fe, La Candelaria, y Suba. La más baja es en Los Mártires con un 76.2% de respuestas positivas.                                    |
| <b>Existencia de Diálogo de Doble Vía</b>                                                            | Predominantemente positivo, con varias localidades reportando el 100% de diálogo fluido. El más bajo fue en Fontibón (50%).                                                                                     |
| <b>Sentirse Escuchado por la Entidad</b>                                                             | Muy alta satisfacción, con 100% de respuestas positivas en Santa Fe, Suba, y La Candelaria. El porcentaje más bajo (83.3%) se registra en Fontibón.                                                             |
| <b>Establecimiento de Compromisos</b>                                                                | La mayoría de los evaluados en todas las localidades sintió que sí se llegó a algún compromiso con la ciudadanía, siendo La Candelaria con el 100% y Antonio Nariño con el 55.6% el más bajo.                   |
| <b>Efectividad de la Modalidad Presencial</b>                                                        | El 100% de los participantes evaluados en Suba, Santa Fe, Barrios Unidos, Sumapaz, La Candelaria, y Los Mártires consideró que la modalidad presencial fue efectiva para garantizar la participación ciudadana. |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

**Comentarios clave de la Ciudadanía:** Se analiza que al realizar nubes de palabras, se encuentran las principales, que indican las áreas de enfoque o preocupación en los comentarios de los asistentes, entre ellas destacan:

- **Santa Fe:** Énfasis en la convocatoria y la necesidad de que las entidades ejecuten los compromisos.
- **Sumapaz/Barrios Unidos:** Importancia de la continuidad, la presentación, el dispositivo y la socialización de actividades y proyectos.
- **Antonio Nariño:** Necesidad de que las entidades sigan en el espacio con la comunidad y que el diálogo sea más directo, con reuniones semestrales.
- **Suba:** Destacan la dinámica y lo excelente del espacio. Solicitan que se incluyan más mesas y se sigan las acciones.
- **Ciudad Bolívar / Los Mártires:** Solicitan más información y que los compromisos se cumplan o se ejecuten. Se pide un mayor nivel de información.
- **La Candelaria:** Expresan estar satisfechos y solicitan la resolución de temas de vías y patrimonio por parte de las entidades.
- **Tunjuelito:** Califican la rendición como excelente y oportuna. Piden que se siga haciendo.

### 3.3.3. Cumplimiento de Compromisos en la Plataforma Colibrí

#### Seguimiento y cumplimiento de compromisos

La principal demanda en varias localidades es la necesidad de asegurar que los acuerdos y las gestiones se lleven a cabo y se les dé continuidad.

- **Ejecución y Resultados:** Se solicita a las entidades que los acuerdos y gestiones se ejecuten. Hay preocupación por la necesidad de que los compromisos se cumplan.
- **Aclaración de Compromisos:** En varias localidades (Puente Aranda, Tunjuelito, Los Mártires, Teusaquillo, Usme) un porcentaje de evaluados indicó que, si bien hubo compromisos, estos no fueron claros.
- **Informes y Proyectos:** Se pide que se presenten las acciones realizadas de manera clara, que se asegure la continuidad de los proyectos, y que se brinden más datos e información específica sobre el presupuesto y la gestión.

**Plataforma Colibrí (Veeduría Distrital):** Reporte del 100% de cumplimiento en la gestión de compromisos por parte de las entidades que asumieron compromisos dentro del proceso de RdC locales 2025 gestión 2024; estas fueron: SDM y Terminal de Transporte destacando la seriedad del Sector en la fase de seguimiento.

- **Secretaría Distrital de Movilidad:**

Durante las Audiencias Públicas del Presente año, se generaron dos (2) compromisos con la ciudadanía por parte de la Secretaría de Movilidad:

En la Audiencia Pública de la Candelaria, se pactó con un ciudadano el compromiso de realizar una jornada de información con el tema invasión de espacio público, esto debido a mal parqueo en vía de motos y vehículos; por lo tanto, el Equipo de Gestión Social Local de La Candelaria, realizó por solicitud del ciudadano, la jornada informativa en el barrio la Concordia, en la cual se informó a los conductores, motociclistas y ciudadanía en general los artículos 11, 12, 76 y 127 del código nacional de tránsito de la ley 1811 de 2016, lugares donde estacionar y los lugares prohibidos para hacerlo.



Fuente: Página web Veeduría Distrital

En la Audiencia Pública de Ciudad Bolívar, se pactó con dos (2) ciudadanos, realizar un recorrido para recoger y estudiar las diferentes solicitudes (arreglo de vías e instalación de señalización), con respecto a una zona específica del sector, por lo tanto, el Equipo de Gestión Social Local realizó dicho recorrido y orientó a los ciudadanos frente a los diferentes procedimientos para atender las afectaciones viales del sector.



## Realizar recorrido para constatar el estado de las vías y la posibilidad de instalar señalización, en el sector Dg. 62 Sur #20f-20, barrio San Francisco.

Se realizará por parte del equipo de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad un recorrido en el sector Dg. 62 Sur #20f-20, barrio San Francisco el 28 de julio del presente año.

### Indicador Avance



| ▼ Puntos de control |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                            |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| SecretaríaMovi...   | <b>Solicitud de realizar por parte de la Secretaría de Movilidad un recorrido para visualizar el mal estado de las calles.</b>                                                                                                                                                                                          | <a href="#">Detalles</a>   |
|                     | <p>Se realizó el 28 de julio del presente año una inspección visual de las solicitudes presentadas previamente, iniciando en la Carrera 45A #68F-51. Se determinó que las labores de mantenimiento de vía y andenes en esa zona son competencia de la Unidad de Mantenimiento Vial y del Fondo de Desarrollo Local.</p> | <a href="#">Evidencias</a> |

Fuente: Página web Veeduría Distrital

- **La Terminal de Transporte S.A.**

En el marco del proceso se generaron compromisos con la empresa Terminal de Transporte S.A. en las siguientes localidades:

Suba:

Mis compromisosMi cuentaDirectorioCerrar sesión



CompromisosDatosMetodologíaDocumentosNoticiasSobre el sitio

Herramientas

Agregar compromiso

Compromisos publicados

2,418

Compromisos asociados como responsable

| Modificado                | Título                                                                                                  | Indicador de Avance             | Acciones                    | Estado   |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------|
| Vie, 09/Mayo/2025 - 10:00 | Generar Respuesta a la ciudadanía en el marco de rendición de cuentas sector Movilidad - Localidad SUBA | Checkpoints: 1 de 1 avance 100% | Datos Basicos   Checkpoints | Cumplido |

Fuente: Página web Veeduría Distrital

Barrios Unidos:

Mis compromisosMi cuentaDirectorioCerrar sesión



CompromisosDatosMetodologíaDocumentosNoticiasSobre el sitio

Herramientas

Agregar compromiso

Compromisos publicados

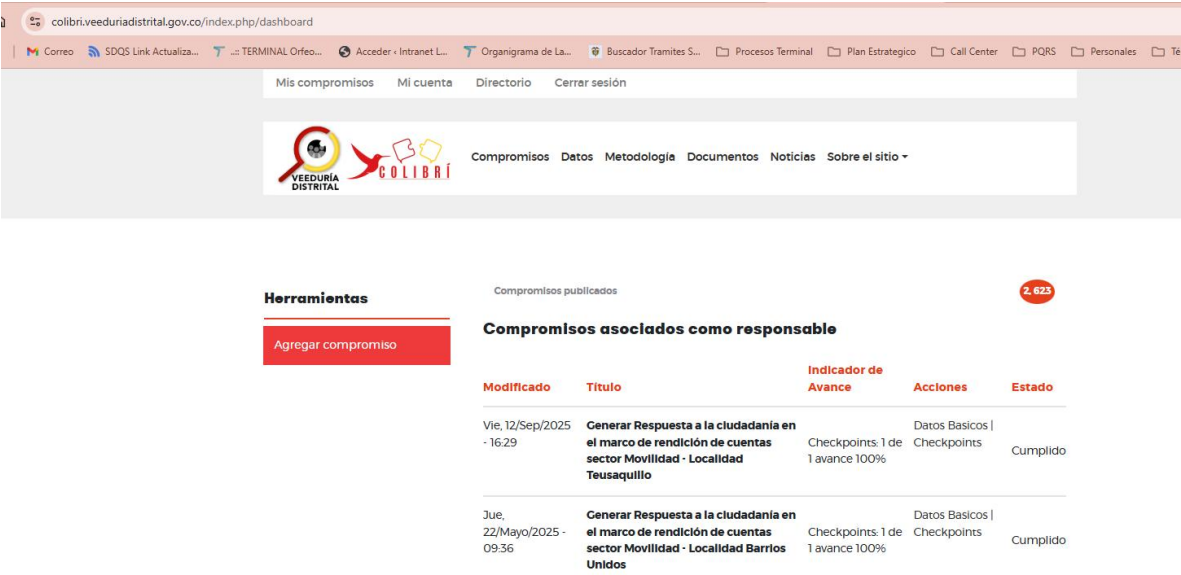
2,514

Compromisos asociados como responsable

| Modificado                | Título                                                                                                            | Indicador de Avance             | Acciones                    | Estado   |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------|
| Jue, 22/Mayo/2025 - 09:36 | Generar Respuesta a la ciudadanía en el marco de rendición de cuentas sector Movilidad - Localidad Barrios Unidos | Checkpoints: 1 de 1 avance 100% | Datos Basicos   Checkpoints | Cumplido |

Fuente: Página web Veeduría Distrital

Teusaquillo:



The screenshot shows the 'Compromisos asociados como responsable' section of the Veeduría Distrital Colibrí dashboard. It features a table with two rows of commitments, both marked as 'Cumplido' (Completed). The dashboard includes a top navigation bar with links like 'Mis compromisos', 'Mi cuenta', and 'Directorio'. A sidebar on the left has a 'Herramientas' section with a 'Agregar compromiso' button. The table columns are 'Modificado', 'Título', 'Indicador de Avance', 'Acciones', and 'Estado'.

| Modificado                | Título                                                                                                            | Indicador de Avance             | Acciones                    | Estado   |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------|
| Vie, 12/Sep/2025 - 16:29  | Generar Respuesta a la ciudadanía en el marco de rendición de cuentas sector Movilidad - Localidad Teusaquillo    | Checkpoints: 1 de 1 avance 100% | Datos Basicos   Checkpoints | Cumplido |
| Jue, 22/Mayo/2025 - 09:36 | Generar Respuesta a la ciudadanía en el marco de rendición de cuentas sector Movilidad - Localidad Barrios Unidos | Checkpoints: 1 de 1 avance 100% | Datos Basicos   Checkpoints | Cumplido |

Fuente: Página web Veeduría Distrital

En conclusión, los resultados evidencian un avance significativo en la materialización de los acuerdos ciudadanos. La Plataforma Colibrí ratifica el cumplimiento del 100% por parte del Sector Movilidad, las intervenciones directas en localidades como La Candelaria y Ciudad Bolívar demuestran que la respuesta institucional no solo cumple con la norma, sino que atiende las particularidades territoriales. Este ejercicio de rendición de cuentas fortalece la confianza ciudadana al transformar compromisos abstractos en acciones concretas y verificables de gestión pública, ante la ciudadanía y la Veeduría Distrital.

4. Reflexiones y Horizonte: Lecciones Aprendidas del Proceso de RdC

Esta sección es crucial para la mejora continua del proceso, extrayendo conclusiones enfocadas en la gestión institucional.

4.1. Lecciones Aprendidas: Gestión y Metodología

**Tabla 15. Observaciones y lecciones aprendidas por eje de análisis**

| <b>Eje de análisis</b>                                             | <b>Observación</b>                                                                                                                            | <b>Lección aprendida y proyección</b>                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Planeación estratégica en NODO</b>                              | La gestión de las siete entidades se integró eficazmente al enfocarse en temas prioritizados.                                                 | Fortalecer la agenda única: Iniciar la planeación con una matriz de indicadores y metas comunes, asegurando que la gestión individual garantice la gestión sectorial.                                                                              |
| <b>Innovación ciudadanos – Diálogos Públicos de RdC Audiencias</b> | Modelo y metodología                                                                                                                          | “Nodos Temáticos”. El haber ajustado la metodología a los requerimientos ciudadanos incrementó la participación en un 19.38% demostrando que la interacción dinámica es más efectiva que la exposición formal.                                     |
| <b>Enfoque Diferencial</b>                                         | Los diálogos ciudadanos con enfoque (Mujeres, personas con discapacidad) generaron PQRS específicas y de alta calidad para mejorar la gestión | Hacer Incidentes los Diálogos: Vincular directamente los resultados de los diálogos diferenciales con los planes de acción de las áreas técnicas UAEMRV/IDU)                                                                                       |
| <b>Trazabilidad y Compromisos</b>                                  | Alto cumplimiento en Colibrí; no obstante, solo tres entidades reportaron compromisos formalmente.                                            | Formalizar compromisos sectoriales: Capacitar a los delegados de las siete (7) entidades para identificar y formalizar compromisos concretos y medibles en la plataforma colibrí de la Veeduría, asegurando la corresponsabilidad de todo el Nodo. |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

#### **4.2. Identificación de debilidades y propuestas de mejora continua a partir de las conclusiones de los ejercicios de diálogo ciudadano y Audiencias públicas.**

El presente apartado aborda la identificación de debilidades y la formulación de propuestas de mejora continua derivadas de las conclusiones obtenidas en los ejercicios de diálogo ciudadano y las Audiencias Públicas. Estos espacios de participación son fundamentales para la Rendición de Cuentas (RdC) del Nodo Sector Movilidad Distrital.

El análisis se estructura en torno a las diferentes fases del proceso, desde el Alistamiento y la Capacitación hasta la Producción de Información y el Seguimiento y Evaluación. El objetivo central es optimizar la gestión de los procesos de rendición de cuentas RdC para el año 2025, asegurando una mayor eficiencia y un impacto más significativo en la relación con la ciudadanía.

Las debilidades detectadas se enfocan en desafíos como la Oficina de Gestión Social OGS y el equipo de referente del sector, los tiempos de actores externos (alcalde, sector, Veeduría, Función Pública) en las fases iniciales, así como el desgaste y la desmotivación ciudadana en diversos escenarios de participación convocados por el distrito que incluye a los Diálogos Ciudadanos y Rendiciones de Cuentas. A nivel interno, se identificó la deficiencia en la territorialización de la información por parte de las dependencias de la SDM y la falta de respuestas institucionales concretas a las solicitudes ciudadanas. Las acciones propuestas buscan contrarrestar estos puntos, incluyendo la gestión de cronogramas con holgura, la creación de metodologías innovadoras y atractivas para la participación, la concientización sobre la importancia de la inversión territorializada, y el diseño de una estrategia de seguimiento de las PQRS.

**Tabla 16. Debilidades y propuestas de mejora por fase**

| Fase                   | Debilidad                                                                                  | Propuestas de mejora                                                                                              |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alistamiento           | Depender tiempos de RdC Alcalde y Sector.                                                  | Gestionar cronograma con holgura para cumplir según tiempos normativos del alcalde para RdC                       |
| Capacitación           | Depender de los tiempos de la Veeduría y Función pública para las capacitaciones           | Solicitar desde enero las fechas de capacitación.                                                                 |
| Diálogos ciudadanos    | Desgaste y desmotivación por parte de la ciudadanía para participar .                      | Crear metodología innovadora y atractiva para realizar diálogos ciudadanos                                        |
| Rendiciones de cuentas | Cansancio ciudadano por múltiples espacios de participación del distrito en el territorio. | Implementar la estrategia de participación coordinada con los Equipos Locales de la SDM y las entidades del NODO. |

|                          |                                                                                             |                                                                                     |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Producción información   | Deficiencia en cantidad de información territorializada por parte de dependencias de la SDM | Concientizar sobre la importancia de territorializar la inversión                   |
| Seguimiento y evaluación | Respuestas institucionales poco concretas a las solicitudes ciudadanas                      | Crear estrategia de seguimiento de las PQRS (repetitivas, ambiguas o insuficientes) |

Fuente: Elaboración propia SDM 2025

En la tabla se sintetizan las principales problemáticas identificadas en cada fase del proceso de Rendición de Cuentas Locales y las acciones correctivas propuestas. Este compendio de información, que va desde la identificación detallada por fase del proceso y la debilidad, hasta realizar la propuesta de mejora, sirve como hoja de ruta estratégica para implementar las acciones necesarias y así elevar la calidad y el alcance de la RDC del 2026.

## 5. Conclusiones

- La RdC local con dos espacios (Diálogo ciudadano + Audiencia pública) ha demostrado ser una herramienta efectiva para la participación incidente y el control social, incrementando la credibilidad en la gestión del Sector Movilidad.
- El crecimiento sostenido en la participación durante los últimos tres (3) años (aumento del 200%) valida la estrategia de acercamiento a la ciudadanía.
- El crecimiento sostenido en la participación ciudadana, que ha experimentado un notable aumento del 200% en los últimos cuatro años (4) años, no solo es una cifra alentadora, sino que también sirve como una validación contundente de la efectividad y pertinencia de la estrategia de acercamiento e interacción con la ciudadanía implementada por el sector. Este incremento exponencial en la vinculación de la comunidad demuestra que las metodologías y los canales establecidos para el diálogo y la colaboración han resonado positivamente, logrando superar barreras previas de acceso y desinterés. La consolidación de esta tendencia al alza subraya un fortalecimiento en la confianza mutua y una mayor apropiación de los temas de movilidad por parte de la ciudadanía, transformando la relación con las entidades del sector una meramente informativa a una de co-creación y participación activa en la toma de decisiones y la gestión distrital.



- Las percepciones y solicitudes de los ciudadanos, recopiladas a través de los comentarios en las evaluaciones, giran en torno a la ejecución de compromisos, la comunicación clara y la continuidad del diálogo y las acciones.
- La evaluación de las veinte (20) localidades refleja un éxito en la estrategia y en la interacción con la ciudadanía. Existe una valoración altamente positiva del Nodo Sector Movilidad Distrital por realizar estos ejercicios (cercana al 100% en la mayoría). La gran mayoría de los encuestados reportó que sí existió un diálogo fluido de doble vía y que se sintieron escuchados por las entidades (con promedios de satisfacción por encima del 85% en muchas localidades). Además, la modalidad presencial fue considerada universalmente como efectiva para garantizar la participación ciudadana
- Los comentarios ciudadanos sugieren una clara demanda de pasar del informe a la acción y seguimiento. Las principales peticiones se centran en que las entidades cumplan y ejecuten los proyectos y que haya continuidad en los espacios de socialización y seguimiento (solicitando reuniones semestrales o más frecuentes). Además, existe una oportunidad para mejorar la inclusión de rangos etarios: mientras que Chapinero y Bosa mostraron una alta participación joven, la mayoría de las localidades evidencian una predominancia de la población mayor de 60 años o entre 27 y 59 años.

# ANEXOS

## 1. Formatos Usados en el proceso

### 1.1. Mapa de recorrido por Nodos



## 1.2 Formato de preguntas o PQRS

| Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas<br>Nodo Sector Movilidad Distrital                                             |                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Lugar:                                                                                                                                                                  |                                                                |
| Fecha:                                                                                                                                                                  |                                                                |
| Nombre completo:                                                                                                                                                        |                                                                |
| Localidad en la que vive:                                                                                                                                               |                                                                |
| Institución, organización o instancia de participación que representa.                                                                                                  |                                                                |
| Correo electrónico:                                                                                                                                                     |                                                                |
| Número telefónico:                                                                                                                                                      |                                                                |
| Dirección correspondencia:                                                                                                                                              |                                                                |
| De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s), propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s) (máximo tres por formato): |                                                                |
| 1.                                                                                                                                                                      | Entidad a quien va dirigida (para uso de la institución)<br>1. |
| 2.                                                                                                                                                                      | 2.                                                             |
| 3.                                                                                                                                                                      | 3.                                                             |

### 1.3 Formato de evaluación, presentado en físico y en QR a la ciudadanía



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
NODO SECTOR MOVILIDAD LOCALIDAD \_\_\_\_\_

Entidades participantes: Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad de Mantenimiento Vial, Transmilenio, Empresa Metro de Bogotá y la Terminal de Transporte.

Gracias por participar en la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la localidad recuerda que juntos construimos La Nueva Movilidad.

*"Desde la Veeduría Distrital, órgano de control preventivo de Bogotá, cuya misión es defender los derechos ciudadanos y lo público, mediante la promoción de una activa participación ciudadana, con el propósito de garantizar la transparencia en beneficio del mejoramiento de la gestión pública distrital y la convivencia ciudadana, realizamos seguimiento al desarrollo de los diálogos ciudadanos y audiencias públicas de rendición de cuentas de las entidades distritales y alcaldías locales, por lo que agradecemos su participación y compromiso en estos importantes espacios para el fortalecimiento de la vida democrática de la ciudad. Su opinión es muy valiosa para nosotros, por lo que agradecemos su mayor sinceridad al responder las siguientes preguntas, esto nos permitirá seguir mejorando en los procesos que adelantamos con la ciudadanía. La información suministrada será manejada de acuerdo a la normatividad sobre tratamiento y protección de datos personales".*

1. Nombres y apellidos

\_\_\_\_\_

2. Correo electrónico

\_\_\_\_\_

3. Teléfono

\_\_\_\_\_

4. Localidad

Fecha: \_\_\_\_\_

5. Tipo de actor

a. Ciudadano-a (que no pertenece a una organización)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

- b. Comunitario (Representantes de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial/Local – CTPD/CPL, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local – OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas)
- c. Público (Servidores públicos, Carrera administrativa, Libre nombramiento y remoción, Provisional)
- d. Colaborador del Estado (Contratista)
- e. Privado (Representantes de: empresas privadas, consultorías, agremiaciones y sociedades, comunidades de fe)
- f. Otro \_\_\_\_\_

**6. Su valoración de que el Nodo Sector Movilidad Distrital de Bogotá, realice rendiciones de cuentas es:**

- a. Positivo
- a. Negativo
- b. NS/NR

**7. Usted considera que los tiempos de la convocatoria para participar se hizo:**

- a. En tiempo oportuno
- b. De forma tardía
- c. No conocí la convocatoria

**8. Por qué medio recibió usted la convocatoria para participar en este espacio:**

- a. A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp)
- a. Solo por medios digitales
- b. A través de la organización a la que pertenezco
- c. Me enteré por mis propios medios

**9. La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue:**

- a. Clara y comprensible
- b. Clara y respondieron mis preguntas
- c. Un poco confusa, los temas no fueron explicados de forma clara
- d. No se entendió

**10. ¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?**

- a. Sí, hubo un diálogo fluido con la ciudadanía
- b. No, no hubo un diálogo fluido con la ciudadanía
- c. No hubo diálogo con la ciudadanía, solo se brindó información



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

**11. ¿Se sintió escuchado por parte de la entidad?**

- a. Sí
- b. Parcialmente
- c. No

**12. ¿Se llegó a algún compromiso con la ciudadanía?**

- a. Sí
- b. Sí, pero no fue claro
- c. No

**13. ¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia?**

- a. Virtual
- b. Presencial
- c. Mixta

**14. ¿Considera que la modalidad en que participó (virtual, presencial o mixta) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?**

- a. Sí
- b. No

**13. Déjenos sus comentarios frente al espacio de audiencia pública o diálogo ciudadano en el que participó el día de hoy**

---

---

---

---



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



1.4 Encuestas ciudadanas para identificación de necesidades y temas de interés

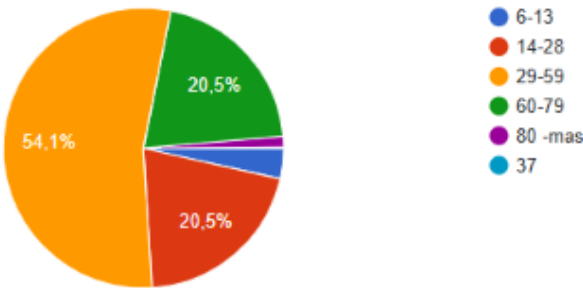
ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS CIUDADANAS PREVIA A LAS RENDICION DE CUENTAS Y DIÁLOGOS CIUDADANOS

ANÁLISIS ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS PREPARATORIA DIÁLOGOS CIUDADANOS 2025 Rendición de Cuentas - Gestión 2024

Se enfoca en varios aspectos demográficos y temáticos de los y las participantes:

Encuestas realizadas 1.112

• Edades participantes:

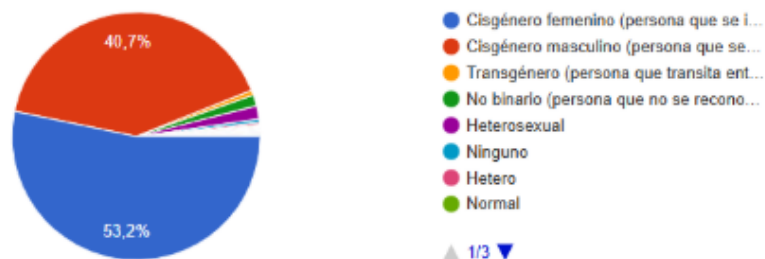


| Etiquetas de fila | Cuenta de 6. Rango de Edad |
|-------------------|----------------------------|
| 6-13              | 39                         |
| Hombre            | 19                         |
| Mujer             | 20                         |
| 14-28             | 228                        |
| Hombre            | 98                         |

|                      |             |
|----------------------|-------------|
| Mujeres              | 129         |
| Prefiero no decirlo  | 1           |
| <b>29-59</b>         | <b>602</b>  |
| Hombre               | 231         |
| Mujer                | 367         |
| Intersexual          | 1           |
| Prefiero no decirlo  | 3           |
| <b>60-79</b>         | <b>228</b>  |
| Hombre               | 97          |
| Mujer                | 130         |
| Intersexual          | 1           |
| <b>80 -mas</b>       | <b>14</b>   |
| Hombre               | 8           |
| Mujer                | 7           |
| <b>Total general</b> | <b>1112</b> |

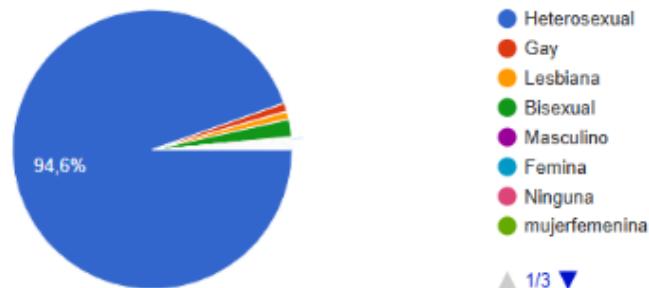
**Edades de los participantes:** El documento muestra un desglose de los participantes por rangos de edad. Los rangos son: 6-13, 14-28, 29-59, 60-79, y 80 o más. Dentro de cada rango, se proporciona una división por género (Hombre, Mujer, Intersexual, Prefiero no decirlo). El total general de participantes es 1112.

### Identidad de género



| Etiquetas de fila                                                                         | No. De respuestas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Cisgénero femenino (persona que se identifica con el sexo asignado al nacer)              | 592               |
| Cisgénero masculino (persona que se identifica con el sexo asignado al nacer)             | 453               |
| No binario (persona que no se reconoce en la distinción tradicional entre hombre y mujer) | 16                |
| No desea responder                                                                        | 1                 |
| Transgénero (persona que transita entre lo masculino y femenino y viceversa)              | 7                 |
| Otras categorías                                                                          | 43                |

## Orientación Sexual



| Etiquetas de fila    | Cuenta de 9. Orientación sexual |
|----------------------|---------------------------------|
| Bisexual             | 23                              |
| Gay                  | 11                              |
| Heterosexual         | 1053                            |
| Lesbiana             | 10                              |
| No binario           | 1                               |
| No desea responder   | 6                               |
| NR/NI                | 8                               |
| <b>Total general</b> | <b>1112</b>                     |

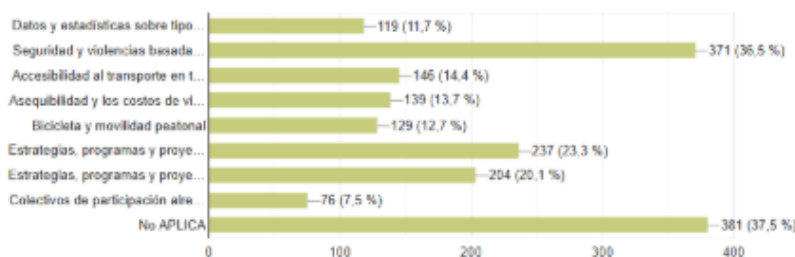
**Identidad de género:** Se presenta un desglose de los participantes por su identidad de género. Las categorías incluyen: Cisgénero femenino 592, Cisgénero masculino 453, No binario 16 personas, Transgénero 7 personas, y Otras categorías.

**Orientación Sexual:** Se proporciona información sobre la orientación sexual de los participantes, incluyendo categorías como Bisexual 23, Gay 11, Heterosexual 1053, Lesbiana 10, No binario 1, No desea responder 6 personas, y NR/NI (No responde/No informa). El total general de participantes es 1112.

### Temáticas de movilidad priorizadas para conversar y tratar en los diálogos con la ciudadanía.

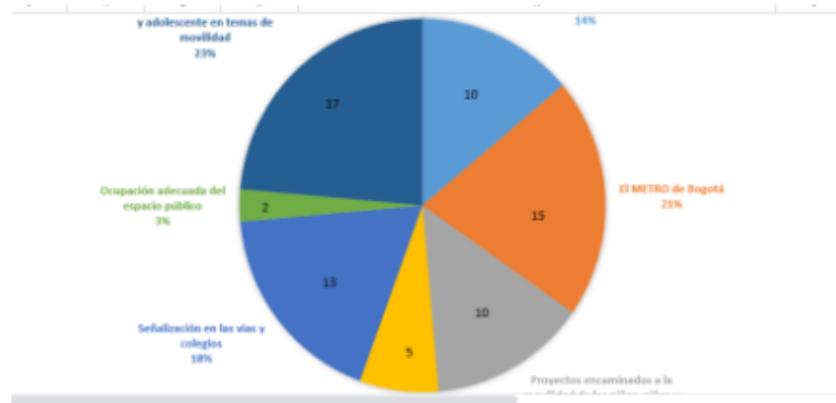
#### PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS Y NECESIDADES MUJERES Y MOVILIDAD

- Seguridad y violencias basadas en género en el transporte público y espacios públicos
- Bicicleta y movilidad peatonal
- Estrategias, programas y proyectos orientados a la cualificación y participación de mujeres en el Sector Movilidad
- Estrategias, programas y proyectos encaminados a la movilidad de las mujeres.
- Accesibilidad al transporte en términos de infraestructura
- Asequibilidad y los costos de viaje



### PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS Y NECESIDADES NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Participación de las Niñas, niños y adolescente en temas de movilidad
- El METRO de Bogotá
- Señalización en las vías y colegios
- Bicicleta y movilidad peatonal
- Proyectos encaminados a la movilidad de las niñas, niños y adolescentes
- Seguridad vial

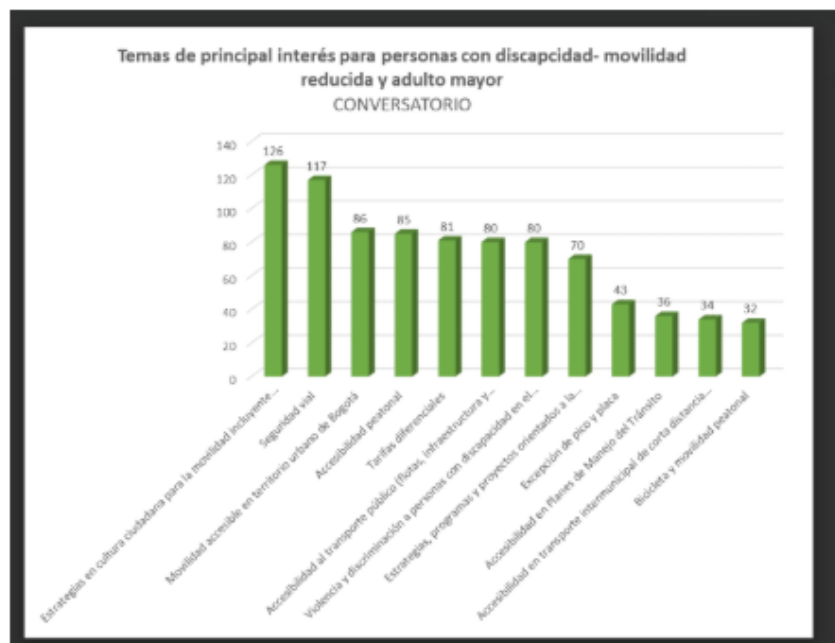


### PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS Y NECESIDADES DISCAPACIDAD, MOVILIDAD REDUCIDA Y PERSONA MAYOR

Los cinco temas de mayor interés por parte de la ciudadanía en temas de Discapacidad, movilidad reducida y persona mayor fueron los siguientes:

1. Estrategias en cultura ciudadana para la movilidad incluyente y accesible
2. Seguridad vial
3. Movilidad accesible en territorio urbano de Bogotá
4. Accesibilidad peatonal
5. Tarifas diferenciales

Estos serían los temas de mayor interés para conversar con los ponentes.



### PRINCIPALES TEMAS DE INTERÉS Y NECESIDADES JOVENES

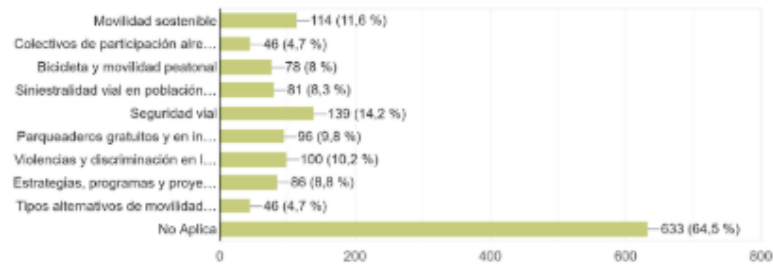
Los cinco temas de mayor interés por parte de la ciudadanía en temas de Discapacidad, movilidad reducida y persona mayor fueron los siguientes:

1. Seguridad Vial
2. Movilidad sostenible
3. Violencia y discriminación en los diferentes medios de transporte público
4. Parqueaderos gratuitos en instituciones educativas
5. Estrategias y programas orientados a la cualificación de jóvenes en movilidad



20. Si eres joven Dos (2) temas ¿Qué temas te gustaría conversar sobre la movilidad? 14 - 28 años

981 respuestas



## 1.5 Modelo Definición de Roles para las audiencias

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### LOCAL - Roles

**Anfitrión de entrada:** Será o serán los responsables de promover que la ciudadanía de la respectiva localidad ingrese al encuentro ferial de rendición de cuentas. Hecho esto, darán la bienvenida, la orientación y la respectiva información del evento y trasladarán a la persona a la zona del registro de asistencia. Se requiere para ello contar con micrófono o megáfono.

**Delegado/a** – XXX - Orientador

#### **Saludo a la ciudadanía:**

Jefe de Oficina Gestión Social / Secretaría Distrital de Movilidad.

Gestor(a) Local de Movilidad

**Facilitador/a:** será la persona delegada al interior del Encuentro ciudadano que estará facilitando el ejercicio de recorrido de manera de circular, invitando a la ciudadanía a vivir la experiencia y también brindando las orientaciones sobre la metodología, la contextualización de lo qué es la rendición de cuentas y después da la indicación de las diferentes estaciones que hacen parte del encuentro ferial.

**Delegado/a:** Líder – OGS / Secretaria Distrital de Movilidad.

**Apoyo con el registro de asistencia:** son las personas delegadas del Sector Movilidad que ayudan a registrar en la planilla de asistencia de los ciudadanos y ciudadanas que van llegando al encuentro ferial. Se contará personal que tengan la planilla en físico.

- Fredy Yesid Beltrán – Orientador(a) / EGSL – Diana Carolina Ramirez - IDU

**Nota:** en la zona de registro de asistencia se le debe **entregar a la persona “el mapa de recorrido”** para garantizar que las personas visiten las TRES (3) estaciones del encuentro ferial asignado a un respectivo circuito el cual se podrá identificar con un chulito. Estos grupos serán rotativos a manera de la metodología del café del mundo.

**4. Entidad Líder para cartelera de expectativas ciudadanas:** Es el equipo de la entidad que se compromete a llevar material y marcadores para la cartelera de expresión de expectativas ciudadanas.  
**ENTIDAD:** SECRETARIA DE MOVILIDAD – Responsable debe sistematizar lo expresado por la

ciudadanía, si son peticiones hacerlas llegar a la entidad correspondiente. - Responsable: Gladys Neira  
- **EMPRESA METRO**

**5. Apoyo logístico para la rotación de los grupos de ciudadanía:** son las personas responsables de apoyar la rotación de grupos de veinte (20) personas de stand en stand manejando e indicando los tiempos. 40 MINUTOS POR ROTACIÓN

**Delegado/a:** El equipo de cada Entidad se encarga de llevar el grupo a la siguiente estación.

**Tiempo de rotación:** XXX .

**6. Delegados de las estaciones de rendición de cuentas:** son las personas responsables en cada estación de explicarles a la ciudadanía los resultados alcanzados y la gestión del año 2024 de las principales áreas de la entidad que representan. En principio se recomienda contar con el gestor de participación, gestión social o atención a la ciudadanía, así como delegados de las áreas técnicas de cada entidad, que puedan dar respuesta a los temas más solicitados por la ciudadanía en cada localidad.

**Rendición de cuentas rotativa 1-2-3-1**

**MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA:**

- **Secretaria Distrital de Movilidad**
- **La Terminal de Transporte S.A.**

**TRANSPORTE PÚBLICO**

- **TRANSMILENIO S. A.:**
- **METRO DE BOGOTÁ**
- **Operadora de Transporte - La Rolita**

**INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL**

- **Instituto de Desarrollo Urbano:**
  - **Seguimiento Baúl**
- **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial:**
  - **Seguimiento Baúl**

También deben estar pendientes de que uno de los delegados entregue los formatos de solicitudes para aquellas sugerencias, observaciones, preguntas, propuestas que vayan a tener respuestas vía derecho de petición, las cuales se deben recopilar en el **baúl de preguntas**.

**7. Apoyo en cada estación para el diligenciamiento de la evaluación:** En cada estación existirá una persona responsable de entregarle al ciudadano/a el formato de evaluación del encuentro ferial de rendición de cuentas para su total diligenciamiento y de recopilarlos en su totalidad.

Cabe aclarar que **este proceso se realiza en la última rotación**, y se debe garantizar su diligenciamiento a través de código QR.

**Encargado:** TODAS LAS ENTIDADES

**8. Concurso y Apoyo en la estación final para la entrega de obsequios:** es la persona encargada de entregarle un obsequio al ciudadano o ciudadana que muestre su mapa de recorrido completo con los stickers de colores, y un chulo de marcador (marcador de color rojo); los cuales deben corresponder cada uno a una entidad del Sector Movilidad visitada.

Preguntas y organización de obsequios: – OGS / Secretaria Distrital de Movilidad.

**9. Apoyo evidencias** de fotografías y videos del concurso o recorrido – SDM - Comunicaciones

Evidencias: - SDM

#### **FOTOS:**

- Fotos donde estén leyendo los pendones de trámites o entregando volantes.
- Fotos entrega de obsequios del concurso.
- Fotos stands mientras se está presentando

**AL FINALIZAR SE ENTREGARÁ:** A encargado de SDM:

1. Cartel y Número del STAND sin cinta.
2. Marcadores.
3. Sillas recogidas y lugar limpio.
4. Se requiere que las entidades permanezcan hasta el final de la audiencia.

## **2. Consolidado de PQRS**

| RADICADO DE ENTRADA | ESPACIO           | LOCALIDAD      | RADICADO RESPUESTA    | ENTIDAD |
|---------------------|-------------------|----------------|-----------------------|---------|
| PQRSD-E25-00933     | AUDIENCIA PÚBLICA | SUBA           | PQRSD_S25_005<br>95   | UMV     |
| PQRSD_E25_01055     | AUDIENCIA PÚBLICA | BARRIOS UNIDOS | BTE No.<br>2377472025 | METRO   |

|                                                      |                                                                |                                           |                                             |       |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|-------|
| PQRSD-E25-01340                                      | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | LOS MÁRTIRES                              | PQRSD_S25_008<br>26                         | METRO |
| PQRSD-E25-01432                                      | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | CHAPINERO                                 | PQRSD_S25_008<br>49                         | METRO |
| PQRSD-E25-01433                                      | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | CHAPINERO                                 | BTE No.<br>3230402025                       | METRO |
| PQRSD-E25-00838                                      | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA,DI<br>SCAP,MAYOR | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | PQRSD_S25_004<br>99                         | METRO |
| PQRSD-E25-00839                                      | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA,DI<br>SCAP,MAYOR | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | PQRSD_S25_005<br>15                         | METRO |
| IDU 202518500837452 del<br>12/06/2025                | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | TUNJUELITO                                | 202522600683951<br>del 25/06/2025           | IDU   |
| IDU 202518500844682 del<br>12/06/2025                | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | TUNJUELITO                                | 202538500675901<br>del 24/06/2025           | IDU   |
| PQRSD No. 292849 - Traslada<br>por BTE No 2869502025 | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | TUNJUELITO                                | 3433002-S-2025-<br>194163 del<br>04/07/2025 | IDU   |
| IDU 202518500837472 del<br>12/06/2025                | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | FONTIBÓN                                  | 202538500635291<br>del 13/06/2025           | IDU   |
| IDU 202518500837482 del<br>12/06/2025                | AUDIENCIA PÚBLICA                                              | FONTIBÓN                                  | 202538500635281<br>del 13/06/2025           | IDU   |

|                                         |                   |                    |                                    |     |
|-----------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------------------------|-----|
| IDU 202518500837502 del 12/06/2025      | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN           | 202538500638021 del 16/06/2025     | IDU |
| Bogotá Te Escucha. Radicado 3136332025. | AUDIENCIA PÚBLICA | MÁRTIRES           | 20256420117761 02/07/2025          | IDU |
| IDU 202518500914132 del 26/06/2025      | AUDIENCIA PÚBLICA | MÁRTIRES           | IDU 202538500758401 del 15/07/202  | IDU |
| Bogotá Te Escucha. Radicado 3151422025  | AUDIENCIA PÚBLICA | MÁRTIRES           | 20256420117611 02/07/2025          | IDU |
| Bogotá Te Escucha. Radicado 3152452025. | AUDIENCIA PÚBLICA | MÁRTIRES           | 2025114025 03/07/2025              | IDU |
| Bogotá Te Escucha. Radicado 2529702025  | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO     | 20255320233751 10/06/2025          | IDU |
| Bogotá Te Escucha. Radicado 2530202025  | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO     | En trámite                         | IDU |
| IDU 202518500743972 del 23/05/2025      | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO     | IDU 202538500618141 del 9/06/2025  | IDU |
| IDU 202518501280702 del 04/09/2025      | AUDIENCIA PÚBLICA | RAFAEL URIBE URIBE | Vence 25 de septiembre de 2025     | IDU |
| IDU 202518501280322 del 04/09/2025      | AUDIENCIA PÚBLICA | RAFAEL URIBE URIBE | IDU 202518500966681 05/09/2025     | IDU |
| IDU 202518501279892 del 04/09/2025      | AUDIENCIA PÚBLICA | RAFAEL URIBE URIBE | IDU 202534600987321 del 11/09/2025 | IDU |

|                                       |                      |                   |                                                               |     |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------|-----|
| IDU 202518500853592 del<br>16/06/2025 | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | IDU<br>202538500687761<br>del 26/06/2025                      | IDU |
| IDU 202518500854422<br>16/06/2025     | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | IDU<br>202522600714361<br>del 04/07/2025                      | IDU |
| Bogotá Te Escucha.<br>2945202025      | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | Se indica<br>respuesta por<br>parte de AL local<br>2945202025 | IDU |
| Bogotá Te Escucha.<br>2947242025      | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | Se indica<br>respuesta por<br>parte de AL local<br>2947242025 | IDU |
| IDU 202518500856532 del<br>16/06/2025 | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | IDU<br>202538500692251<br>27/06/2025                          | IDU |
| IDU 202518500767372 del<br>29/05/2025 | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | IDU<br>202538500619601<br>10/06/2025                          | IDU |
| IDU 202518500767852 del<br>29/05/2025 | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | IDU<br>202538700637091<br>del 13/06/2025                      | IDU |
| Bogotá Te Escucha.<br>2675792025      | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CIUDAD<br>BOLÍVAR | Se indica<br>respuesta por<br>parte de AL local<br>2675792025 | IDU |
| IDU 202518500943442 del<br>03/07/2025 | AUDIENCIA<br>PÚBLICA | CHAPINERO         | IDU<br>202522600759061<br>del 16/07/2025                      | IDU |



|                                              |                   |            |                                                        |     |
|----------------------------------------------|-------------------|------------|--------------------------------------------------------|-----|
| IDU 202518500944382 del 03/07/2025           | AUDIENCIA PÚBLICA | CHAPINERO  | IDU 202538500756071 del 15/07/2025                     | IDU |
| IDU 202518500943782 del 03/07/2025           | AUDIENCIA PÚBLICA | CHAPINERO  | IDU 202538500756101 15/07/2025                         | IDU |
| IDU 202518501180342 del 15 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | USAQUÉN    | IDU 202522500938421 del 29 de agosto de 2025           | IDU |
| IDU 202518500659412 mayo 8 de 2025           | AUDIENCIA PÚBLICA | CANDELARIA | 202532500552791 mayo 22 de 2025                        | IDU |
| Bogotá Te Escucha. 2236662025 mayo 8 de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | CANDELARIA | Se respondió ID Bogotá te escucha 2236662025 9/05/2025 | IDU |
| IDU 202518501216742 del 22 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA       | IDU 202520500985421 11/09/2025                         | IDU |
| IDU 202518501216732 del 22 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA       | En trámite                                             | IDU |
| IDU 202518501216722 del 22 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA       | IDU 202518500980861 10/09/2025                         | IDU |
| IDU 202518501112612 del 01 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY    | IDU 202538700899931 21/08/2025                         | IDU |
| IDU 202518501112592 del 01 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY    | IDU 202534600915701 25/08/2025                         | IDU |

|                                              |                   |               |                                      |     |
|----------------------------------------------|-------------------|---------------|--------------------------------------|-----|
| IDU 202518501112572 del 01 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | IDU<br>202518500918141<br>26/08/2025 | IDU |
| IDU 202518501112552 del 01 de agosto de 2025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | IDU<br>202532700900131<br>21/08/2025 | IDU |
| IDU 202518500676822 del 13 de mayo de 2025   | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE      | IDU<br>202538500573261<br>28/05/2025 | IDU |
| IDU 202518500673072 del 12 de mayo de 2025   | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE      | IDU<br>202522500570851<br>28/05/2025 | IDU |
| Bogotá Te Escucha.<br>2284612025             | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE      | 20255320190731<br>20/05/2025         | IDU |
| IDU 202518500673262 del 12 de mayo de 2025   | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE      | IDU<br>202522600505111<br>12/05/2025 | IDU |
| IDU 202518501031862 del 18/07/2025           | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | IDU<br>202538500962411<br>04/09/2025 | IDU |
| IDU 202518501031292 del 18/07/2025           | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | IDU<br>202538700821911<br>12/08/2025 | IDU |
| IDU 202518501031112 del 18/07/2025           | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | IDU<br>202522600806011<br>25/07/2025 | IDU |
| IDU 202518501030522 del 18/07/2025           | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | IDU<br>202538500962081<br>04/09/2025 | IDU |

|                                            |                                               |                                           |                                      |                       |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| IDU 202518501027272 del<br>17/07/2025      | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | PUENTE<br>ARANDA                          | IDU<br>202534600845981<br>12/08/2025 | IDU                   |
| IDU 202518501027262 del<br>17/07/2025      | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | PUENTE<br>ARANDA                          | IDU<br>202538500942591<br>01/09/2025 | IDU                   |
| Bogotá Te Escucha. Radicado<br>3531312025  | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | PUENTE<br>ARANDA                          | BTE 3531312025                       | IDU                   |
| IDU 202518501027162 del<br>17/07/2025      | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | PUENTE<br>ARANDA                          | IDU<br>202538500942581<br>01/09/2025 | IDU                   |
| IDU 202518501026252 del<br>17/07/2025      | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | PUENTE<br>ARANDA                          | IDU<br>202538500942571<br>01/09/2025 | IDU                   |
| PQRS creada desde la<br>plataforma Colibrí | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | SUBA                                      | Radicado No.<br>20250310047731       | TERMINAL              |
| PQRS creada desde la<br>plataforma Colibrí | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | BARRIOS<br>UNIDOS                         | Radicado No.<br>20250310052321       | TERMINAL              |
| PQRS creada desde la<br>plataforma Colibrí | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | TEUSAQUILLO                               | Radicado No.<br>20250310052321       | TERMINAL              |
| 2025-ER-21823                              | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-13020                        | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21824                              | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-13806                        | TRANSMILENI<br>O S.A. |

|               |                                               |                                           |               |                       |
|---------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|-----------------------|
| 2025-ER-21826 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-14225 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21828 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-14029 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21827 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-13670 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21829 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-13674 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21830 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-13474 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21832 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-13450 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21833 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-12461 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-21834 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-13024 | TRANSMILENI<br>O S.A. |

|               |                                               |                                           |                                                                  |                       |
|---------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 2025-ER-21838 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-14050                                                    | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-22390 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MOVILIDAD<br>REDUCIDA | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-14553<br>2025-EE-14554<br>2025-EE-14599<br>2025-EE-14602 | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-33613 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MUJER Y<br>MOVILIDAD  | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-19545                                                    | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-33609 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MUJER Y<br>MOVILIDAD  | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-21346                                                    | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-33608 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MUJER Y<br>MOVILIDAD  | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-20516                                                    | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-33607 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MUJER Y<br>MOVILIDAD  | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-21456                                                    | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-33594 | DIÁLOGO<br>CIUDADANO<br>MUJER Y<br>MOVILIDAD  | DISTRITAL (SI ES<br>DIÁLOGO<br>CIUDADANO) | 2025-EE-19536                                                    | TRANSMILENI<br>O S.A. |
| 2025-ER-22888 | AUDIENCIA<br>PÚBLICA                          | SUBA                                      | 2025-EE-13436                                                    | TRANSMILENI<br>O S.A. |

|               |                   |                |               |                    |
|---------------|-------------------|----------------|---------------|--------------------|
| 2025-ER-23048 | AUDIENCIA PÚBLICA | SUBA           | 2025-EE-14114 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-23972 | AUDIENCIA PÚBLICA | LA CANDELARIA  | 2025-EE-15150 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-26974 | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO | 2025-EE-16413 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-26976 | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO | 2025-EE-16918 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-26979 | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO | 2025-EE-17336 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-29255 | AUDIENCIA PÚBLICA | TUNJUELITO     | 2025-EE-16943 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-30773 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 2025-EE-18191 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-32737 | AUDIENCIA PÚBLICA | LOS MÁRTIRES   | 2025-EE-20141 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-37489 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA  | 2025-EE-22462 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-37526 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA  | 2025-EE-22180 | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-37529 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA  | 2025-EE-22014 | TRANSMILENI O S.A. |

|               |                   |               |                 |                    |
|---------------|-------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| 2025-ER-37532 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 2025-EE-21924   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-40587 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | 2025-EE-25417   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-40589 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | 2025-EE-25357   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-40590 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | 2025-EE-24252   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-40591 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | 2025-EE-25071   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-40615 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | 2025-EE-25267   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-43638 | AUDIENCIA PÚBLICA | USAQUÉN       | 2025-EE-25402   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-40589 | AUDIENCIA PÚBLICA | USAQUÉN       | 2025-EE-25357   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-44239 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA          | 2025-EE-27316   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2025-ER-44251 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA          | 2025-EE-27553   | TRANSMILENI O S.A. |
| 2237782025    | AUDIENCIA PÚBLICA | LA CANDELARIA | 202532306833501 | SDM                |



|            |                   |                |                 |     |
|------------|-------------------|----------------|-----------------|-----|
| 2238162025 | AUDIENCIA PÚBLICA | LA CANDELARIA  | 202532306827031 | SDM |
| 2238302025 | AUDIENCIA PÚBLICA | LA CANDELARIA  | 202532306993881 | SDM |
| 2278992025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 202532207514151 | SDM |
| 2279332025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 202532207514151 | SDM |
| 2279502025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 202532306941241 | SDM |
| 2284092025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 202532306859421 | SDM |
| 2284272025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 202531107530221 | SDM |
| 2284652025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       |                 | SDM |
| 2365602025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BARRIOS UNIDOS | 202531107513771 | SDM |
| 2365842025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BARRIOS UNIDOS | 202532307426301 | SDM |
| 2497132025 | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO | 202531107626511 | SDM |

|            |                   |                |                 |     |
|------------|-------------------|----------------|-----------------|-----|
| 2499082025 | AUDIENCIA PÚBLICA | ANTONIO NARIÑO | 202531107748951 | SDM |
| 2639352025 | AUDIENCIA PÚBLICA | CIUDAD BOLÍVAR |                 | SDM |
| 2639652025 | AUDIENCIA PÚBLICA | CIUDAD BOLÍVAR | 202540007881851 | SDM |
| 2639852025 | AUDIENCIA PÚBLICA | CIUDAD BOLÍVAR | 202514007857891 | SDM |
| 2744652025 | AUDIENCIA PÚBLICA | TUNJUELITO     | 202531207764931 | SDM |
| 2745152025 | AUDIENCIA PÚBLICA | TUNJUELITO     | 202532207946741 | SDM |
| 2887382025 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 202531107831671 | SDM |
| 2887752025 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 202532307853301 | SDM |
| 2888142025 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 202531108049451 | SDM |
| 2888302025 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 202531107867001 | SDM |
| 2888612025 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 202532308075681 | SDM |

|            |                   |               |                 |     |
|------------|-------------------|---------------|-----------------|-----|
| 3026842025 | AUDIENCIA PÚBLICA | LOS MÁRTIRES  | 202532308230401 | SDM |
| 3027062025 | AUDIENCIA PÚBLICA | LOS MÁRTIRES  | 202531108198681 | SDM |
| 3232502025 | AUDIENCIA PÚBLICA | CHAPINERO     | 202531108411611 | SDM |
| 3232792025 | AUDIENCIA PÚBLICA | CHAPINERO     | 202514008235191 | SDM |
| 3232892025 | AUDIENCIA PÚBLICA | CHAPINERO     | 202522308417441 | SDM |
| 3378172025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SAN CRISTÓBAL | 202532308277661 | SDM |
| 3378452025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SAN CRISTÓBAL | 202531108578571 | SDM |
| 3378652025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SAN CRISTÓBAL | 202531108578561 | SDM |
| 3382982025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SAN CRISTÓBAL | 202532308573891 | SDM |
| 3383512025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SAN CRISTÓBAL | 202531108578541 | SDM |
| 3384062025 | AUDIENCIA PÚBLICA | SAN CRISTÓBAL | 202532108468531 | SDM |

|            |                   |               |                 |     |
|------------|-------------------|---------------|-----------------|-----|
| 3525172025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202531108659331 | SDM |
| 3525402025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202532208609521 | SDM |
| 3525532025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202532308401491 | SDM |
| 3525692025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202531108696571 | SDM |
| 3526252025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202531108549761 | SDM |
| 3526352025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202532308469711 | SDM |
| 3526472025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202532208663781 | SDM |
| 3526692025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202532308579481 | SDM |
| 3527062025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202532308719401 | SDM |
| 3527482025 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA | 202532308375511 | SDM |
| 3825682025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY       | 202532310045791 | SDM |

|            |                   |             |                 |     |
|------------|-------------------|-------------|-----------------|-----|
| 3825812025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY     | 202532210041711 | SDM |
| 3825772025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY     | 202532309590751 | SDM |
| 3825722025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY     | 202532208770491 | SDM |
| 3804712025 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY     | 202531110050311 | SDM |
| 4054472025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA        |                 | SDM |
| 4305342025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA        | 202514011271231 | SDM |
| 4305882025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA        | 202522311622771 | SDM |
| 4306292025 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA        | 202532111315971 | SDM |
| 4412882025 | AUDIENCIA PÚBLICA | TEUSAQUILLO | 202532310483541 | SDM |
| 4413342025 | AUDIENCIA PÚBLICA | TEUSAQUILLO | 202531111240401 | SDM |
| 4413652025 | AUDIENCIA PÚBLICA | TEUSAQUILLO | 202532311619381 | SDM |

|                |                   |                |                 |     |
|----------------|-------------------|----------------|-----------------|-----|
| 4820302025     | AUDIENCIA PÚBLICA | ENGATIVA       | 202532313211501 | SDM |
| 4823612025     | AUDIENCIA PÚBLICA | ENGATIVA       | 202532113241021 | SDM |
| 4824312025     | AUDIENCIA PÚBLICA | ENGATIVA       | 202532313332711 | SDM |
| 20251120066482 | AUDIENCIA PÚBLICA | SUBA           | 20251900053141  | UMV |
| 20251120066462 | AUDIENCIA PÚBLICA | SUBA           | 20251200056261  | UMV |
| 20251120070422 | AUDIENCIA PÚBLICA | LA CANDELARIA  | 20251200057841  | UMV |
| 20251120070432 | AUDIENCIA PÚBLICA | LA CANDELARIA  | 20251200058031  | UMV |
| 20251120070452 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 20251200058041  | UMV |
| 20251120070462 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 20251200059851  | UMV |
| 20251120070472 | AUDIENCIA PÚBLICA | SANTA FE       | 20251200059851  | UMV |
| 20251120075072 | AUDIENCIA PÚBLICA | BARRIOS UNIDOS | 20251200063921  | UMV |

|                |                   |                |                |     |
|----------------|-------------------|----------------|----------------|-----|
| 20251120075082 | AUDIENCIA PÚBLICA | BARRIOS UNIDOS | 20251200064151 | UMV |
| 20251120083792 | AUDIENCIA PÚBLICA | CIUDAD BOLÍVAR | 20251200069191 | UMV |
| 20251120088242 | AUDIENCIA PÚBLICA | TUNJUELITO     | 20251200074891 | UMV |
| 20251120088252 | AUDIENCIA PÚBLICA | TUNJUELITO     | 20251200074901 | UMV |
| 20251120094352 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 20251200079211 | UMV |
| 20251120094382 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 20251200078141 | UMV |
| 20251120094402 | AUDIENCIA PÚBLICA | FONTIBÓN       | 20251200080451 | UMV |
| 20251120099902 | AUDIENCIA PÚBLICA | LOS MÁRTIRES   | 20251200080031 | UMV |
| 20251120105662 | AUDIENCIA PÚBLICA | CHAPINERO      | 20251200088011 | UMV |
| 20251120116872 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA  | 20251200093631 | UMV |
| 20251120116852 | AUDIENCIA PÚBLICA | PUENTE ARANDA  | 20251200093501 | UMV |



|                |                   |         |                |     |
|----------------|-------------------|---------|----------------|-----|
| 20251120122452 | AUDIENCIA PÚBLICA | USME    | 20251200104901 | UMV |
| 20251120122442 | AUDIENCIA PÚBLICA | USME    | 20251920096381 | UMV |
| 20251120122432 | AUDIENCIA PÚBLICA | USME    | 20251200104781 | UMV |
| 20251120127842 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY | 20251200099321 | UMV |
| 20251120127852 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY | 20251320108371 | UMV |
| 20251120127872 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY | 20251320104971 | UMV |
| 20251120127882 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY | 20251200099351 | UMV |
| 20251120127892 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY | 20251200106381 | UMV |
| 20251120127942 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY | 20251200107681 | UMV |
| 20251120127922 | AUDIENCIA PÚBLICA | KENNEDY | 20251200100711 | UMV |
| 20251120138752 | AUDIENCIA PÚBLICA | USAQUÉN | 20251210109191 | UMV |

|                |                   |              |                |     |
|----------------|-------------------|--------------|----------------|-----|
| 20251120138732 | AUDIENCIA PÚBLICA | USAQUÉN      | 20251210109151 | UMV |
| 20251120142122 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA         | 20251210115561 | UMV |
| 20251120142132 | AUDIENCIA PÚBLICA | BOSA         | 20251210109371 | UMV |
| 20251120147862 | AUDIENCIA PÚBLICA | TEUSAQUILLO  | 20251400119831 | UMV |
| 20251120155262 | AUDIENCIA PÚBLICA | RAFAEL URIBE | 20251210124271 | UMV |
| 20251120159272 | AUDIENCIA PÚBLICA | ENGATIVA     | 20251320129361 | UMV |
| 20251120159252 | AUDIENCIA PÚBLICA | ENGATIVA     | 20251200125411 | UMV |